

Boletín Digital

de la

Academia Nacional de la Historia Argentina

38



Número 38
Enero-diciembre de 2025

Corrección y edición de textos: Dr. ARIEL ALBERTO EIRIS

Responsable de diagramación: Dr. ARIEL ALBERTO EIRIS

Academia Nacional de la Historia
C 1064AAC Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina www.anh.org.ar
E-mail: publicaciones@anhistoria.org.ar

Boletín digital de la Academia Nacional de la Historia

Indexada en: EuroPub, Cite Factor, Latinoamericana, Binpar.

Editado en la Argentina

© 2025 ANH

ISSN electrónico 2618-2394

Los contenidos de esta revista se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional que permite a autores y lectores compartir el trabajo y realizar obras derivadas con un reconocimiento de la autoría, de manera no comercial y siempre que se esa nueva obra en los mismos términos de la licencia.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA



Mesa Directiva (2024-2026)

DR. FERNANDO DEVOTO

Presidente

DR. EDUARDO MÍGUEZ
Vicepresidente 1º

DRA. MARCELA ASPELL
Vicepresidenta 2ª

LIC. SUSANA FRÍAS
Secretaria

DR. EZEQUIEL ABÁSULO
Tesorero

DR. HERNÁN OTERO
Prosecretario

DR. DARÍO ROLDÁN
Protesorero

ACADÉMICOS DE NÚMERO*

1. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO	1986 ³⁴	23. PROF. LUIS ALBERTO ROMERO	2015 ²¹
2. ARQ. RAMÓN GUTIÉRREZ	1991 ¹⁵	24. DR. HORACIO SÁNCHEZ DE LORIA PARODI	2015 ²⁴
3. DR. ISIDORO J. RUIZ MORENO	1992 ²	25. DRA. MARCELA TERNAVASIO	2016 ⁶
4. DR. NATALIO R. BOTANA	1994 ⁸	26. LIC. SUSANA R. FRÍAS	2016 ²⁰
5. DR. SAMUEL AMARAL	1997 ²²	27. DR. CLAUDIO PANELLA	2019 ¹⁶
6. DR. FERNANDO ENRIQUE BARBA	2001 ²⁶	28. DR. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H)	2019 ¹⁷
7. DRA. BEATRIZ FIGALLO	2007 ¹³	29. DR. CARLOS EGÜES	2019 ³⁰
8. C.N. DR. GUILLERMO OYARZÁBAL	2007 ⁴	30. DR. EZEQUIEL ABÁSULO	2019 ¹⁴
9. LIC. MARÍA SÁENZ QUESADA	2007 ⁹	31. DRA. BEATRIZ BRAGONI	2019 ³⁷
10. DR. EDUARDO ZIMMERMANN	2007 ¹	32. DR. GUSTAVO L. PAZ	2019 ¹⁸
11. DRA. BEATRIZ MOREYRA	2013 ¹⁰	33. DR. ANDRÉS REGALSKY	2019 ¹²
12. DRA. MARÍA CRISTINA SEGHESSO	2013 ¹⁹	34. DR. DARÍO ROLDÁN	2019 ²⁵
13. DRA. MARCELA ASPELL	2013 ¹¹	35. DR. JAVIER ORTÍZ BATALLA	2022 ³⁶
14. DR. MIGUEL DE ASÚA	2013 ²⁹	36. DR. CARLOS PIÑEIRO IÑÍGUEZ	2022 ³
15. DR. FERNANDO DEVOTO	2013 ³⁹	37. DR. PABLO L. GERCHUNOFF	2023 ⁴⁰
16. DR. HERNÁN OTERO	2013 ⁷	36. PROF. SILVIA CRISTINA MALLO	2025 ³⁵
17. GRAL. DIEGO A. SORIA	2014 ³³	37. DR. ROY HORA	2025 ²⁷
18. DR. EDUARDO MÍGUEZ	2014 ²³	38. DRA. ADELA MARÍA SALAS	2025 ³¹
19. DR. JOSÉ EMILIO BURUCÚA	2015 ³²		
20. DR. JOSÉ MARÍA DÍAZ COUSELO	2015 ⁵		

*El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número de superíndice en el extremo derecho es su sitial.

Sumario

HOMENAJES Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICOS

ADELA M. SALAS Y ANA MARÍA MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, <i>Bibliografía (1948-2024) de la Dra. Daisy Rípodas Ardanaz (1923-2024)</i>	9
FERNANDO J. DEVOTO, <i>Un recuerdo de Enrique Zuleta Alvarez, diez años después</i>	20
MARCELA ASPELL, <i>Homenaje a Eduardo Martiré</i>	26
MARÍA SÁENZ QUESADA, <i>Homenaje a Hebe Clementi</i>	36
SUSANA FRÍAS, <i>Levene, un hombre y su época</i>	39

COMUNICACIONES ACADÉMICAS Y DISCURSOS DE INCORPORACIÓN

FRANÇOIS HARTOG, <i>Entre incertitudes et désorientation: du présentisme à l'Anthropocène</i>	45
ANDRÉS REGALSKY, <i>De la fragmentación monetaria a la unificación, y del pluralismo de emisión al Banco Central. Moneda y banca en la Argentina, 1880-1935</i>	59
CARLOS MARICHAL, <i>La moneda argentina</i>	68
JOSÉ EMILIO BURUCÚA, <i>La República de las Letras en la vasta Argentina y la escritura de la historia</i>	74
MARÍA SÁENZ QUESADA, <i>Reflexiones sobre 1945, un año decisivo. En homenaje a Félix Luna en el centenario de su nacimiento</i>	80
CLAUDIO PANELLA, <i>Cipriano Reyes, un protagonista del '45</i>	83
MARCELA ASPELL, <i>Presentación del doctor José Daniel Cesano como académico correspondiente en Córdoba</i>	89
JOSÉ DANIEL CESANO, <i>El fascismo en El jardín de los Finzi – Contin</i>	102
BEATRIZ MOREYRA <i>Presentación de Silvia C. Mallo como académica de número</i>	125
SILVIA C. MALLO, <i>Esclavitud, negación y prejuicios</i>	131

NOTICIAS INSTITUCIONALES Y DE NUESTROS ACADÉMICOS

Jornadas «Burgueses, mujeres, viajeros y marginados.» In memoriam Nilda Guglielmi.....	145
Jornada “Del fin de la guerra de Independencia a la Guerra del Brasil. Reflexiones e interpretaciones historiográficas”	146
XIII Encuentro Interacadémico “Demografía”	146
Representación de la Academia Nacional de la Historia en España	147
Jornadas “Creación y transformación de un sistema político. Argentina en la segunda mitad del siglo XIX”	147
Jornada: El 17 de octubre de 1945 y sus consecuencias en las provincias.....	148
Conferencia “Memorias del 55”	148
Seminario Documentación rioplatense en archivos extranjeros.....	148
Participaciones internacionales del Dr. Fernando Devoto	149
Descripción y Digitalización del Fondo Roque Sáenz Peña	149
Designación de la Académica de Número Dra. Marcela Aspell como presidenta de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.....	150
Distinciones al Dr. Miguel Ángel de Marco	150
Incorporación de la académica Lic. Susana Frías como Miembro Correspondiente de la Junta de Historia de Córdoba.....	151
Premio J.B. Harley a la Académica Correspondiente Dra. María Cecilia Gallero	151
Reunión de las Juntas Provinciales de Historia	151
Actos de incorporaciones de académicos	153
Presentación del libro «Las mujeres de la Revolución».....	155
Entrega de premios y distinciones.....	155

NOVEDADES EDITORIALES

Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia.....	157
Publicaciones de los académicos	158

Homenajes y análisis bibliográficos

Bibliografía (1948-2024) de la Dra. Daisy Rípodas Ardanaz (1923-2024)

POR LA ACADÉMICA DE NÚMERO, DRA. ADELA M. SALAS Y
LA ACADÉMICA CORRESPONDIENTE, DRA. ANA MARÍA MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ

El 6 de agosto de 2024, Daisy Rípodas Ardanaz festejó sus 101 años. Uno antes, había publicado *Santos indianos en escena en los siglos XVII y XVIII*, el que consideró que sería el último libro de su producción historiográfica, iniciada en 1948. Setenta y cinco años de actividad constante dedicada a la docencia, la investigación y la formación de discípulos, en los que sumó 165 títulos, entre libros, artículos y presentaciones, que se enumeran en la presente *Bibliografía*.

Nacida en La Plata en 1923, estudió Historia en la Universidad de Buenos Aires y se doctoró en la de Córdoba con la investigación *El matrimonio en Indias, realidad social y regulación jurídica*. Con ella ganó el premio de la Fundación Internacional “Ricardo Levene” a la mejor obra de Historia del Derecho Indiano presentada en el trienio 1976-1978.

Su carrera docente la realizó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, donde fue titular de “Historia de América Colonial” y Directora del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”.

En 1980 fue incorporada como Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar un sitio de la Corporación, en la que ejerció distintos cometidos, entre ellos la Dirección de Publicaciones.

En el año 1992 afianzó los vínculos con la Universidad del Salvador, donde dirigió el *Programa sobre Hispanoamérica Colonial*. Fue profesora titular y Directora del Instituto de Investigaciones sobre Identidad Cultural y del Doctorado en Historia, siendo nombrada Dra. *Honoris Causa* en el 2019.

La Dra. Rípodas Ardanaz fue precursora en Argentina en el tratamiento de una serie de temáticas enfocadas, en especial, a la relación existente entre historia, sociedad y cultura. Priman en su producción, además de esos temas, los referidos a historia del derecho y vida cotidiana, con la utilización de una multiplicidad de fuentes, entre las que se destacan las bibliográficas, literarias e iconográficas.

Había comenzado sus primeras publicaciones abocada a la época independiente pero, muy pronto, se dedicó a la etapa colonial de América, en la que fue reconocida

como experta en diferentes países. Ello hizo que la integraran como Miembro varias Academias de Historia del Continente.

Como se corrobora en su obra *Refracción de ideas en Hispanoamérica Colonial*- número 47 de esta *Bibliografía*- Rípodas Ardanaz, tenía una visión global vista desde sí misma y desde la península, que se sustenta en la variedad de fuentes recogidas a uno y otro lado del océano. Recorrió, junto a su marido, el Dr. José María Mariluz Urquijo, rincones de América y España buscando fuentes originales, reconociendo lugares, recreando la vida colonial para comprender, desde dentro, la naturaleza de la sociedad indiana.

Se dedicó a la formación de jóvenes, siempre con la palabra justa y la exigencia necesaria, entre las que se destacó la Dra. Mónica P. Martini y quienes suscriben estas palabras.

La bibliografía que se presenta, pretende mostrar la parte material del legado de la Dra. Daisy Rípodas Ardanaz, la otra, la inmaterial, quedará en la memoria y en los aprendizajes, siempre recordados y utilizados por sus alumnos y discípulos.

BIBLIOGRAFÍA DE LA DRA. DAISY RÍPODAS ARDANAZ

1. “San Martín en la Prensa porteña”, vols. I y II, en *La Capital*, Rosario, 18 de enero de 1948, 2ª sección, p. 11 y 25 de enero de 1948, pp. 11 y 18.
2. “Un colaborador altoperoano del general San Martín”, La Paz, [José María Pérez de Urdininea], La Paz, 14 de marzo de 1948, 2ª sección, p. 5.
3. “Los terratenientes `antenicoleños’”, en *La Capital*, Rosario, 2 de mayo de 1948, 2ª sección, p. 13.
4. “Feminismo y pseudofeminismo”, en *Democracia*, Sucre, lunes 6 de junio de 1948, año I, n° 1, p. 4 y 13 de junio de 1948, n° 3, pp. 4 y 8.
5. “Mitre en Bolivia”, en *Universidad de San Francisco Xavier*, t. 35-36, Sucre, 1950, pp. 65-110. Reunión de cuatro artículos publicados en *La Nación*, Buenos Aires, 8 y 22 de agosto, 5 y 19 de septiembre de 1948.
6. “San Martín en Montevideo. A 25 lustros de una fugaz estada del héroe en la capital uruguaya”, en *Mundo Uruguayo*, Montevideo, 25 de mayo de 1950, pp. 6-7 y 60-62.
7. [Traducción de la poesía] “San Francisco Solano”, en Jennie E. Howard, *En otros años y climas distantes*, trad. de Eduardo Rípodas, Buenos Aires, Raigal, 1951, pp. 67-69.
8. “Los universitarios argentinos en Charcas durante la Colonia. Problemas de una investigación”, en *Universidad de San Francisco Xavier*, t. XIX, pp. 45-46, Sucre, 1954-1955, pp. 89-109. Exposición leída el 27 de marzo de 1955 en la Universidad de San Francisco Xavier en oportunidad del 331º aniversario de su Fundación.
9. “Foronda como fuente del artículo de Moreno, *Sobre la libertad de escribir*”, *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, n° 13, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1962, pp. 128-137.
10. *La ficha erudita de la investigación histórica: carácter, y requisitos*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1964, 31pp. Reproducido parcialmente en n°1, 1968, de la “Serie de Documentos de Didáctica General”, La Plata, publicada por la cátedra homónima de la FHCE, UNLP, 8 pp.
11. “Soledad. La novela de un historiador”, en *Trabajos y Comunicaciones*, n° 13, La Plata, FHCE, UNLP, 1965, pp. 187-204.
12. “Fuentes literarias Hispano Indianas del `Plan del Inca’”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de América*, t. 1, Buenos Aires, ANH, 1966, pp. 295-316.
13. “Vicente Fidel López y la novela histórica; un ensayo inicial desconocido”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, n° 7-8, 1962-1963, Mendoza, IHUNCu, 1966, pp. 133-175.
14. “Notas para una propedéutica de la Historia de la historiografía”, en *Trabajos y Comunicaciones*, n° 18, La Plata, FHCE, UNLP, 1968, pp. 221-224.
15. “Una superchería literaria: los *Preceptos historiales* de Fuentes y Guzmán”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani*, Año X, t. X, 2ª serie, n° 16-17, Buenos Aires, 1968, pp. 131-155. Reproducido por el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala en su “Publicación especial”, n° 2, Guatemala, 1969, 19 pp.
16. “En torno a la problemática de la Historiografía jurídica”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, n° 19, Buenos Aires, FDCS, UBA, 1968, pp. 210-216, Reproducida en *Historia del Derecho (Historiografía y metodología)*, compilada por María del Refugio González, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992, pp. 181-187.
17. “Constituciones de la Real Academia Carolina de Practicantes Juristas de Charcas”,

- en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n° 6, 1970, Santiago, Seminario de Historia y Filosofía del Derecho, 1970, pp. 268-318. Se publicó en *Trabajos y Comunicaciones*, n° 21, La Plata, FHCE, UNLP, 1972, pp. 129-168.
18. “Raíz hispanofrancesa del dictamen sobre gremios presentado por Saavedra al Cabildo de Buenos Aires”, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, n° 20, 1969, Buenos Aires, FDCS, UBA, 1970, pp. 104-116.
 19. [Ejemplares de la *Novísima Recopilación en la Plata (1805-1825)*], en *Reunión de Estudios sobre la Novísima Recopilación Española de 1805 en el Río de la Plata*, publicado en *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, n° 23, 1972, Buenos Aires, FDCS, UBA, pp. 256-257.
 20. “El Sínodo del Paraguay y Río de la Plata I: su valoración a la luz del Sínodo de Tucumán I”, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Actas y Estudios, Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1973, pp. 231-268.
 21. “El *Tratado analítico sobre la Cédula Real de 10 de febrero de 1575 y otras semejantes que estrechísimamente prohíben el matrimonio de los oidores y otros ministros en las Provincias de Indias* de Bernardino de Figueroa y de la Cerda”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 1, Buenos Aires, IIHD, 1973, pp. 391-398.
 22. Recensión de: Eduardo Martiré, “Las Historias especiales y la Historia del Derecho”, en *Trabajos y Comunicaciones*, n° 21, La Plata, FHCE, UNLP, 1972, pp. 115-128, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 1, 1973, Buenos Aires, IIHD, 1974, pp. 429.
 23. “Francisco Gutiérrez de Escobar: su biblioteca y sus escritos”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 2, Buenos Aires, IIHD, 1974, pp. 173-198.
 24. “Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas”, en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de la Historia*, t. 2, Caracas, ANH, 1975, pp. 499-555.
 25. “La unidad del domicilio conyugal en el Derecho Indiano”, en *Memoria del IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, México, Facultad de Derecho, UNAM, 1976, pp. 539-556.
 26. “La obra *De Tortura* de Azamor y Ramírez, eco rioplatense de una polémica famosa”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 5, Buenos Aires, IIHD, 1977, pp. 245-283.
 27. “Barchilon, enfermero de indios. Del Hospital de Huamanga al *Diccionario de la Lengua*”, en *Estudios sobre política indigenista española en América*, t. 3, Valladolid, Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid, 1977, pp. 367-374.
 28. *El Matrimonio en Indias: realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1977, 454 pp.
 29. “Estudio preliminar” a *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata: el camino del tabaco* de Francisco de Paula Sanz, Buenos Aires, Centro de Estudios Interdisciplinarios de Hispanoamérica colonial, UBA, Librería Editorial Platero, 1977, pp. 5-28.
 30. “El libro a través de un epistolario finicolonial: cartas altoperuanas del oidor Ussoz y Mozi al prebendado Saracibar”, en *Logos*, Buenos Aires, FFyL, UBA, 1978, pp. 423-435.
 31. “Los *Discursos exhortatorios* del Marqués de Bajamar: una imagen del Consejo de Indias bajo Carlos IV”, V Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano [1978], en *Anuario Histórico Jurídico Ecuatoriano*, t. 6, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1980, pp. 241-269.

32. “Fuentes inusuales de la medicina hispanoamericana colonial”, en *Revista de Indias*, año 40, n° 159-162, enero-diciembre 1980, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1980, pp. 399-414.
33. “Las ciudades indianas”, en *Atlas de Buenos Aires*, dirigido por Horacio A. Difrieri, t. 1, Buenos Aires, Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, 1981, pp. 105-144.
34. [Entrevista] Ana O’Neill, “Una mujer en la Academia Nacional de la Historia”, en *La Prensa*, Buenos Aires, 24 de marzo de 1981, 1ª sec., p. 10.
35. “Advertencia” en García de D’Agostino, Rebok, Asato y López, *Imagen de Buenos Aires a través de los viajeros 1870-1910*, Buenos Aires, UBA, 1981, pp. 7-10.
36. [Entrevista] “Daisy Rípodas Ardanaz”, en *La Nación*, Buenos Aires, 27 de septiembre de 1981, p. 30.
37. “Presentación”, *Colección del IV Centenario de Buenos Aires*, t. I, en Horacio A. Difrieri, *Buenos Aires, geohistoria de una metrópoli*, Buenos Aires, UBA, 1981, s/f.
38. [Palabras leídas el 11 de diciembre de 1979, en el Salón del Consejo Superior de la UBA al recibir el premio de la Fundación Internacional Ricardo Levene a la mejor obra sobre Derecho Indiano publicada en el trienio 1976-1978], precedidas por la presentación del Dr. Ricardo Zorraquín Becú, miembro del jurado *ad oc*, en *RIHDRL*, n° 26, 1980-1981, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA, 1982, pp. 227-239.
39. [Palabras de presentación el 18 de noviembre de 1981 en la sede de la UBA de la *Colección del IV Centenario de Buenos Aires*, (dirigida por Eduardo Martiré y Daisy Rípodas Ardanaz)], en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, 2ª serie, año XVII, t. 17, n° 27, Buenos Aires, FFyL, UBA, 1982, pp. 365-372.
40. “Advertencia”, en *Índice del Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, 1922-1981*, Buenos Aires, FFyL, UBA, 1982, pp. 9-13.
41. *El obispo Azamor y Ramírez; tradición cristiana y modernidad*, Buenos Aires, UBA, 1982, 279 pp. (Colección del IV Centenario de Buenos Aires, t. 7).
42. “La biblioteca del obispo Azamor y Ramírez” en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, t. 4, Buenos Aires, ANH, 1982, pp. 213-226.
43. “Advertencia”, en N. R. Porro, J. E. Astiz, M. M. Rospide, *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, UBA, 1982, pp. 7-10, (Colección del VI Centenario de Buenos Aires, t. 8, v. 1).
44. “Presentación”, en José M. Mariluz Urquijo, Elena Omacini y Daisy Rípodas Ardanaz, *Tres estudios novohispanos*, Sociedad-Letras-Artes, Buenos Aires, Libros de Hispanoamérica, 1983, pp. 7-8.
45. “Influencias librescas en las artes aplicadas novohispanas. Motivos ornamentales de bateas y búcaros”, en *Tres estudios novohispanos*, Sociedad-Letras-Artes, Buenos Aires, Libros de Hispanoamérica, 1983, pp. 133-165.
46. “Los indios y la figura jurídica del Rey durante el Quinientos”, en *Justicia, Sociedad y Economía en la América Española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Valladolid, Casa Museo de Colón, 1983, pp. 275-322.
47. *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, Ediciones culturales argentinas, 1983, 152 pp.
48. “Un testimonio”, en *Testimonios sobre Ricardo Rojas*, Buenos Aires, Instituto de Literatura Argentina “Ricardo Rojas”, UBA, 1984, pp. 165-168. (Reproducido en “Plaquetas literarias”, Peña del Libro “Trenti y Rocamora”, n°119, 10 de noviembre de 2007).
49. “Devoción mariana privada en el Buenos Aires virreinal”, en *Investigaciones y*

- Ensayos*, n° 31, julio-diciembre 1981, Buenos Aires, ANH, 1984, pp. 191-209.
50. “La biblioteca de Mariano Izquierdo, un repositorio jurídico atípico en el Buenos Aires finicolonial”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 12, Buenos Aires, IIHD, 1984, pp. 303-336.
 51. “La evangelización”, en *El arte de las misiones jesuíticas*, Buenos Aires, Museo Isaac Fernández Blanco, 1985, pp. 55-60.
 52. “Obras teatrales en la polémica española sobre la tortura (1770-1798)”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 13, Buenos Aires, IIHD, 1985, pp. 215-223.
 53. “Pervivencia de hechiceros en las misiones guaraníes”, en *Folia Histórica del Nordeste*, n° 6, Resistencia, Instituto de Historia, CONICET, UNNE, 1985, pp. 199-217.
 54. “La ciudad indiana en los siglos XVII y XVIII”, en *Gran Historia Universal*, v. 30, *América Virreinal*, cap. 9, Madrid, Club Internacional del Libro, 1986, pp. 181-207.
 55. “Estudio preliminar: Influencia del teatro menor español del Setecientos sobre la imagen peninsular del indiano”, edición y anotación de textos de *El indiano en el teatro menor español del Setecientos*, Madrid, Atlas, LXXVIII, 1986, 279 pp. (Biblioteca de Autores españoles, v. 294).
 56. “Popularidad de lo jurídico en los siglos coloniales: un examen de la literatura de la Arquidiócesis de Charcas”, en *Revista de Geografía e Historia de América*, n° 101, enero-junio 1986, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1986, pp. 37-64.
 57. “Los sermones cuaresmales a la Audiencia de Buenos Aires y su propuesta de oidor ideal”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n° 12, [1986], Santiago, CIHDUCh, 1987, pp. 263-273.
 58. “Consideraciones en torno a Francisco de Vitoria”. Comunicación leída en la sesión del 26-6-1984), en *Boletín*, vols. 56-57, 1983-1984, Buenos Aires, ANH, pp. 279-284.
 59. “‘Barchilón’, hombre y vocablo: historia de un americanismo”, en *Boletín*, t. 52, n° 203-204, enero-junio 1987, Buenos Aires, ANH, 1988, pp. 161-179.
 60. “Movimientos shamánicos de liberación entre los guaraníes”, en *Teología*, t. 24, n° 50, 2º semestre 1987, Buenos Aires, FTPUCA, 1988, pp. 245-275.
 61. Recensión de *Sínodos americanos*, serie en curso, publicación dirigida por Antonio García y García y Horacio Santiago Otero (6 vols.), Madrid- Salamanca, 1982-1987, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 16, Buenos Aires, IIHD, 1988, pp. 592-595.
 62. “Contribución a la iconografía del Consejo de Indias”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 16, Buenos Aires, IIHD, 1988, pp. 193-208.
 63. “Libros y lecturas en la época de la Ilustración”, en *Historia General de España y América*, t. XI, 2º, Madrid, Rialp, 1989, pp. 467-496.
 64. “Circulación de ideas en Hispanoamérica durante el siglo XVIII”, en *Anales de las II Jornadas de Historia de la Medicina Hispanoamericana*, Cádiz, Cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad, 1989, pp. 141-149.
 65. “Estudio preliminar”, 1.1.3 “Tresdobladas aficiones”, 3.5.2. “Refranes y sabiduría de los ‘antiguos’”, 4.1. “La impronta de la imaginación propia y ajena”, y 4.3. “La obra de Aguilar como fuente histórica”, en *Cristóbal de Aguilar, Obras*, Atlas, 1989, pp. XXV-XXX, CXLVI-CL, CLXXXIV-CXCIII, CCXIX-CCXXVI. (Biblioteca de Autores españoles, v. 299).
 66. “Simón de Viegas, un letrado proyectista entre dos siglos (1785- 1803), en *Revista de Historia del Derecho*, n° 18, Buenos Aires, IIHD, 1990, pp. 335-354.
 67. “Temas indianos en el teatro de Fray Alonso Ramón: la primera parte de *El español*

- entre todas las naciones y clérigo agradecido*”, en *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, v. 6, Ávila-Buenos Aires, Fundación “Claudio Sánchez Albornoz”-Instituto de Historia de España, UBA, 1990, pp. 239-274.
68. “Manuel Silvestre Martínez y sus dos ‘librerías’: de la *Librería de jueces* a la librería privada”, en *Actas del IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, v. 1, Madrid, 1991, pp. 185-203.
 69. “Estudio preliminar: *Influencia del teatro menor español de los siglos XVI y XVII sobre la imagen peninsular de lo indiano*”, edición y anotación de textos, Madrid, Atlas, 1991, CXXXV, 222 pp. (Biblioteca de Autores Españoles, v. 301).
 70. “Una versión literaria de *La Familia regulada* de Fr. Antonio Arbiol en la Córdoba finicolonial: el teatro y los diálogos de Cristóbal de Aguilar”, en *Teología*, t. 28, n° 57, 1° semestre 1991, Buenos Aires, FTPUCA, 1991, pp. 69-82.
 71. *Un ilustrado cristiano en la magistratura indiana: Antonio Porlier, Marqués de Bajamar*, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1992. 189 pp.
 72. Con la colaboración de Mónica P. Martini: “Aportes sobre el voseo en Córdoba a horcajadas de los siglos XVIII y XIX, sus modalidades en la obra de Cristóbal de Aguilar”, en *Investigaciones y Ensayos*, n° 41, 1991, Buenos Aires, ANH, 1992, pp. 139-151.
 73. “La administración de justicia en el último siglo colonial: una imagen a través de la literatura dieciochesca de América Meridional”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 20, Buenos Aires, IIHD, 1992, pp. 377-396.
 74. “Aculturación y comunidad cultural”, en *Debate abierto*, año 1, n° 1, octubre-noviembre 1992, Mendoza, Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo, p. 6.
 75. “Estudio preliminar y edición de Pedro de Quiroga”, en *Coloquios de la verdad*, Valladolid, ICI- Casa Museo de Colón y Seminario Americanista, 1992, pp. 5-68.
 76. “Pasado incaico y presente político rioplatense”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, v. 30, 1993, Böhlau Verlag Köln Wien, 1993, pp. 227-258.
 77. “Versión de la donación alejandrina *ad usum indorum*” en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, v. 5, 1993, México, UNAM, 1993, pp. 297-327.
 78. “Un refranerillo español del Setecientos en el Virreinato del Perú”, en *Revista del V Centenario del Descubrimiento y de la Evangelización de América*, n° 2, Buenos Aires, USAL, 1993, pp. 165-186.
 79. “El ideal de magistrado indiano en el siglo XVIII, en *Jornadas de la Organización de Universidades Católicas de la América Latina*, t. 1, Buenos Aires, USAL, 1993, pp. 259-263.
 80. “Una salteña ‘Fiscalá’ del Consejo de Indias: Doña María Josefa de Asteguieta (1745-1779)”, en *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, n° 41, 1992-1993, Salta, 1993, pp. 47-56.
 81. “Entrevista [a la] doctora Daisy Rípodas Ardanaz”, en *Boletín Académico Informativo*, 2ª época, año III, n° 5, diciembre de 1993, Buenos Aires, ANH, 1994, pp. 6-9.
 82. “Una ignorada escritora en la Charcas finicolonial. María Antonia de Río y Arnedo”, en *Investigaciones y Ensayos*, n° 43, 1993, Buenos Aires, ANH, separata 1994, pp. 167-207.
 83. “Iconografía de la Justicia en Hispanoamérica colonial”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 22, Buenos Aires, IIHD, 1994, pp. 319-330.
 84. “El ingrediente religioso en las exequias y proclamaciones Reales [en el actual

- territorio argentino]”, en *Archivum*, v. 16, 1992, Buenos Aires, JHEA, 1994, pp. 163-176.
85. “El plagio y su doble evaluación en el *Diario de México (1805-1810)*”, en *Páginas sobre Hispanoamérica colonial: sociedad y cultura*, n° 1, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1994, pp. 63-86.
 86. “Un hombre sencillo”, en *Correo Literario*. Homenaje a Gunnar Mendoza, Edición especial, Sucre, 3 de abril de 1994, p. 4.
 87. “Advertencia” a Nelly Raquel Porro Girardi y Estela Rosa Barbero, *Lo suntuario en la vida cotidiana del Buenos Aires virreinal. De lo material a lo espiritual*, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1994, pp. XIII-XV.
 88. “Presentación”, de *Páginas sobre Hispanoamérica colonial. Sociedad y cultura*, n° 1, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1994, p. 9.
 89. “Noticia preliminar y adición a la ‘Tonadilla de El reconocimiento del tío y la sobrina’, en *Páginas sobre Hispanoamérica colonial. Sociedad y cultura*, n° 1, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1994, pp. 131-134.
 90. “Introducción” y edición de *La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez (1788-1796)*, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1994, pp. IX-XXI.
 91. “Disertaciones de la Real Academia Carolina de Practicantes Juristas de Charcas (1782-1808)”, en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, vol. 2, México, Escuela Libre de Derecho-UNAM, 1995, pp. 1369-1405.
 92. “Presencia de América en la España del Seiscientos: el culto a la Virgen de Copacabana”, en *Páginas sobre hispanoamérica colonial: sociedad y cultura*, n° 2, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1995, pp. 47-78.
 93. “Consideraciones metodológicas sobre la literatura como fuente histórica”, en *Anuario*, n° 1, 1994-1995, Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 1995, pp. 209-219.
 94. “Noticia preliminar’ a *Reglas para el gobierno de mi casa y familia*, compuestas por don Antonio Porlier en 1759 para ser aplicadas en Charcas”, en *Páginas sobre Hispanoamérica colonial: sociedad y cultura*, n° 2, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1995, pp. 115-118.
 95. “Imagen periodística finicolonial del abogado mexicano”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 24, Buenos Aires, IIHD, 1996, pp. 231-245.
 96. “Presentación” de Ana María Martínez de Sánchez, *Vida y “buena muerte” en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1996, pp. 9-11.
 97. “El juez y el abogado paradigmáticos en la obra del santafereño Juan Bautista Toro (1715)”, en *Homenaje al Profesor Alfonso García Gallo*, t. 3, v. 1, Madrid, Editorial Complutense, 1996, pp. 141-150.
 98. “La formación de la familia hispanoamericana en el Setecientos”, en *Jornadas sobre la familia cristiana*, Asunción, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción-Oducual, 1995, pp. 35-42. (Es versión deficiente de una grabación. El texto original se ha publicado en folleto aparte, Asunción, [1997] 10 pp.)
 99. “Presencia de Valentín de Foronda en Buenos Aires finicolonial”, en *Álava y América*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 1996, pp. 89-103.
 100. “Las imágenes y su culto”, estudio preliminar a Ana María Martínez de Sánchez y otros, *Imaginería y piedad privada en el interior del Virreinato rioplatense*, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1996, pp. IX-XXXII.
 101. (En colaboración con Mónica P. Martini), “Escollos en la evangelización”, en *Historia de las misiones jesuíticas*, fascículo, Posadas, “El Territorio”, 1996, pp.

- 89-98.
102. “Los ilustrados y el libro en el Río de la Plata (1750-1810)”, en *Boletín*, n° 2, octubre, Buenos Aires, Sociedad de Estudios Bibliográficos Argentinos, 1996, pp. 41-47.
 103. “Imagen del derecho indígena en el teatro español del Setecientos”, en *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano: Actas y estudios*, t. 2, Buenos Aires, IIHD, 1997, pp. 167-187.
 104. “La alegoría del Perú: de la portada de un libro a un arco triunfal madrileño (1630-1649)”, en *Páginas sobre hispanoamérica colonial: sociedad y cultura*, n° 3, 1996, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1997, pp. 93-110.
 105. “Noticia preliminar” a “Textos satíricos de *Romance heroico de la conquista de Buenos Aires* de Pantaleón Rivarola, en *Páginas sobre hispanoamérica colonial: sociedad y cultura*, n° 3, 1996, Buenos Aires, PRHISCO-CONICET, 1997, pp. 145-154.
 106. “Dictamen sobre el proyecto de que la imprenta conservada en el Museo del Cabildo de Buenos Aires sea donada a la Municipalidad de Córdoba”, en *Boletín*, vols. 68-69, [1995-1996], Buenos Aires, ANH, 1998, pp. 263-264.
 107. “Imagen peninsular de la identidad cultural indiana”, en *Signos universitarios*, año 17, n° 33, enero-junio 1998, Buenos Aires, USAL, 1998, pp. 15-20.
 108. “El culto a Santo Toribio de Mogrovejo, un capítulo de la presencia de América en España (1679-1810)”, en *II Congreso Argentino de Americanistas* [1997], t. 2, Buenos Aires, SAA, 1998, pp. 289-318.
 109. “El obispo Azamor y Ramírez, versificador: la rima al servicio de la devoción”, en *Archivum*, t. 18, Buenos Aires, JHEA, 1998, pp. 71-89.
 110. “Presencia de América en la España del siglo XVII”, en *Historia de España, Menéndez Pidal*, t. 27: *La formación de las sociedades Iberoamericanas (1560-1700)*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 781-816.
 111. “Libros, bibliotecas y lecturas”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, v. 3, Buenos Aires, ANH, Planeta, 1999, pp. 247-279.
 112. “Idea sobre el quehacer del historiador en las crónicas jesuítica de la Provincia del Paraguay (1639-1766)”, en *Congreso Internacional: Jesuitas 400 años en Córdoba*, t. 2, Córdoba, Universidad Nacional- Universidad Católica-Junta Provincial de Historia, 1999, pp. 369-385. (Edición en la que se han omitido, por inadvertencia, los últimos 12 ingresos del cuerpo del trabajo. El texto completo publicado en folleto aparte, Córdoba, 1999, 26 pp.
 113. “Cartas del Dr. Abad Illana, obispo del Tucumán, al Dr. Martín Brioso, canónigo de Toledo (1764-1766)”, en *Carlos S.A. Segreti: In memoriam*, t. 1, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1999, pp. 563-578.
 114. “La vida urbana en su faz pública”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, v. 3, Buenos Aires, ANH, Planeta, 1999, pp. 107-132.
 115. “Métodos de evangelización en las misiones jesuíticas guaraníes”, en *Archivum*, t. 19, Buenos Aires, JHEA, 2000, pp. 11-29.
 116. “Introducción fraudulenta de libros prohibidos en el Río de la Plata (1788), en *Revista de Historia del Derecho*, n° 28, Buenos Aires, IIHD, 2000, pp. 503-511.
 117. “Estudio preliminar” y edición de José Serra y Vall, *Colección de versos (Buenos Aires, 1807-1810)*, Buenos Aires, ANH, 2000, pp. 15-43.
 118. “Dos advocaciones indianas en la Andalucía dieciochesca: la Peregrina de Quito y el Crucifijo de Ixmiquilpan”, en *III Congreso Argentino de Americanistas* [1999], t. 1, Buenos Aires, SAA, 2001, pp. 207-216.
 119. “Visión de América en el teatro de santos indianos aurisecular”, en *Teatro*, n° 15,

- diciembre 2001, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001, pp. 129-142.
120. “Los libros de un burócrata de la Ilustración: la biblioteca potosina de Francisco de Paula Sanz (1810), en *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas. Actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*, vol. 2, Cuenca, Ediciones de las Cortes de Castilla La Mancha-Universidad de Castilla La Mancha, 2002, pp. 1489-1515.
 121. “Una comedia sobre Santo Toribio de Mogrovejo en el Madrid de Felipe V”, en *Sobre el Perú: Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*, v. 2, Lima, PUCP, 2002, pp. 1029-1039.
 122. “Edición y estudio preliminar de *Viajeros al Río de la Plata (1701-1725)*, Buenos Aires, Union Académique Internationale-ANH, 2002, pp. 11-76.
 123. “Presentación” de Nelson C. Dellaferrera y Mónica P. Martini, *Temática de las Constituciones sinodales indianas (s.XVI-XVIII: Arquidiócesis de la Plata)*, Buenos Aires, IIHD, 2002, pp. 9-10.
 124. Recensión de “Marcela Aspell y Carlos A. Page (comps.) *La biblioteca jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2000, 248 pp., en *Archivum*, n° 21, 2002, Buenos Aires, JHEA, 2002, pp. 309-314.
 125. “Charcas, centro de estudios jurídicos del espacio rioplatense (1681-1810), en *XIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, v. 1, *Actas y estudios*, San Juan, Asamblea Legislativa de Puerto Rico, 2009, pp. 451-465.
 126. “Ussoz y Mozi, un oidor de Charcas traductor del abate Prévost (1796)”, en *Congreso Argentino de Americanistas* [2001], t. 1, Buenos Aires, SAA, 2003, pp. 255-269.
 127. “Canarios músicos en la Córdoba finicolonial”, en *Julián Cáceres Freire: Miscellanea octogenario dicata*, Buenos Aires, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, 2003, pp. 357-360.
 128. “Los servicios urbanos en Indias durante el siglo XVIII”, en *Temas de Historia Argentina y Americana*, enero-julio 2003, Buenos Aires, Centro de Historia Argentina y Americana, UCA, 2003, pp. 187-208.
 129. “Dinámica de las bibliotecas coloniales de Charcas (1681-1825)”, en *Anuario*, n° IX, Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2003, pp. 861-888.
 130. “Imagen del abogado en el teatro español entre dos siglos (ca. 1780-1807)”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 31, Buenos Aires, IIHD, 2003, pp. 325-344.
 131. “Estudio preliminar” y edición de José Serra y Vall. *Colección de versos. Segunda parte. (1807-1816)*, Buenos Aires, ANH-USAL, 2004, pp. 9-32.
 132. “El teatro al servicio de la figura jurídica-política del Rey: *La mayor hazaña de Carlos V* en las fiestas limeñas por el príncipe Baltasar Carlos”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 32, Buenos Aires, IIHD, 2004, pp. 337-343.
 133. “Los Reales retratos del Cabildo de Montevideo (1808): afanes en torno de la ‘presencia’ del Rey ausente”, en *V Congreso Argentino de Americanistas* [2004], t. I, Buenos Aires, SAA, 2005, pp. 263-270.
 134. “Hombres y libros en América, una relación de antigua data”, Buenos Aires, Peña del Libro “Trenti Rocamora”, 2006, folleto n° 78. (Reproducido en *Infodiversidad*, vol. 12, Buenos Aires, Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas, 2007, pp. 45-55.
 135. “Versión de la Monarquía de derecho divino en las celebraciones Reales de la América Borbónica”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 34, Buenos Aires, IIHD, 2006, pp. 241-267.
 136. “Ricardo Rojas y la Historia”, en *Épocas*, n° 1, Buenos Aires, Facultad de Filosofía, Historia y Letras, USAL, 2007, pp. 145-152.

137. “Estudio preliminar” y edición de Antonio Porlier, *Advertencias cristiano-políticas (1757-1759) y Observaciones breves (1760-1780)*, en Eduardo Martiré (coord.), *La América de Carlos IV*, t. 3, Buenos Aires, IIHD, 2007, pp. 99-165.
138. “Una imagen del Rey modélico en la América de los Austrias: la propuesta de las exequias y proclamaciones Reales”, en *XIV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Derecho, instituciones y procesos históricos*, t. 1, Lima, PUCP, 2008, pp. 527-553.
139. *Sátiras contra el “Romance heroico” de Pantaleón Rivarola. Un eco literario de las Invasiones Inglesas*, Buenos Aires, ANH, 2008, 51 pp. Edición ampliada del registro 105.
140. “Lunares en la imagen indiana del Rey modélico: versión de las anomalías sucesorias del reinado de Felipe V en las celebraciones Reales”, en *Actas del XV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano* [2005], t. 2, Córdoba (España), Diputación de Córdoba-Universidad de Córdoba, 2008, pp. 1145-1171.
141. “Consejo para ser una perfecta casada en Potosí finicolonial: carta del jurista Segovia a su hija María Rosalía (1794)”, en *Index et Magister. Miscelánea en honor del Pbro. Nelson C. Dellaferrera*, t. 1, Buenos Aires, FDDC de la PUCA, 2008, pp. 271-286.
142. “Representaciones imaginadas del Consejo de Indias y de las Audiencias indianas en el temprano XVIII”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 36, Buenos Aires, IIHD, 2008, pp. 309-323.
143. “Construcción de una imagen de la dinastía en las exequias y proclamaciones Reales indianas”, en *Homenaje a Alberto de la Hera*, México, UNAM, [2008], pp. 711-744. Aparato erudito parcialmente incomprensible por haber transformado inconsultamente los editores el “Elenco de Fuentes” en defectuosas notas de pie de página. Para subsanarlo, en lo posible, se publicó en separata el texto original.
144. “Un tardío facsímil manuscrito de una obra impresa realizado en las misiones guaraníes (1768)”, en *VI Congreso de Americanistas* [2008], t. 1, Buenos Aires, SAA, 2009, pp. 155-173.
145. Recensión de “Real Audiencia de la Plata. *Acuerdos de la Real Audiencia de la Plata de los Charcas*” (Director técnico José Miguel López Villada), Sucre, Corte Suprema de Justicia-Agencia Española de Cooperación Internacional-Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2007, 10 v., en *Anuario*, n° XVI, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2009, pp. 763-765.
146. “Estudio preliminar, notas y edición” de Jerónimo del Portillo, *Libro del Río de la Plata*, Buenos Aires, Union Académique Internationale-ANH, 2010, pp. 9-41.
147. “La ‘presencia’ del Rey ausente: el Real retrato en las celebraciones dinásticas indianas”, en Estudios en honor de Bernardino Bravo Lira, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n° 22, t. 1, Santiago, CIHDUCH, 2010, pp. 603-623.
148. “Presentación” de la *Revolución de Mayo en perspectiva*, Anejo 1 de *Signos Universitarios*, Buenos Aires, Facultad de Historia, Geografía y Turismo, USAL, 2010, pp. 13-14.
149. “Las Indias Peninsulares y la imagen de América en tiempos de Carlos IV y Fernando VII (1788-1810)”, en *Signos Universitarios*, Anejo 1: *La Revolución de Mayo en perspectiva*, Buenos Aires, Facultad de Historia, Geografía y Turismo, USAL, 2010, pp. 61-80.
150. “Textos ‘heterodoxos’ en lecturas corrientes: Un aporte a la formación del pensamiento emancipador”, en *Historia y cultura*, n° 37, diciembre 2013, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, 2013, pp. 25-47.

151. “La Imprenta de Niños Expósitos”, en Ramón Gutiérrez (ed.), *Manzana de las Luces: espacio privilegiado de la gestión pública (1768-1810)*, Buenos Aires, CEDOVAL, 2014, pp. 10-11.
152. “La ‘Marcha Patriótica’ de Vicente López y Planes, espejo de sueños y aspiraciones rioplatenses”, en *Épocas*, n° 9, Buenos Aires, Facultad de Historia, Geografía y Turismo, USAL, 2014, pp. 49-66.
153. “Sobre el Autor y su obra, con motivo de la cuarta edición”, en Guillermo Furlong S.J., *Los jesuitas y la cultura rioplatense*, Buenos Aires, Ediciones USAL, 2014, pp. 9-12.
154. “Cambios culturales en la vida diaria, síntomas de la cercana Revolución de Mayo”, en *Investigaciones y Ensayos*, n° 61, Buenos Aires, ANH, 2015, pp. 427-434.
155. “La Ilustración al servicio del reformismo borbónico. La Real Academia Carolina de Practicantes Juristas de Charcas”, en Silvano G.A. Benito Moya (comp.), *Saberes y poder. Colegios y universidades durante el reformismo borbónico*, Córdoba, EDUCC, 2015, pp. 127-138.
156. *Los animales de compañía en Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2016. 80 pp. de texto con 24 pp. de ilustraciones.
157. (Con la colaboración de Silvano G.A. Benito Moya), *Vida cotidiana de los estudiantes rioplatenses en Charcas (1750-1819)*, Córdoba, EDUCC, 2017. 190 pp.
158. “América y los Indios en las fiestas públicas, una faceta de la imagen del Nuevo Mundo en la España moderna”, en *Homenaje a Ricardo Zorraquín Becú*, t. 2, Buenos Aires, ANH, 2017, pp. 715-756.
159. “El indiano en la comedia española del Setecientos”, en *Épocas*, n° 17, 1^{er} semestre 2018, Buenos Aires, USAL, 2018, pp. 59-79.
160. “Clase Magistral de la Dra. Daisy Rípodas Ardanaz”, en la Universidad del Salvador, *Doctorado Honoris Causa. Acto de investidura Dra. Daisy Rípodas Ardanaz*, Buenos Aires, USAL, 2019, pp. 11-16.
161. *Derecho e imagen en Hispanoamérica colonial*, Córdoba, Editorial Universidad Nacional de Córdoba, 2020. 103 pp. (incluidas 53 ilustraciones).
162. “El tiempo externo y el tiempo psicológico contextualizado en Hispanoamérica colonial”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, v. 55, n° 2, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, UNCu, 2020, pp. 13-31, disponible en: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenyame/article/view/3987>
163. *Bibliografía (1947-2013) del Dr. José M. Mariluz Urquijo*, Buenos Aires, ANH, 2021, 38 pp.
164. “El travestismo en Hispanoamérica Colonial. El caso de don Antonio María de Ita”, en *Cuadernos de Historia*, n° 24-25, Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, 2022. Separata.
165. *Santos indianos en escena en los siglos XVII y XVIII*, Introducción y edición de cinco comedias, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2023. 535 pp.

CLAVE DE SIGLAS

ANH	Academia Nacional de la Historia (argentina o venezolana según contexto)
CIHDUCh	Centro de Investigaciones de Historia del Derecho de la Universidad de Chile
EDUCC	Editorial de la Universidad Católica de Córdoba
FDCS	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
FDCPUCA	Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Católica Argentina
FHCE	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
FTPUCA	Facultad de Teología Pontificia Universidad Católica Argentina
IIHD	Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho
IHUNCu	Instituto de Historia de la Universidad Nacional de Cuyo
JHEA	Junta de Historia Eclesiástica Argentina
PRHISCO	Programa de Investigaciones sobre hispanoamérica colonial
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
SAA	Sociedad Argentina de Americanistas
UBA	Universidad de Buenos Aires
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNC	Universidad Nacional de Córdoba
UNLP	Universidad Nacional de La Plata
USAL	Universidad del Salvador

Un recuerdo de Enrique Zuleta Alvarez, diez años después^{1*}

POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO Y PRESIDENTE DR. FERNANDO J. DEVOTO

Hace diez días, recibí un mail del doctor Ignacio Zuleta informándome del interés de la familia de donar los papeles de su padre y la biblioteca que tenía en Buenos Aires. Motivaba la decisión, no los diez años transcurridos desde la muerte de su padre, sino el fallecimiento de su esposa ya centenaria, Emilia de Zuleta, la reconocida estudiosa de las letras hispánicas e hispanoamericanas. Lo hacía, agregaba, porque sabía que esa era la voluntad de Enrique que apreciaba a esta institución más que a otras.

Al leer el mail descubrí que estábamos en falta y que, ocupándonos de tantas otras cosas, muchas que eran parte de las habituales ferias de vanidades, habíamos olvidado recordar a quien fuera un destacado miembro de esta casa.

Recordé también que yo había hablado en una mesa redonda en homenaje a Zuleta en el 2016 en esta casa, Volví a mirar el texto que entonces escribí y no tengo motivo de discordancia con lo que entonces dije, solo pesar de que lo que entonces parecía una posibilidad, la reedición de su libro seminal, *El nacionalismo argentino*, con un nuevo prólogo que él había escrito en 1995, no se concretase.

No hay una obra sin un autor y un autor sin un punto de vista y un momento.

Enrique Zuleta Alvarez nació en 1923 y falleció a los 91 años en Buenos Aires desde niño su familia se trasladó a Mendoza donde trascurriría la mayor parte de su vida en Mendoza donde estudió y donde ocupó muchos cargos desde director de la Biblioteca Pública General San Martín y Director de la Biblioteca Central de la Universidad de Cuyo en la que luego sería profesor titular e incluso rector.

Una imagen canónica integraría esos datos con otros: un nacionalista, discípulo gustaba definirse de Julio y Rodolfo Irazusta; un admirador de Maurras, al que dedicó un libro, una introducción a Maurrás en 1965; puntos ambos una fidelidad quizás bastante consecuente. Como Julio Irazusta, también dividiría esas simpatías con las para mí algo incomprensibles hacia Ramiro de Maeztu, tan ingenioso como inconstante. Junto con Maeztu, España que fue parte de sus amores y de una estancia entre 1954 y 1955. Allí, un vínculo curioso a estudiar, con Santiago Montero Díaz el catedrático de origen gallego que conocía a los historiadores alemanes ya había pasado una estancia de

^{1*} Palabras pronunciadas en la Sesión Privada de la Academia Nacional de la Historia el día 14 de octubre de 2025.

estudios allí y que enseñaba Historiografía en Madrid y que fuera su profeso. Ese inconformista que pasó sucesivamente del comunismo a la JONS de ahí al franquismo y de ahí al antifranquismo y la izquierda, incluso radical. En cualquier caso, en Zuleta, todo se declinó en muchos modos. Un largo texto “El ensayo español en la Argentina” da cuenta de esas variantes. En términos generales, y a primera vista, todo parece delinearse en torno a un núcleo intelectual y político consistente en las muchas obras dedicadas a los Irazusta, a Maeztu, a Maurras, a España.

Todo confluye en ese libro “El nacionalismo argentino, publicado en 1975 en La Bastilla, en esa colección Memorial de la Patria que dirigía quien fuera también destacado académico, Felix Luna. Un libro que es bastante más que un libro, ya que es casi como una enciclopedia y que tiene, como tenían los libros antes de la barbarie de las ediciones contemporáneas un índice de nombres lo que es un instrumento imprescindible para un historiador.

Si nos adentramos en el estudio del nacionalismo argentino y comenzamos a encontrar nombres que no sabemos quienes son o nos resulta difícil ubicarlos, para movernos en los meandros de esa galaxia hecha de tantos grupos y grupúsculos a menudo en pugna entre sí, hay que empezar por ahí, por el índice de nombres del libro de Zuleta y desde ahí ir a las páginas correspondientes y encontrar una ubicación precisa del autor, en el tiempo, en el espacio, en una revistas y no en otras, en un lugar del tapiz no en otro. Zuleta, no solo parecía haberlo leído todo sobre la constelación nacionalista, sino que, además, no solo los había leído, sino que los había conocido, al menos a aquellos que estaban vivos en la segunda posguerra.

Dimensiones de la interpretación pueden, desde luego, discutirse, en especial el lugar tan preeminente que le dedica a los nacionalistas que llama republicanos, que eran los suyos y que, sea dicho de paso, eran los más cultos y los más educados en tanto no pertenecían a ese submundo de nibelungos que tanto ruido hacen y con tan mal gusto. Por otra parte, si se hace una lectura en profundidad, se observa que finalmente lo que parece ser una línea de continuidad, como lo era en su maestro Irazusta, la detenida enumeración de todos los límites y de la incapacidad de hacer política de quienes hablaban de la “politique d’abord”. Una mirada que sigue, creo, siendo muy defendible más allá de tantos estudios recientes que tratan encarnizadamente de ver en es nacionalismos, al final siempre tan marginales, uno de los mayores problemas de la Argentina del siglo XX.

Sin embargo, dicho todo esto no hemos dicho nada. Hemos construido un

esquema simplificado, grotesco si se quiere de una persona que como todas era más complejo.

“Nada, en verdad, nada en el mundo atrae más a los perezosos que la ortodoxia, y siempre que un hombre mantenga cerrados los oídos, los ojos y la boca, puede estar seguro de un sueño tranquilo” escribió una vez Jacob Burckhardt. Sigámos la idea por un momento y simplemente preguntémonos como congeniar otras pistas que aparecen en sus escritos.

El primero, como colocar la admiración de Zuleta a por Pedro Henríquez Ureña, el ilustre dominicano, epítome de cultura como fuera llamado, que terminó sus días con el colapso cardíaco que le produjo apurarse para tratar de subir a un tren en Constitución para viajar a La Plata, a enseñar en el Colegio Nacional, en la patética imagen tantas veces usada. El americano universal, amigo del mundo del Colegio Libre de Estudios Superiores, de Sur, es decir ámbitos en los que los nacionalistas o no estarían nunca o habían dejado de estar. Un Henríquez Ureña al que dedicó tantos libros a partir del magnífico “Pedro Henríquez Ureña y su tiempo” que recuerdo me obsequió entre otros artículos.

Quizás aquí lo que él veía en Henríquez Ureña podría describirse en esa carta que este le envía a Alfonso Reyes, cuando está a punto de abandonar la Universidad de Minnesota para volver al torbellino hispanoamericano y que él transcribe:

“Aquí estoy lejos de toda civilización: los únicos seres civilizados son los profesores y ya comprendes que entre ellos la cultura es cosa profesional y no viva”.

Y por detrás, antes, emerge el interés de Zuleta por la figura de Rodó... ¿Todo queda ahí? No. Todavía debemos colocar en alguna parte a otra figura que admiraba y que estaba en otro punto cardinal. Manuel Ugarte. Alguna vez me habló de que lo había conocido en Chile y que había sido quizás su informal secretario. Le pregunté a Ignacio Zuleta y tenía el mismo recuerdo, pero no podía ubicar cuando. Yo pienso que en 1944 o 45, antes de que Ugarte dejara Chile. Conjeturas, pero no lo es su admiración por Ugarte ya que de ello dejó bastante escrito.

¿Y aquí está todo? Aun no. Aún nos quedan los conservadores norteamericanos que le interesaban, Henry Adams, George Santayana y también sus estadías en los Estados Unidos, donde fue becario Fullbright y profesor en más de una universidad. Porque no enseñó no solo en España y también podría agregarse la Alemania de los años sesenta donde estuvo más de una vez, en Berlín en Mainz.

Y como el mago que todavía quiere sacar un truco más, recordaría ya que él

recordaba reiteradamente Fray Mocho, su tío abuelo más aún que a su padre de raigambre radical. Y aquello estaba en el sustrato vital de Zuleta: su condición de criollo americano que era tan visible en sus formas enunciativas tanto como en su fisonomía. Un criollo pícaro, así me gusta recordarlo.

Conversé con Zuleta unas cuantas veces, él amaba la conversación ese signo de civilización y era un extraordinario conversador. Fue además jurado de mi tardía tesis de doctorado junto a Juan Carlos Torre y Robert Potash que dejó un recuerdo de la cordialidad del evento en sus memorias. Un evento que fue posible por la abundancia de esos años y por la generosidad de mi amigo el señor vicepresidente entonces (creo) director del doctorado.

Pero dejemos eso y volvamos a Zuleta para decir lo principal: en un tiempo de profesores de historia como el actual, era otra cosa, era un intelectual no un scholar o mejor, era ante todo un intelectual y si su figura y su obra son parte de la historia de esta academia, de la historiografía argentina y del nacionalismo argentino, como su admirado Julio Irazusta, fue parte también y sobre todo de la cultura letrada argentina del siglo XX y por eso también lo recordamos hoy.

Homenaje a Olga Fernández Latour de Botas^{1*}

POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO, GENERAL (R) VGM DIEGO A. SORIA

Hace menos de un mes nos dejó Olga Fernández Latour de Botas a los 90 años de edad y al dolor inherente a toda muerte, lo mitiga en este caso saber que tuvo una vida larga y fecunda, en la que se realizó plenamente haciendo lo que la apasionaba y dejándonos un ejemplo que nunca olvidaremos quienes tuvimos el privilegio de tratarla. Como era una persona creyente, estoy convencido que murió en una gran paz interior y con la esperanza de una vida en el más allá.

Olga tuvo una personalidad polifacética: fue historiadora, lingüista, folclorista, docente, escritora, entusiasta de la música y de la danza.

Nació en Buenos Aires y se crió en un ambiente familiar culto: su padre, el doctor Enrique Fernández Latour fue amigo de Borges, Macedonio Fernández y Xul Solar.

Estudió en la Escuela Nacional de Danzas, de la que egresó con el primer promedio, y en la UBA. Fue discípula dilecta del doctor Augusto Raúl Cortázar, creador de los primeros estudios de Folclore y Antropología de la UBA y miembro de número de esta ANH.

Se doctoró en Letras en la USAL con su tesis “La devoción mariana en el folclore argentino”, que dio origen a su libro “Achalay mi Virgen María en el folclore argentino”.

Fue investigadora en Filología y Folclore y realizó cursos y trabajos en archivos en nuestro país y en el extranjero. Integró las comisiones organizadoras de congresos de folclore nacionales e internacionales.

Fue Directora de Educación Artística de la Nación, profesora de la UCA y la USAL y dictó cátedras de folclore y hasta de musicoterapia en Medicina; miembro de número de la Academia Argentina de Letras, Academia Nacional del Folclore, Academia Sanmartiniana y muchas otras instituciones de nuestro país y el extranjero.

Su generosidad se puso de manifiesto cuando presidió la Fundación Ferlabó, ONG sostenida por su peculio familiar, que realizaba actividades culturales y benéficas.

Autora de más de 200 trabajos entre libros, fascículos y artículos. Entre sus

^{1*} Palabras pronunciadas en la Sesión Privada de la Academia Nacional de la Historia el día 11 de noviembre de 2025.

muchos libros podemos recordar: “Cantares históricos de la Tradición argentina”, “Bartolomé Hidalgo, un poeta sanmartiniano”, “Prehistoria de Martín Fierro”. También compuso varias cantatas patrióticas, algunas de ellas musicalizadas.

Olga recibió muchas distinciones, entre las cuales podemos destacar: Konex de platino, Faja de Honor de la SADE, premios del Fondo Nacional de las Artes, Mención de Honor Juana Azurduy de Padilla del Congreso de la Nación, Premio de Honor de la Academia Nacional del Folklore, Palmas Sanmartinianas y “Chevalier dans l’Ordre des Palmes Académiques” del Gobierno de la República Francesa.

En la ANH presidió la Comisión de Enseñanza de la Historia y dirigió el Grupo de Trabajo de Historia del Folclore creado por su iniciativa. Este grupo organizaba cursos, en los dos últimos de los cuales, antes de la pandemia, me invitó como expositor. Evoco con mucho afecto esa experiencia, así como su invitación a disertar en la UCA. También recuerdo los años en que compartimos las actividades en la Academia Sanmartiniana, antes de mi incorporación a la ANH.

Olga Fernández Latour de Botas fue una brillante, querida y reconocida docente, de gran capacidad de trabajo y minuciosidad en la investigación. Tenía humor, generosidad, pero también firmeza para corregir. Cristiana convencida y gran admiradora de nuestros héroes, yo la considero un arquetipo de nuestra generación por su bondad, patriotismo, apego a la familia y amor a nuestra tradición.

Homenaje a Eduardo Martiré^{1*}

POR LA ACADÉMICA DE NÚMERO, DRA. MARCELA ASPELL

Hoy hay fiesta en el Cielo.

Cuando en 1975 concluí mis estudios de Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires me di cuenta que había elegido la profesión equivocada.

Y como evoca José María Mariluz Urquijo en El Archivo en mi Recuerdo, también yo me di cuenta que leer a Solórzano y a Pinelo era mucho más agradable que internarme en los arduos vericuetos del Código Procesal de los cuales nunca podía salir.

Y todo ello con la franca desilusión de mi familia y la compasión de mis compañeros de estudios que se iniciaban exitosamente en el ejercicio profesional.

En el último año de la Carrera de Derecho, cursada rápidamente y con excelentes calificaciones en el solemne edificio de la Avenida Figueroa Alcorta conocí al Doctor Eduardo Martiré.

Sus clases eran fantásticas, los alumnos esperábamos con verdadero placer que llegara a las aulas, en ese momento «A» o «B» de la Planta Baja de la Facultad, con enormes vistas a las líneas férreas del Tren Roca donde de a ratos, transitaban larguísimos y cansinos convoyes de vagones.

Eduardo ingresaba feliz a los espaciosos anfiteatros con su bellísima luz especial, su sonrisa bonachona y las manos en los bolsillos, sin apuntes ni papeles de consulta, porque le sobraba erudición y talento para sumergirnos a todos en un fascinante mundo donde, a caballo entre España y las Indias se construía la historia de nuestra cultura jurídica.

Allí escuché por primera vez el más prodigioso relato de que como Carlos III con pluma severa e implacable mandaba expulsar a los Padres de la Compañía de Jesús «de todos mis Reynos de España y las Indias ... por gravísimas causas relativas a la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia de mis pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservo en mi real ánimo “¡Misterios de la Vida!

^{1*} Palabras escritas para el sitio web de la Academia Nacional de la Historia el día 29 de diciembre de 2025.

Diez años después estaría ya radicada en Córdoba y trabajando en la Manzana que los Padres de la Compañía comenzaron a levantar en 1599, caminando todos los días entre la luz dorada de sus bellísimos Claustros, gobernando entre los años 2012 a 2015, la Facultad de Derecho en calidad de Decana, sentada en los sillones de altísimos y áridos respaldos, bajo las bóvedas de la misma fría y destemplada Aula de los Gramáticos Minoristas, donde a las tres de la tarde, del 22 de agosto de 1791 Victorino Rodríguez dictó su primera lección de Instituta.

Eduardo no daba clases de historia, las interpretaba con una dicción perfecta y una gestualidad espontánea y viva que acarreamos en tropel, frente a los alumnos azorados y expectantes por el descomunal desfile de reyes y emperadores, los ministros y consejeros de estado, virreyes, gobernadores intendentes corregidores, alcaldes, oidores, teólogos, y juristas, adelantados, curas doctrineros y pobres indios encomendados en los obrajes españoles o mitayos del Potosí, Huancavelica y La Carolina que emergían anhelantes de los oscuros socavones cuando explicaba las Ordenanzas del Virrey del Perú, Don Francisco de Toledo, sancionadas el 7 de febrero de 1574, oportunamente comentadas por Fernando de Montesinos en su “Política de Mineros” publicada en 1642, e intensamente difundidas a través de la obra de alto peruano Gaspar de Escalona, graduado en San Marcos, donde fue condiscípulo de Antonio de León Pinelo, el “Gazophilacium Regium Perubicum”, un tema que a Eduardo le apasionaba y que originó su “Historia del Derecho Minero Indiano y Patrio”

Era a todos luces imposible no enamorarse de esas crónicas crepusculares que reconstruían con una maestría sublime y sobrehumana los fragmentos desdichados de nuestra América profunda y que emergían acezantes, entre el estruendo de las guerras, el bárbaro trabajo de la muerte y los sedimentos de cobre y pulque de la resaca de las noches aturdidas y heroicas que habían llevado a la emancipación.

Y así fue, como en esas tardes del otoño de 1975 en las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires encontré a mi Maestro.

Un Maestro en un ser especial.

Es un ser mágico.

Los Maestros abren sus despachos a sus alumnos, abren sus Bibliotecas, y también sus casas, comparten con ellos el tesoro de sus conocimientos, sus libros, sus fichas de trabajo, sus apuntes, una taza de té calentito y hasta el ámbito privado de sus familias.

Suman a sus discípulos a los eventos familiares, a sus alegrías y tristezas.

Todos sabemos cuánto cuesta iniciar estos largos trayectos de formación de profesores, cuanto amor, cuanto compromiso, cuanto ejemplo, creatividad, confianza, paciencia y pasión hay que reunir y regalar.

Un buen Maestro es el que siembra la pasión por el conocimiento en el alma de su alumno.

Un Maestro verdadero es capaz de cambiar el destino de su discípulo y cambiando el destino de su discípulo, quizá cambia el destino del mundo.

El Maestro siente a su discípulo no como un cántaro vacío que debe llenar, sino como alma única y preciosa que puede desarrollar y perfeccionar.

Un Maestro es un héroe, es un héroe silencioso porque logra hacer crecer un sueño, el más precioso sueño de la Humanidad: el sueño de un mundo mejor.

Regala confianza, despierta el interés por aprender y ayuda a desarrollar la capacidad de cada alumno.

Un alumno que se destaca siempre llevara el sello de un Maestro ejemplar.

Un Maestro es un ser humano que tiene la nobleza de enseñar, la bondad de escuchar, la inteligencia para guiar, el talento para motivar y la pasión para comprometerse

Todos los que aquí leen estas páginas, alguna vez hemos experimentado esa inolvidable e inenarrable felicidad que se experimenta cuando se aprende alguna pequeñísima partícula del conocimiento, la luz y el gozo profundo de un trabajo intelectual bien hecho.

Y no se llega a este sublime momento sin la presencia de un Maestro que en algún momento guió nuestro camino.

Así fueron los Maestros que me formaron a los que conocí y con quienes compartí el trabajo en el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho y en las Jornadas de Historia del Derecho Argentino, y en los Congresos internacionales de Derecho Indiano, pero uno de ellos es especial para mí, porque fue el que me eligió para comenzar a recorrer de su mano el camino del conocimiento: Es el Doctor Eduardo Martiré.

Y mientras tanto aprendía con su guía a buscar preciosos segmentos del pasado en el Archivo General de la Nación, en el Museo Mitre, en los Archivos de la Policía Federal, en la vieja Biblioteca Nacional de calle Méjico, en un tiempo en que concurrían Daniel Santamaría, Eduardo Saguier, María Cristina Mendilaharsu, Samuel Amaral, Carlos Mayo, Silvia Mallo, – feliz organizadora de asados titánicos en su hermosa

casaquinta camino a La Plata-, Judith Lynn Sweeney, Hernán Asdrúbal Silva, Susan Midgen Socolow, Richard W. Slatta, María Isabel Seoane, María Rosa Pugliese, Raquel Bisio de Orlando, José Ignacio García Hamilton, Adela Aspiazu, Susana Frias y tantos otros compañeros de tareas cuyos nombres han fugado de mi memoria, pero no sus bellísimos rostros juveniles que permanecen intactos en mis recuerdos.

Un Decano simpatiquísimo y profundamente humano que gobernó la cordobesa Facultad de Derecho hacia finales del Siglo pasado, el Doctor Rafael Vaggione, solía afirmar que cada universitario le debía a su Casa de estudios superiores: su formación intelectual y académica, el amor y la úlcera.

Con excepción del último tresijo que no aspiro a reclamar, debo a la Universidad y al Instituto mi formación disciplinar y también el amor de mi vida, a quien encontré en unas jornadas celebradas aquí mismo en Córdoba del Tucumán, en medio de una huelga feroz de ferroviarios que atrasó su inauguración, sin opacar la lozanía de las sesiones que organizaba Pedro Yanzi con empeñosa tozudez, dispuesto a que Córdoba luciera impecable el encanto de su clima apacible y la dulzura de una ciudad enclavada entre las sierras.

Fue una hueste expedicionaria organizada por Eduardo en 1984 que con su arrolladora simpatía y su don natural de mando nos convocó a todos y nos subió a unos vagones en Plaza Constitución a don Ricardo Zorraquin Becu, a Mariluz Urquijo, Daisy, Víctor Tau, Clarita Palacio con las mellizas Adela y Paula, una de ellas con la pierna enyesada por una mala maniobra jugando un partido de hockey, José María Diaz Couselo y Anita, Alberto David Leiva, Raquelita Bisio y a mí, después de una larga espera en los andenes oscuros y sucios, donde durante varias horas aguardamos el embarque, sentados sobre nuestras valijas, muertos de hambre y de risa.

Pero a la mañana siguiente, después de la noche pasada en el tren ya había salido el sol y la República de Córdoba lucía bellísima en un magnífico Congreso de Historia del Derecho celebrado en la Casa del Obispo Mercadillo, frente a la Plaza Mayor, donde conocí a Pedro.

Y nuestros respectivos Directores de Tesis, los Doctores Eduardo Martiré y Roberto Betin Peña armaron y apadrinaron nuestro casamiento en un tiempo muy feliz para nuestra disciplina, porque don Ismael Sánchez Bella había descubierto con una tenacidad de náufrago, en la Biblioteca de la Casa de los Duques del Infantado los manuscritos de don Antonio de León Pinelo sobre la Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias que pertenecieron al navarro Juan de Palafox y Mendoza y que habían

acompañado al ilustre Obispo en su periplo indiano hasta Puebla de los Ángeles y luego regresado con él a la metrópoli, cuando fue designado Obispo de Osma, un viaje de ida y vuelta a las Indias cuya obstinada perseverancia había logrado demostrar por fin, sin atisbo de duda, quien había sido el verdadero autor de la Recopilación Indiana.

Por entonces Don Ismael me había escrito una bellísima carta manuscrita donde me dibujaba lo que a su juicio era un traje de novia ideal, con un larguísimo velo que el porteño calor de diciembre me convenció a desechar y el Padre Jose Reig Satorres nos enviaba desde la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil su cariñosa bendición y una edición preciosa del Itinerario para párrocos de indios en que se tratan las materias más particulares tocantes a ellos para su buena administración del padre Alonso de la Peña Montenegro.

Cuando nació nuestra primera hija María Cecilia del Valle, Eduardo Martire y Ricardo Zorraquín Becu, entonces Director del Instituto de Investigaciones de Historia de Derecho y Presidente de la Academia Nacional de la Historia viajaron a Córdoba para acompañarnos y conocerla.

Estando todavía internada, apenas lo llamé a Eduardo y le conté que había nacido nuestra bebita, Clarita salió corriendo a comprarle a Cecilia unos preciosos ángeles pintados y Eduardo y Don Ricardo llegaron al Hospital en el vuelo de la tarde, antes que mi mamá.

Este es uno de los recuerdos más preciados que atesoro.

Cada vez que lo evoco, me emociono.

Rápidamente en esos días organizamos el bautismo de Ceci en la casa de mi suegra, para compartir los momentos exquisitos y entrañables de dos eminentísimos profesores que habían hecho un hueco en sus ocupadísimas agendas para viajar 700 kilómetros y conocer a nuestra bebé.

Luego nacerían mis otros hijos Meghann, Pedro Patricio y Marcelita y en medio de estos afanes, mientras construíamos nuestra casa en el Cerro de las Rosas, entre pañales y mamaderas, las clases y los Seminarios en la Facultad e informes periódicos al Conicet, había que darse tiempo para participar en múltiples Congresos, Seminarios y Simposios, organizar y sostener el trabajo del Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas, creado en el amable escenario de la Academia Nacional e Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, luego del cierre de los Institutos de Investigación Científica de la Facultad operado en 1985 y también intervenir con ánimo sereno y firme en las luchas académicas que se multiplicaban en la Universidad con la habitual

ferocidad de los entresijos universitarios, donde continuos proyectos de renovación curricular amenazaban privar a la planificación de la enseñanza del Derecho, de los estudios históricos jurídicos.

Había pues que integrar los Consejos Directivos y participar activamente en todas las Comisiones de discusión curricular.

No había otro camino.

Decidimos asumirlo.

Eran tiempos de muchísimo trabajo, de empeños, de logros y de metas compartidas, de organizar, planificar llevar adelante y sostener el trabajo cotidiano de toda la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba pues Pedro fue elegido ininterrumpidamente Decano desde 1997 a 2018.

Eduardo nos acompañaba en todas estas luchas, viajaba a Córdoba con Clarita, se instalaba en el Hotel Windsor a cuadra y media de la Universidad y pasaba todos los días con nosotros.

Cuando la Universidad Nacional de Córdoba lo designó Doctor Honoris Causa, hicimos una fiesta especial y Eduardo viajó con Clarita Palacio y con todos sus hijos José, Claritita, las mellis Adela y Paula, Anita, Dolores, Hernán y Sofía.

La orquesta de Cámara de la Universidad tocó Adiós Nonino de Piazzolla y un joven tenor que era uno de nuestros egresados más brillantes, cantó con toda el alma El sueño imposible de El Hombre de la Mancha:

Soñar lo imposible soñar.

Vencer al invicto rival.

Sufrir el dolor insufrible,

Morir por un noble ideal.

Saber enmendar el error.

Amar con pureza y bondad.

Querer. En un sueño imposible,

Con fe una estrella alcanzar.

El discurso de Eduardo pronunciado en el más bello Paraninfo de las universidades indianas, nuestro Salón de Grados del Siglo XVII, en la antigua Capilla de los Españoles fue un homenaje a Córdoba y fue saludado con una tempestad de aplausos. Tres días después lo recibía el Gobernador.

Durante largos años acudir a los periódicas Jornadas de Historia del Derecho Argentino y a los Congresos del Instituto Internacional de Historia del Derecho

Indiano que el mismo había fundado junto a Alfonso García Gallo, Alamiro de Ávila Martel, Ricardo Zorraquin Becu y Víctor Tau Anzoátegui sumando distinguidos indianistas americanos y europeos en 1966, y que presidiera entre los años 2003 a 2012, significaba reunirse con los Maestros de la disciplina, disfrutar de su ternura y su consejo y también con entrañables amigos y colegas y alentar y animar a presentarse a jóvenes ilusionados y promisorios que hoy ocupan destacados espacios en el cultivo disciplinar. Eduardo organizaba estos Congresos con una dedicación total y un entusiasmo desbordante, sumaba a su familia, hoy de ocho hijos, treinta y dos nietos y nueve bisnietos, invitaba a su casa en CUBA a divertidos asados que se prolongaban desde el mediodía hasta el anochecer, todas sus seis hijas participaban como secretarias y asistentes de organización, Claritita se llevó las palmas en el Congreso de Buenos Aires de 1983.

Alguna vez nos convertimos con Pedro en los organizadores de estas Jornadas y Congresos aquí en nuestra Córdoba, y tratamos de recibir con calidez y afecto a nuestros profesores y amigos, renovando y manteniendo ese espíritu de estima y cordialidad que convierte el trabajo intelectual en un espacio de fecunda armonía creadora.

Fue autor de una vasta obra que recorre los tiempos indianos y patrios con pluma original y precisa: su precioso “Manual de Historia de las Instituciones Argentinas”, en colaboración con Víctor Tau Anzoátegui, con múltiples reediciones; “Dos Lecciones de Historia del Derecho Argentino”; “El Código Carolino de Ordenanzas Reales para las minas de Potosí y demás Provincias Del Río de la Plata de Pedro Vicente Cañete (1794)”; “Consideraciones Metodológicas sobre la Historia del Derecho”; “Guion sobre el proceso recopilador de las Leyes de las Indias”; Historia del Derecho Minero Argentino”; Los Regentes de Buenos Aires. La Reforma Judicial Indiana de 1776”; “Estudio Preliminar En: Jorge Escobedo, Manifiesto de las razones en que está fundado cada uno de los artículos de la Nueva Ordenanza de Intendentes de Indias (1802)”” La Lección de Groussac”; “La Constitución de Bayona entre España y América”; “1808. Ensayo Histórico Jurídico sobre la clave de la Emancipación de América Española”; “Las Audiencias y la administración de justicia en las Indias”; “La Monarquía Militar en América (Siglo XVIII)”.

Además, Eduardo escribió para Córdoba una lección, la lección de un Maestro a sus discípulos cordobeses a los que siempre visitaba, guiaba y orientaba en múltiples aspectos con amorosa dedicación. Es su “Fernando VII y la América Revolucionaria

(1814-1833) “extranjeros en su tierra”, donde estudia con pasión esos tiempos difíciles del retorno de Fernando al trono español, con la consecuente derogación del régimen constitucional hacia el gobierno absoluto, su eco en el Nuevo Mundo y los complejos itinerarios americanos recorridos durante el trienio liberal y los tiempos de la recuperación del absolutismo monárquico.

Un libro que condensa y sistematiza todo un extenso trayecto de lecturas críticas de fuentes documentales y bibliográficas, desde sus primeras preocupaciones sobre el tránsito de los Siglos XVIII a XIX tempranamente trazados en “La Constitución de Bayona entre España y América”, Madrid, 2000, a los que se suman: “Proyección del liberalismo gaditano en los países de América”; “Las Indias en la Constitución de Bayona. Un nuevo Derecho Indiano”; “América en los planes napoleónicos”; “La Constitución napoleónica de Bayona en la política de la Junta Central hacia América”; “Los derechos reclamados por los diputados americanos en las Cortes de Bayona (1808)”; “La ineluctable pérdida de los dominios españoles de América”; “El colonialismo napoleónico”; “El antiguo y el nuevo régimen español frente al peligro de la pérdida de los dominios de ultramar”; “Una Constitución Napoleónica para América Española” y que encontrara un preciso modelo de análisis iushistoriográfico en su espléndido: “1808. Ensayo histórico jurídico sobre la clave de la emancipación de América Española” aparecido en el año 2001, fruto de felices estancias que Eduardo llevó a cabo con Clarita en la Universidad Autónoma de Madrid, con Marta Lorente y Carlos Garriga, mientras yo también disfrutaba alguno de esos meses en Madrid con una Beca de la Fundación Carolina y numerosos estudios monográficos publicados a uno y otro lado del Atlántico, que testimonian su interés científico sobre el tema. Su exquisita e irónica veta literaria se impuso en “Los Pavos de la Recoleta” una colección de cuentos cortos sobre pinceladas de lo que había vivido como profesor y como magistrado.

Eduardo fue también un ingenioso y habilísimo gestor. Todos sabemos el enorme esfuerzo que significa llevar a costas sobre nuestros hombros el gobierno de la Universidad, los centros, las Academias y los Institutos de investigación científica,

Cuanto equilibrio y cuanta pasión hay que reunir para conducir estas instituciones en un mundo de adversidades cotidianas.

Pero también cuanta alegría y cuanta esperanza significa y conlleva este precioso trabajo.

Alguien dijo que en todo profesor hay un romántico incurable, pro en todo

científico suele haber además un místico escondido.

Tironeados entre la materia y el infinito, muchos de nosotros acabamos persiguiendo lo imposible.

Y a veces ocurre que la Humanidad debe esperar siglos para acceder a una simple y sencilla verdad que quizá los alquimistas de la Edad Media aterrados murmuraban en secreto.

Porque la verdad es como el viento, sopla cuando y donde quiere.

Y en algún momento de nuestra vida los fragmentos del pasado llegan y se apoderan del presente, eso es todo.

Los historiadores sabemos que llevamos con nosotros la memoria de lo vivido, nuestras huellas, el insoportable peso de nuestras angustias, nuestros fantasmas, nuestros recorridos, nuestros viajes. Los herméticos pliegues de nuestra propia vida.

Si Homero convirtió la nostalgia en mito a través de la figura de Ulises en su larguísima travesía de vuelta a Itaca, a su casa, tendríamos que recordar que toda nuestra vida es un viaje lleno de azares y de despedidas que termina exactamente donde empezó.

Siempre volvemos a Casa. Toda mi vida he creído que debemos empeñarnos con todas nuestras fuerzas y amor para convertir el lugar de trabajo en un espacio especialmente feliz ... porque uno vuelve siempre a los viejos sitios donde amó la vida.

En algún tiempo de la larga historia de la Humanidad que llevamos con nosotros, circularon los palimpsestos.

Los cueros enrollados de pergamino que, en una economía de sobreescritura de sus apretados espacios, había una y otra vez que reescribirlos.

Se borraban las columnas ceñidas de la Teogonía de Hesíodo para que el Rey escribiera sus textos legales. Se raspaban las líneas de Virgilio para que el Papa acumulara sus breves apostólicos. Nuestra propia vida es un palimpsesto, donde no se llega nunca, nunca se llega, solo se marcha.

Hoy Eduardo está en el cielo.

Está con Don Ricardo quien le enseñó como ubicar exactamente la nariz en el borde del vaso ancho de cristal para oler y disfrutar del buen whisky, está con Mariluz, quien lo abrazó y lo bendijo con enorme ternura la misma noche en que partió, con Daisy a quien Eduardo y luego Hernán Martire cuidaron amorosamente hasta el final, llevándola al médico, gestionándoles sus remedios, acompañándola, aconsejándola, mimándola y también con dos entrañables amigos cordobeses a quien Eduardo había

clasificado como “Cordobeses Universales”, porque para Eduardo Martire los ciudadanos de la República de Córdoba integraban dos categorías: “Los Cordobeses Mediterráneos” o “Los Cordobeses Universales.”

Y estos Cordobeses Universales eran Betin Peña y Carlos Luque Colombres, ambos Académicos de Derecho y de Historia que vivían en Nueva Córdoba, uno a la vuelta del otro y con quienes Eduardo había compartido larguísimas charlas y exquisitas cenas que preparaba Marta Fábregas de Peña, una cocinera prodigiosa, en el jardín de la casona de la calle Poeta Lugones, repleto de rojísimas flores de lis.

Hoy los cinco amigos están juntos en el cielo, quizá también con el majestuoso Pedro Vicente Cañete, que como alguna vez recordé, había llegado a la casa de los Mariluz en una caja de zapatos, desde un nido fugaz, improvisado en un árbol, donde lo encontraron José y Hernán, los hijos de Eduardo una tarde del verano de 1973, cuando Josemaría escribía el Estudio Preliminar y preparaba la edición del “Syntagma de las resoluciones prácticas cotidianas del Real Patronazgo de las Indias” y Eduardo lo secundaba con la laboriosa redacción de los gruesos tomos de “El Código Carolino de Pedro Vicente Cañete”, obra que mereció el Premio Levene en 1974.

Se lo dije a Marta Lorente cuando me llamó desde Madrid con una tristeza infinita, hoy los cinco entrañables amigos están juntos en el cielo.

Hoy hay fiesta en el cielo.

Homenaje a Hebe Clementi^{1*}

POR LA ACADÉMICA DE NÚMERO MARÍA SÁENZ QUESADA

Hebe Clementi se destacó desde joven; mereció becas, publicó libros, escribió artículos, enseñó en la Universidad y en todo demostró su vocación de historiadora y educadora. En los últimos años, la enfermedad la alejó del quehacer cultural al que contribuyó con inteligencia y entusiasmo. Ha dejado una honda huella entre quienes compartimos el oficio de historiadores.

‘Madraza’, en el buen sentido del término, sumó amigos, colegas y discípulos al hogar que formó con Gregorio ‘Goyo’ Schwartz y sus hijas, Graciela, Claudia y Marcia, que era también una suerte de centro cultural de las artes plásticas, la edición y la escritura de libros de ficción, humor y desde luego historia.

Nuestra amistad surgió en los últimos años de la dictadura y continuó en el marco del amplio escenario que nos abrió la recuperación de la democracia. Hebe, como Directora Nacional del Libro creó el programa ‘Leer es crecer’, título que sintetiza su confianza en la capacidad transformadora de la lectura. También impulsó la historia oral como una forma eficaz de acercarse al pasado.

Publicó numerosos libros, algunos de carácter pionero por el enfoque o por el tema elegido: *La abolición de la esclavitud en América latina; Rosas en la historia nacional; El radicalismo. Nudos gordianos de su economía; Juventud y política en la Argentina; El miedo a la inmigración, La historia como cultura; Manuel Gálvez atravesando la historia argentina; Biografía de María Rosa Oliver; Migración y discriminación en la construcción social; La frontera en América; Historia para mañana*. Recuerdo otras valiosas contribuciones suyas en revistas especializadas y en particular las que escribió para *Todo es Historia*.

Su rica y por momentos compleja personalidad, se refleja en la entrevista que le hicieron Carmen Sesto y María Inés Rodríguez, verdadero ejemplo de historia oral (*Hebe Clementi, una vida de historia (Voces recobradas)*), que narra paso cómo fueron su núcleo familiar, su formación intelectual y las inquietudes que la llevaron a intervenir en política y a ejercer cargos públicos; siempre de la mano del trabajo en historia. Estas conversaciones describen no solo su trayectoria personal, sino toda una etapa de la

^{1*} Palabras escritas para el sitio web de la Academia Nacional de la Historia el día 24 de octubre de 2025.

cultura y de la educación en la sociedad argentina.

Hebe, nacida en el barrio porteño de Villa Luro, y educada en el de Versalles, era hija de inmigrantes italianos de primera generación, campesinos oriundos de Las Marcas, en los antiguos Estados Pontificios. El padre trabajó en el ferrocarril y progresó sin retacear esfuerzos. Esta familia que valoró las oportunidades que ofrecían la educación pública y la biblioteca popular, ciertamente disponía de poco o ningún tiempo para el ocio, y de mucho más para el trabajo, el estudio, e incluso la práctica de la lectura en voz alta, hoy olvidada.

Ese país que hoy resulta lejano, inspiró la obra de Hebe a lo largo de toda su vida. En otras palabras, ella hizo del estudio de la historia un elemento poderoso de comprensión de la sociedad. En esto abrió caminos. Profesora en las Universidades Nacionales de Buenos Aires y La Plata; en las del Salvador y de Belgrano; en el Instituto del Profesorado y en el Colegio Nacional de Buenos Aires, formó alumnos; muchos de ellos la recordaron en estos días. A su vez, ella reconocía en el académico Julio César González a un verdadero maestro en su formación profesional. Y en el doctor Enrique M. Barba a quien le permitió enseñar Historia de América.

Se plantó en el debate historiográfico con el libro *Rosas en la historia nacional* (1970), que ofrecía al lector desconcertado en el laberinto de acusaciones mutuas desde las respectivas trincheras de la llamada historia oficial y del revisionismo, una serie de documentos analizados con rigor, problema por problema, aplicando el método de la investigación histórica a través de la historiografía.

Respetuosa del aporte de varios autores revisionistas, fue crítica de los que dentro de esa corriente desconocían el aporte de las migraciones de los siglos XIX y XX en la formación de país. Dice: “Nuestra Argentina de hoy no se concibe sin el fenómeno migratorio, y no puede hacerse historia si no se parte del presente”.

Siguió a este libro otro no menos relevante: *La abolición de la esclavitud en America Latina*, pionero en cuanto a la amplitud del escenario elegido tanto y en el estudio de la raíz africana en las sociedades americanas.

Siempre atenta a las preocupaciones de su época, se sumó al radicalismo que expresaba Raul Alfonsín, en el Centro de Participación Política. Acompañó dicho compromiso con trabajos sobre la Unión Cívica Radical, y la filosofía del Krausismo. Como funcionaria, Hebe difundió la lectura en todo el país, y esa mirada volcada a las culturas de la Argentina profunda, fructificó en su última obra: *Una historia para mañana*.

“Estas páginas son las que más me han costado”, dice en la dedicatoria del ejemplar que guardo en mi biblioteca, firmada en marzo de 2008. La obra, destinada a responder preguntas de los docentes tanto de la escuela primaria como secundaria, acerca de como transmitir nuestra historia, destaca mas que a los héroes de la narración clásica, a las regiones como clave para comprender la articulación del espacio en la construcción de nuestro país; en consecuencia se presta atención a la herencia indígena, al aporte africano y al peso de las sucesivas migraciones; a la gente común en sus fiestas, sus modismos, sus creencias y a la respuesta de cada uno a los desafíos del medio en que habita. Cita al Cura Brochero y al jesuita Dobrizhoffer; Joaquín V. González y Miguel Angel Cárcano; Ricardo Rojas y Atahualpa Yupanqui. Finalmente, aboga por un Mercosur cultural, “en torno a la unidad de valores de una comunidad más sana y mejor integrada” que deje atrás definitivamente a las fronteras militarizadas.

Creo que esta llamada a nuevas formas de transmitir la historia es el mejor legado de quien fue en vida una maestra y una amiga.

Levene, un hombre y su época^{1*}

POR LA ACADÉMICA DE NÚMERO LIC. SUSANA FRÍAS

Encerrar la vida de Ricardo Levene en una breve charla puede resultar no sólo temerario sino que se corre el riesgo de no ser fiel a la verdad. Por ese motivo voy a señalar solo algunos hitos que considero relevantes para comprender tanto la vastedad como la perdurabilidad de su obra.

Levene perteneció a un grupo de jóvenes, que provenían del ámbito del derecho -no existía por entonces la carrera de historia- empeñados en profesionalizar la disciplina renovando la historiográfica americana. Se conoce a sus integrantes como miembros de la Nueva Escuela Histórica: entre otros, Luis María Torres, Rómulo Carbia, Emilio Ravignani, Diego Luis Molinari. El mayor de todos era Torres quien en 1901 entró a formar parte de la Junta.

Ese grupo pudo llevar adelante sus proyectos por varios motivos: el primero, la existencia de un clima de época y gobiernos dispuestos a apoyar incondicionalmente al Grupo. En 1937 en un homenaje a Mitre, Levene le agradecía al presidente Justo - presente en ese acto- el auspicio para que la Junta pudiera desenvolver sus actividades, el beneplácito para convertirla en Academia Nacional y el apoyo de los poderes del Estado para llevar adelante la publicación de una Historia Argentina. En su respuesta, el presidente Justo señaló la importancia de la tradición del país y el papel clave que desempeñaba la historia en la formación de la conciencia nacional. Hay otros factores que gravitaron igualmente en el desenvolvimiento y el éxito de este proyecto. En poco tiempo sus miembros habían ido ocupando lugares relevantes en las más importantes instituciones: Emilio Ravignani en la sección historia de la Facultad de Filosofía y Letras, ámbito que se convertiría en poco tiempo en el Instituto de Investigaciones que hoy lleva su nombre. Varios de sus miembros actuaron como profesores en el Instituto del Profesorado fundado por Joaquín V. González en 1904, como ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Por su parte, Levene tuvo una destacada actuación en la Facultad de Ciencias de la Educación de La Plata, en la cual impulsó una profunda reforma de contenidos, de la orientación de las materias históricas y de los métodos de enseñanza. Desde esa

^{1*} Palabras pronunciadas en la inauguración de la muestra "Ricardo Levene, educador".

Facultad tejió una red que tenía a la Junta como nodo central. Así desde la casa de estudios platense, Levene promovió congresos e invitaciones a profesores extranjeros; logró que el gobierno de la Provincia fundara el Archivo histórico -hecho del que el año próximo se cumplen 100 años-, que él mismo pasó a dirigir y donde investigaban los profesores de la Facultad. Los trabajos que estos producían se publicaban en la revista *Humanidades*, fundada por su iniciativa en 1921. El circuito tenía vinculación también con la Dirección de Escuelas de la provincia, pero el centro de esta red era la Junta de Historia y Numismática, que funcionaba en la casa de la calle San Martín que había pertenecido a Bartolomé Mitre. Otro ámbito de su actividad fue la Facultad de Derecho de Buenos Aires y la fundación en ella del Instituto de Investigaciones que promovió, al igual que los otros centros de saber, una serie de publicaciones.

Pero sin lugar a dudas, fue en la Junta de Historia y Numismática donde se consolidó la renovación historiográfica que él tanto promovió. Tenía 30 años cuando ingresó a ella y la presidió durante 25 años consecutivos. Desde allí hizo conexiones con el mundo académico latinoamericano, en viajes en los que actuaba como delegado. Aprovechó para incorporar colegas peruanos, brasileños o uruguayos como miembros correspondientes, envió representantes a diferentes eventos en Europa, como la inauguración del monumento a Belgrano en Génova o Congresos Internacionales, como el de americanistas. Asimismo logró que la Junta tuviera un papel destacado en la Conmemoración del IV Centenario de la Fundación de Buenos Aires. En 1936 le propuso al Cuerpo Académico la conveniencia de solicitar una ley que reconociera a la Junta como Academia Nacional; esa propuesta se sostenía en “las diversas oportunidades en que la Junta ha prestado su colaboración cultural y patriótica al gobierno de la Nación y a las instituciones oficiales”.

Los miembros de la Nueva Historia tuvieron especial preocupación por la enseñanza de su disciplina en los niveles primario y secundario. He mencionado ya el Instituto del Profesorado promovido por Ravignani y los vínculos que Levene estableció, desde la facultad Platense con la Dirección de Escuelas. Desde la Junta, secundado por Enrique De Gandía y Rómulo Zavala impulsaba una reforma integral de su enseñanza. En un país en el que la historia había ganado espacio con la celebración del Centenario, los miembros de la Nueva Escuela también asignaron un papel relevante a la expansión del conocimiento a lo ancho y a lo largo del territorio. Durante la presidencia de Martiniano Leguizamón, con Levene como vicepresidente, cobró mayor fuerza la fundación de filiales de la Junta en las cabeceras de cada provincia.

No menor fue la preocupación por difundir la historia y lograr una mayor inserción en la sociedad, motivo por el cual la Junta adhería a todos los actos públicos que se realizaban en homenaje a los próceres. Y en esa misma sintonía se ocupaba de hacer llegar todo tipo de propuestas a los poderes del Estado. Tanto asesoraba al Municipio capitalino como a los poderes nacionales y enviaba sugerencias sobre nombres de calles, estampillas conmemorativas, reconocimiento de lugares históricos, recomendaciones para la preservación de monumentos y muchas otras iniciativas.

De gran relevancia fue la tarea editorial de los miembros del Grupo de las que sólo me referiré a las que realizaron desde las instituciones que presidían. Desde 1908 la sección Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, comenzó a realizar en forma ininterrumpida publicaciones, de las cuales la más importante fue, a partir de 1913 la de *Documentos para la Historia Argentina*, que llegó a los 18 tomos. Al prologar el referido a los Antecedentes legales del Comercio de Indias, Levene afirmaba que siendo la historia económica un aspecto fundamental de la historia, hasta ese momento no había sido abordado. Realiza un verdadero estudio de las etapas de la vida económica en Indias, especialmente en el Río de la Plata, que es mucho más que un prólogo.

De relevancia similar fue la publicación de la *Contribución a la Historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires*, impulsada por Levene desde el Archivo provincial con el apoyo de ese gobierno. Otras instituciones se sumaron a estas iniciativas editoriales, como el Archivo General de la Nación, que editó documentación sobre la guerra de la Independencia o las facultades de Derecho y las universidades de Córdoba y La Plata. Pero sin duda el aporte mayor lo hizo la Junta con la *Historia de la Nación Argentina*, cuyo primer tomo apareció en 1936 cumpliéndose el año próximo 90 años. Esa *Historia* ha tenido una larga vida y aún hoy algunos de sus trabajos siguen siendo una referencia obligada.

La existencia de un clima de época y gobiernos dispuestos a apoyar incondicionalmente al Grupo, convirtió a éste -aún con sus matices, diferencias y también rivalidades- en un referente obligado. Y Levene estuvo a la cabeza de todo este movimiento.

He hecho mención a una serie de factores, pero falta aún uno, de especial peso en Ricardo Levene. Me refiero a la influencia del grupo de historiadores nucleado en la Universidad de Oviedo, la que recibieron, al menos ab initium, a través de lecturas. En 1909 llegó a Argentina el historiador Rafael Altamira, embajador del núcleo

ovetense empeñado en revalorizar el papel de España en América. Recordemos que en el final del siglo anterior España había perdido Cuba, Puerto Rico y Filipinas y que cundía en América la llamada leyenda negra. Estos hechos gravitaron negativamente en España, pero este grupo, y Altamira especialmente, convirtieron el pesimismo en un aliciente para restaurar el patriotismo español; para ello, la historia era el instrumento más idóneo. Partían de un esquema racional, de ahí que fundamentaban sus propuestas en una sólida reflexión teórica y metodológica. Después de su viaje Altamira se convenció de que “nuestro porvenir está en América, con la ventaja de que no es ni será nunca un porvenir imperialista, sino un porvenir de honda cordialidad, de alto respeto para todos”.

Había realizado un largo periplo por América, pero fue en Argentina donde su discurso encontró el mayor eco, lo que en parte se debió al rector de la Universidad de la Plata, Joaquín V. González. Estaba empeñado en convertir a esa casa de estudios en un centro innovador apoyado en la investigación, por lo cual la invitación a Altamira, no fue casual; él ya conocía al grupo de Oviedo y mantenía diálogo con algunos de sus integrantes, como Adolfo Posada.

Los intelectuales nucleados alrededor de González en La Plata, pero también en la facultad de Derecho de Buenos Aires, hicieron posible que el discurso reformista e hispanista de Altamira trascendiera los claustros universitarios y pasase a la prensa y a la parte ilustrada de la sociedad.

No hay pruebas de que en esa visita de 1909 Rafael Altamira haya conocido a Ricardo Levene; es cierto que éste pudo haber sido uno de los tantos jóvenes que siguieron las presentaciones que durante 3 meses, realizó en esta ciudad y en la capital provincial. Eduardo Martiré cree que Levene efectivamente lo conoció, aunque Tau Anzóategui disiente al respecto. Altamira no tuvo registro de ese momento inicial y, al parecer, tampoco Levene. El verdadero descubrimiento mutuo se produjo con la lectura de *Introducción al estudio del Derecho Indiano*, que Levene le envió en 1915. Aunque pertenecían a generaciones diferentes, este fue el inicio de una amistad intelectual que continuó hasta la muerte de Altamira.

Decía: “Sin que mediase ningún conocimiento ni comunicación personal entre Levene y yo y sin que cupiese siquiera la posibilidad de un saber directo y recíproco de nuestros trabajos de cátedra, puesto que nada de ellos había sido publicado, llega a mis manos la *Introducción al estudio del Derecho Indiano* y veo con satisfacción que no empañaba el más mínimo resquemor que cada uno de nosotros dos, Levene en Buenos

Aires, yo en Madrid, al estudiar el mismo asunto, habíamos coincidido en criterios, puntos de vista y conclusiones generales como si hubiésemos sido compañeros de trabajo en un mismo seminario o laboratorio de investigaciones”.

Entre las múltiples coincidencias conceptuales, señalo aquí una que me parece fundamental: el papel del estudio del derecho indiano en el avance de las investigaciones.

La obra de Ricardo Levene ha sido estudiada de modo fragmentario: sus escritos, especialmente los de historia del derecho, sus vínculos con La Plata, o su labor en la Academia, pero no hay una obra que aborde su figura de modo integral. Es un desafío, por la magnitud de la tarea, pero creo que sería un homenaje más que merecido.

Comunicaciones académicas y discursos de incorporación

Entre incertitudes et désorientation: du présentisme à l'Anthropocène^{1*}

POR EL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DR. FRANÇOIS HARTOG

Avant même le Covid 19, «incertitude» était en passe de devenir le mot de la décennie qui s'ouvrait. Si la pandémie, mesurée par le *World Uncertainty Index* (indice mis au point par des économistes), a marqué, en 2020-21, un pic d'incertitude à travers le monde, de nouveaux facteurs sont apparus. Entre autres, depuis le 24 février 2022, la guerre en Ukraine lancée par la Russie, depuis le 7 octobre 2023, la guerre entre le Hamas et Israël, avec leurs effets locaux, régionaux, mondiaux, et, depuis le 20 janvier 2025, le retour de Donald Trump au pouvoir, le tout sur fond d'un dérèglement climatique s'accéléralant (vagues de chaleur, incendies, cyclones, inondations, pénuries d'eau...). Nous sommes donc confrontés à une accumulation de plus en plus rapide de facteurs d'incertitude, dont les médias et les réseaux sociaux se font, à tout instant, les échos et les propagateurs. Comme si s'était enclenchée une spirale grosse de menaces, que nous savons identifier mais que sociétés et Etats, ballottés d'une injonction contradictoire à une autre et prises dans les rets de l'urgence, se montrent incapables de maîtriser. Face à l'entrée dans un régime d'incertitude généralisée, les inquiétudes grandissent, tandis que prospèrent, comme toujours dans de telles situations, les prophètes de malheur, les marchands de peurs et autres exploiters d'anxiété.

A l'incertitude s'est ajoutée une désorientation temporelle, elle-même génératrice d'incertitudes ou les renforçant. C'est en ce point que l'historien que je suis, attentif aux transformations des rapports au temps dans la longue durée, peut espérer apporter sa contribution. En interrogeant ces moments de crise du temps où l'articulation des trois catégories du passé, du présent et du futur perdent de leur évidence, il est, en effet, possible de mieux appréhender les conjonctures et de démêler les textures des présents d'hier et d'aujourd'hui. Que s'est-il passé du point de vue du temps au cours du dernier demi-siècle ? Pour m'en tenir aux grandes lignes, s'est produit un basculement du futur vers le présent. Le futur a perdu de son évidence et de

^{1*} François Hartog, «The Texture of the Present», in *Historical Understanding, Past, Present, Future*, edited by Zoltan Boldizsar Simon and Lars Deile, Bloomsbury Academic, London, 2022, p. 17-24. François Hartog, *Chronos, L'Occident aux prises avec le temps*, Paris, Gallimard, 2020, id. *A la rencontre de Chronos*, Paris, CNRS Editions, 2022.

sa force d'entraînement au profit d'un présent de plus en plus envahissant, sinon omniprésent. Au futurisme du régime moderne d'historicité s'est substitué ce que j'ai appelé le présentisme, mais celui-ci se trouve lui-même bousculé, depuis vingt-cinq ans, par un temps inédit : celui de l'Anthropocène.

DU PRÉSENTISME À L'ANTHROPOCÈNE

En s'effaçant le régime moderne d'historicité tourné vers le futur et porté par le progrès, a ouvert un espace au présentisme et, du même coup, à une multitude de temporalités discordantes et concomitantes. L'individualisation croissante du temps en est une manifestation : mon temps n'est pas le tien, qui n'est pas le vôtre, même si nous partageons l'instantanéité des messageries électroniques et les mêmes *smartphones*. La situation peut alors être décrite comme celle d'une discordance généralisée, avec tous les effets de déliaison, notamment sociale, qui l'accompagne. Si l'éternité divine se définissait comme *tota simul*, tout en même temps, le présentisme est quelque chose comme une éternité de l'instant : tout en même temps et à chaque instant ; un simultané du simultané à la fois évanescent et perpétuel, dont les chaînes d'information en continu et, désormais, les réseaux sociaux sont à la fois le carburant et le produit. La toile est une Babel temporelle ! Le succès de l'expression «en temps réel» qui a accompagné la révolution de l'information désignait et valorisait précisément la simultanéité et l'instantanéité. Le temps réel, c'est le temps des bourses et des transactions financières, dont la nanoseconde est devenue presque l'ordinaire. Depuis mon présent, tout, partout et à tout moment doit être accessible en ligne et en quelques clics.

Or, depuis peu, le présentisme babélien, bouclé sur lui-même et formant une bulle, s'est trouvé percuté par un temps nouveau, du moins pour les historiens qui n'ont commencé à en prendre conscience, ici et là, qu'autour des années 2000 : l'Anthropocène avec ses temporalités spécifiques. Par cette appellation, il faut entendre une nouvelle époque géologique succédant à l'Holocène qui aura ou aurait duré moins de 12 000 ans. Aurait duré, puisque, le 20 mars 2024, l'Union internationale des sciences géologiques, la seule instance qui a autorité pour nommer, s'est prononcée contre la reconnaissance de l'Anthropocène comme une nouvelle époque géologique. Pour les géologues, mais pas tous, nous sommes donc toujours dans l'Holocène. Compte tenu des échelles de temps qui sont leur ordinaire, un Holocène de 12 000 ans, c'est déjà bien court ! Sans entrer dans leur querelle, aucun d'entre eux ne nie, cependant, l'intensification et l'accélération de l'impact des activités humaines sur

l'environnement.

Mais le phénomène nouveau que l'Anthropocène voulait désigner, quand le nom a été lancé en 2000, était que l'humanité, en tant qu'espèce, était devenue une force géologique, dont l'impact pouvait se mesurer à partir de relevés stratigraphiques. Car, si les humains ont depuis toujours affecté leur environnement, ce n'est que depuis la «Grande Accélération», soit les années 1950, que les effets de leur action ont pris un tour exponentiel jusqu'à modifier le système de la Terre lui-même. Pour l'historien John McNeill, nous avons engagé, diagnostiquait-il dès 2000, «une expérience sur la Terre que nous ne contrôlons pas²». Le béton et le plastique s'accumulent désormais partout - le bulldozer pourrait figurer comme l'engin éponyme de cette époque -, tandis que la biodiversité recule rapidement. Tant et si bien que le présentisme, accoutumé à ne rien voir au-delà de lui-même, s'est soudain trouvé confronté à un passé et à un futur immenses, qui sont ceux de la Terre. Pour le passé, les débuts remontent à 4,54 milliards d'années, quant au futur, il est surtout déjà menaçant, puisqu'il peut amener, en quelques siècles, une sixième extinction des espèces (dont la nôtre) et, phénomène, encore plus difficile à concevoir, il est déjà en partie joué, alors même qu'il n'est pas encore advenu. Car, quoi que nous fassions, avertissent les climatologues, les humains ont modifié le climat terrestre, au moins, pour les cent mille ans à venir. Or ces temporalités, parfaitement exorbitantes en regard des temps du monde, ne sont rien d'autre que du temps *chronos*, du temps ordinaire, mais très long. Au point qu'il excède de très loin nos capacités de représentation et qu'en avoir une expérience directe n'est pas à notre portée. Voilà qui accroît encore l'incertitude et nourrit l'inquiétude.

Aussi « incertitude » et « désorientation » sont-ils, sans surprise, les deux mots les plus souvent mobilisés pour caractériser la conjoncture dans laquelle nous nous trouvons. En effet, à une première désorientation temporelle, provoquée par le présentisme venu battre en brèche les assurances dont était porteur le régime moderne d'historicité (celui du temps moderne et du progrès), s'en ajoute désormais une seconde qui la renforce, celle-là même que font surgir les temporalités inédites de l'Anthropocène. Plutôt que de voir dans le cumul de ces deux incertitudes un phénomène passager, une crise, en somme, que quelques bonnes décisions suffiraient à dissiper, mieux vaut les tenir pour les marqueurs d'une nouvelle condition temporelle qui est de plus en plus celle des sociétés contemporaines, voire d'une nouvelle condition

² John R. McNeill, *Something New under the Sun : An environmental History of the twentieth-century world*, New York, W.W. Norton & Co, 2000, p. 4.

historique ou, selon certains, post-historique. Afin de commencer à l'appréhender, tâchons de débrouiller quelque peu la texture de ces temporalités multiples et hétérogènes du monde *et* de la Terre, désormais notre lot, que j'appelle, ici, le temps de l'anthropocène, soit les linéaments d'un régime anthropocénique ou planétaire d'historicité.

SOUS LE SIGNE DE L'URGENCE

Comment vivre dans l'Anthropocène, c'est-à-dire comment tenir ensemble les temporalités de la planète avec celles qui nous sont familières, celles que nous pensions à notre main : celles du monde ? Elles-mêmes multiples, conflictuelles souvent, parfois contradictoires, ce sont celles sur lesquelles ont accoutumé de travailler les historiens, qui les organisent, les précisent et les actualisent. Si les unes et les autres se touchent et même interfèrent, elles ne sauraient se fondre les unes dans les autres, vu les immenses différences d'échelles qui les séparent. Les écarts sont, en effet, tels qu'elles ne peuvent ni s'emboîter les unes dans les autres, ni s'articuler les unes aux autres, d'autant moins que les rythmes, qui les régissent, sont, eux aussi, profondément différents et divers.

Pour ce qui est des temps du monde, l'expérience qui domine est celle d'une discordance plus ou moins accusée selon les lieux et les milieux. De plus, si le présentisme est partout, il n'est ni homogène ni incontesté. Il y a eu d'un côté « les gagnants » de la globalisation, pour qui la bulle présentiste faite de mobilité, de flexibilité et d'instantanéité était désirable et profitable, de l'autre, les plus nombreux, celles et ceux qui, tout en en étant exclus, n'en subissaient pas moins ses contraintes et ses atteintes. Entre un présentisme « choisi » et un présentisme « subi » existent, bien sûr, toutes les gradations. A ce partage, renforcé par l'emprise croissante du numérique à travers le monde, vient s'ajouter un décalage entre un « Sud » engagé dans le rattrapage, le développement avec des taux de croissance élevés, et un « Nord », qui persiste à voir dans la « croissance » la solution à ses difficultés ou impasses, tout en sachant qu'au-delà du très court terme il n'en sera rien. Tout en étant présentiste, voire très présentiste, le « Sud » a cru et croit encore aux promesses du régime moderne d'historicité, qui, en Chine et en Inde notamment, 4

ont permis de sortir de la pauvreté des centaines de millions de gens. Mais, pour cela, il faut construire des centrales à charbon, importer du pétrole russe, exploiter des terres rares, couler des millions de tonnes de béton, construire des milliers d'aéroports, installer des millions de climatiseurs, etc.

Que devient, en régime présentiste, l'instrument par excellence d'une action orientée vers le futur, à savoir le *projet* ? Qu'advient-il, en effet, si le futur n'est plus au rendez-vous, quand la prospective perd de son assurance de naguère et quand le plan n'est plus « l'ardente obligation » qu'il était encore, en France, à l'époque du Général de Gaulle. En urbanisme, un plan, tel celui qu'avait imaginé Le Corbusier pour le centre de Paris en 1925, ne laissant subsister que les principaux monuments, n'est plus que l'expression d'un modernisme sûr de lui et disparu. De nos jours, un projet d'urbanisme est, en revanche, supposé intégrer l'incertitude, quand ni du futur ni du passé ne viennent plus nulle injonction claire. Aussi se pense-t-il comme « transitoire ». Il devient un « dispositif » et le produit d'une « co-production », jusqu'à se caractériser comme un « processus d'amendement des milieux habités menés dans la durée » (Alain Guez). Le projet, c'est donc le projet se faisant. Mais plus il se leste de temps (celui des habitants, des acteurs, et celui du projet lui-même), moins il est futuriste.

Plus le présent se densifie, plus le projet se présentifie. De fait, le vocabulaire mobilisé pointe en direction du présentisme : « flexibilité », « modulable », « éphémère », « adaptable », « temporaire », « improvisation en contexte d'incertitude », etc. Mais alors, comment travailler avec ces mots qui, appartenant à la rhétorique du moment, valent comme autant d'injonctions, sans y céder pour autant ? Comment bâtir et aménager *en* régime présentiste sans faire de l'architecture ou de l'urbanisme présentistes ? Et ce n'est pas tout encore, puisque vient s'ajouter une contrainte supplémentaire, sous la forme d'une temporalité nouvelle de sens contraire. En effet, comment concilier « éphémère » et « durable » ou « soutenable », dès lors que s'invite dans le cahier des charges une prise en compte des temporalités corrélées au changement climatique qui va, lui, en s'accéléralant ? Comment répondre simultanément à la désynchronisation des rythmes urbains toujours plus individualisés et à la désynchronisation planétaire des grands cycles, en particulier, de l'eau et du carbone ? Comment regarder la ville comme un territoire où cohabitent des humains et des non-humains ? Comment, surtout, faire du durable ou du soutenable sous l'empire de l'urgence, et d'une urgence sans fin ?

Si l'accéléralation est, comme l'a montré l'historien allemand Reinhart Koselleck, le propre du régime moderne d'historicité, le présentisme, correspondant à « la modernité » tardive d'Harmut Rosa, est, lui, porté par une accéléralation de l'accéléralation qui, à la limite, ne trouve plus sa finalité qu'en elle-même (accéléraler pour accéléraler et innover pour innover) et à laquelle chacun est sommé de s'adapter. D'où l'anxiété de

n'y pas réussir et la multiplication dans le monde du travail des *burn-out*. Elle a, en effet, pour justification l'urgence, qui, devenue un véritable « fait social total », touche tous les secteurs de la société. Relevons d'ailleurs que dire « c'est urgent » ne suffit plus, on doit recourir au « très urgent », ou à « l'urgentissime », etc. Si l'on se risque à parler de plans, ce ne sont plus que des « plans d'urgence », dont on déplore qu'ils arrivent toujours trop tard. Car l'urgence se détache sur l'horizon de la catastrophe, en train d'advenir, sinon déjà là. Ainsi à 5 une catastrophe sanitaire qui menace doit répondre une urgence sanitaire, qui prend la forme d'une course contre la montre engagée par les ONG pour venir au secours des victimes. Dans ce temps resserré, contracté, la décision à prendre, le geste à faire arrivent déjà trop tard : cet instant de retard qu'il faudrait pouvoir abolir. D'où les reproches qui fusent aussitôt de n'avoir pas su anticiper : combien de fois ne l'avons-nous pas entendu au cours de la crise du Covid 19 ? Dans un monde présentiste d'où l'eschatologie s'en est allée, l'urgence vient s'imposer comme une forme d'eschatologie « à rebours », puisque c'est l'immédiat qui joue le rôle d'*eschaton* ? Ce point que l'on vise sans pouvoir jamais l'atteindre. S'installe alors une tyrannie de l'urgence.

Les urgences deviennent de plus en plus urgentes et les catastrophes de plus en plus nombreuses. Pour nous en sortir, nous comptons sur des ordinateurs toujours plus puissants et plus rapides, sur les *big data* et sur les progrès fulgurants de l'intelligence artificielle générative qui a pour seule visée l'efficacité immédiate. Pour le quotidien et pour la gestion de l'économie, on a promu le *just in time* : le *clic* remplaçant le stock, lourd et onéreux.

Depuis peu, l'urgence s'est étendue au climat. Des villes, des pays ont reconnu « l'urgence climatique ». En novembre 2019, le Parlement européen a adopté une résolution déclarant l'urgence climatique en Europe et dans le monde. En régime présentiste, décréter « l'urgence climatique », voire l'état d'urgence climatique s'impose donc comme le mode d'inscription le plus évident du climat dans l'espace public et dans les agendas politiques. Urgence climatique, fort bien, mais c'est justement une urgence que quelques clics ne suffisent pas à régler. Certes, il y a urgence à agir mais même le capitalisme, si on voit en lui l'ennemi principal, ne disparaîtra pas en un jour, et les mêmes décisions ne peuvent pas s'appliquer uniformément aux 8 milliards d'êtres humains qui peuplent la Terre.

Où donc placer cette urgence récente au milieu de toutes les urgences qui assaillent les sociétés de par le monde? N'y en a-t-il pas qui soient plus immédiatement

urgentes que d'autres, vitales même, telles celles auxquelles la crise du Covid-19 les a confrontées?³ Comment hiérarchiser les urgences et qui va en décider ? On bute à nouveau sur la difficulté du futur ou, plutôt, de futurs, ayant différentes portées (brève, longue, très longue), qu'il faudrait pouvoir penser ensemble sans les confondre mais sans négliger leurs interdépendances et leurs recouvrements, au moins partiels. Ce que la figure de l'urgence, écrasant tout sous son injonction unique ne permet justement pas de faire. À la limite, quand l'urgence est partout, se forme une sorte de noeud temporel où tout s'entremêle. Ce n'est plus un impensé du temps, mais un temps qu'on ne sait pas comment penser : un impensable entrelacs de temporalités multiples et hétérogènes.

Du côté des mobilisations en faveur du climat, comme les marches et autres actions n'excluant pas parfois la violence pour « sauver la Terre », l'urgence est également là. Elle est même une évidence pleinement revendiquée. Agir avant qu'il ne soit trop tard, alors qu'il est déjà trop tard, presque trop tard, est la justification d'une vigilance active ou activiste et une façon de répondre à une anxiété qui monte, en particulier chez les plus jeunes. Mais, immanquablement, l'urgence, devenue mot d'ordre, se transforme en colère, frustration et dénonciation de « l'inaction » des États, des grands groupes mondialisés et d'autres acteurs de moindre envergure. En voulant préserver tant bien que mal leur présent, ils hypothèquent l'avenir et privent les jeunes générations, comme l'a répété la toute jeune Greta Thunberg, de *leur* avenir : de l'avenir auquel elles ont droit.

À l'accusation (parfois tout à fait justifiée) d'inaction, les responsables répliquent par la politique des « petits pas », qui sont immédiatement balayés par les accusateurs comme nullement « à la hauteur », voire hypocrites, et, dans tous les cas, faisant prendre du « retard » par rapport aux objectifs que lesdits responsables ont eux-mêmes fixés lors des COP (Conférences des Parties). Ni d'un côté ni de l'autre, le présentisme ne peut faire place à de la durée. On voit bien comment de l'urgence découle des quiproquos et des affrontements qui sont autant de conflits de temporalités. Tant que l'urgence demeure prise dans le cercle étroit du présentisme, elle ne permet pas d'envisager le futur à nouveaux frais.

LE RETOUR DU FUTUR

En obligeant à ouvrir les yeux sur les temporalités du système de la Terre, l'Anthropocène a brutalement réintroduit le futur, et pas n'importe lequel. Ce futur à la

³ Frédéric Worms, *Vivre en temps réel*, Paris, Bayard, 2021, p. 101-110.

fois immense et menaçant s'impose à nous (les humains) : nous (de façon inégale) en subissons les effets, mais nous installer dans le statut de victimes ne peut suffire à nous exonérer, puisque nous, devenus force géologique, devons reconnaître que nous en sommes aussi (à des degrés divers) des agents. Nous ne pouvons ni tenter un procès à la Terre ni au genre humain pour crime contre l'humanité et écocide. Cet éclatement de la bulle présentiste ne peut qu'augmenter encore la désorientation temporelle qui était déjà une expérience largement partagée. Si l'on a cru pouvoir plus ou moins s'accommoder d'une éclipse de l'avenir, en misant sur un présent autosuffisant, le retour soudain du futur, mais sous la forme d'une catastrophe qui vient, suscite une grande anxiété, en particulier chez les plus jeunes, qui n'ont connu que le présentisme. D'où plusieurs réactions, parfois contradictoires. Certains parlent du « deuil de l'avenir » (Clive Hamilton), d'autres, comme Greta Thunberg, de l'avenir « volé » - par leur indifférence et leur inaction, les anciennes générations privent, en effet, les plus jeunes de l'avenir auquel elles ont droit, un droit qui leur est donc injustement dénié. Pour le philosophe Bruno Latour, « si nous voulons avoir un avenir », disait-il, « nous ne pouvons pas continuer à croire à l'ancien futur » : celui précisément du régime moderne d'historicité, celui auquel ont cru, ne peuvent pas ne pas croire la plupart des pays du « Sud ». Mais à quel nouveau futur pourrions-nous croire ?

Une autre réaction est celle d'une peur de l'avenir. Déjà à l'oeuvre, surtout dans les anciennes nations d'Europe aux populations vieillissantes, elle se trouve renforcée. Un avenir trop prévisible vient télescoper un avenir qu'on disait imprévisible : sans « visibilité » suffisante, les entreprises n'embauchent pas et font le choix du flux tendu, du *just in time*. Improbable à première vue, l'agrégation d'un futur trop prévisible et d'un autre qui ne l'est que trop peu renforce encore les attitudes de repli, de retrait, de fermeture, dont se sont nourris les populismes : peur du chômage, peur du déclassement, de la paupérisation, peur de l'insécurité, peur du terrorisme, peur de celui qu'on ne connaît plus que comme « migrant », peur du réchauffement climatique, peur aujourd'hui de la guerre : bref, peur du lendemain, qui, c'est sûr, sera pire que la veille. Face à cela, dénis et théories complotistes prospèrent, tandis que le mot « colère » omniprésent suffit à expliquer et justifier presque tout. L'immédiateté émotive des réseaux sociaux alimente et amplifie ces réactions.

En quoi les temporalités du système de la Terre ou, pour reprendre l'expression

de l'historien Dipesh Chakrabarty, de la planète⁴, dont nous n'avons pas d'expérience directe, interviennent-elles sur la texture de ce temps hybride que je nomme temps de l'anthropocène, entendu comme une nouvelle époque du temps ? Entre les temporalités du monde et celles de la Terre, nous le savons, ni les échelles ni les rythmes ne peuvent s'ajuster, elles n'ont en commun que d'être les unes et les autres du temps *chronos* (très long ou très bref), et pourtant elles ont des incidences les unes sur les autres : celles du système de la Terre sur les temps du monde et, désormais, celles du monde sur celles de la Terre. S'ajoute, du côté de la Terre, un facteur supplémentaire de désorientation, dans la mesure où les temporalités du système de la Terre sont plurielles et ne sont pas, pour prendre une image, d'une seule coulée, il y a, au contraire, des « seuils », des « points de basculement », des « boucles de rétroaction positive », autant d'événements au-delà desquels se produisent de brusques accélérations, des phénomènes d'irréversibilité (d'où ces futurs non encore advenus et déjà en partie joués), des effets en retour qui renforcent l'effet initial.

Si le climat de la Terre a toujours connu des oscillations (des phases de réchauffement succédant à des phases de refroidissement), elles étaient fort lentes et se tenaient à l'intérieur de certaines limites, mais, aujourd'hui, nous constatons que, de notre fait, ces limites sont en train d'être rapidement forcées. Or, une fois les limites dépassées, on n'entre pas seulement dans l'inconnu mais dans un imprévisible, qui ne fait qu'accroître encore l'incertitude⁵. Alors même qu'il faudra des millénaires pour qu'un nouvel équilibre s'établisse, quoi que nous fassions ou ne fassions pas. Même si nous arrêtons aujourd'hui toute émission de gaz à effets de serre, nous avons d'ores et déjà modifié le climat pour les cent mille ans à venir. Il n'empêche que des décisions sont à prendre maintenant, presque jour après jour, si nous voulons, non pas revenir à l'avant de l'Anthropocène, ni même le stopper, mais, *a minima*, éviter un Anthropocène catastrophique pour les humains et les non-humains. Avec les épisodes caniculaires dont les durées s'allongent, les inondations qui se multiplient et les incendies qui s'intensifient, nous sommes bien au-delà des avertissements sans frais.

Difficiles à appréhender, toutes ces temporalités hétérogènes et enchevêtrées rendent la prévision très difficile et mettent à la peine le calcul des probabilités, dont

⁴ Dipesh Chakrabarty, *One Planet Many Worlds, the Climate Parallax*, Brandeis University Press, 2023, p. 11, pour une définition du Système de la Terre, p. 7

⁵ Un exemple : l'océanographe allemand, Stefan Rhamstorf, écrit au sujet de l'affaiblissement du puissant courant marin AMOC qui réchauffe les hautes latitudes de l'Atlantique : « Nous savons que l'AMOC est sujet à un point de bascule, c'est-à-dire un niveau de réchauffement au-delà duquel son effondrement est irréversible, mais nous ne savons pas où se situe ce seuil » (*Le Monde*, 22 août 2023).

Condorcet, un de ses théoriciens, estimait qu'il guiderait les progrès indéfinis de l'humanité, en réduisant toujours plus le « hasard ». Prévission, probabilités, prospective, plans ont été les instruments rationnels qui ont accompagné, nourri, dévoyé parfois le futurisme du régime moderne d'historicité et la marche rapide vers l'avenir. Le présentisme les a plus ou moins délaissés, en s'en remettant toujours plus à l'instantanéité du numérique (réponse immédiate à l'immédiat) et maintenant en comptant sur les *data* et le développement exponentiel de l'intelligence artificielle générative. Pour ce qui est du climat, de bases de données toujours plus gigantesques traitées par des ordinateurs de plus en plus puissants, les experts tirent des simulations et présentent des scénarios que, en fonction des hypothèses retenues, ils rangent par ordre de vraisemblance.

UN TEMPS DE LA FIN ?

Telle est, rapidement décrite, la texture de ce temps nouveau, aux temporalités multiples, hétérogènes et enchevêtrées. Incertitude, désorientation, urgence, qui sont les mots mobilisés par les acteurs eux-mêmes pour caractériser la période, sont plus descriptifs qu'explicatifs. Pour avancer un peu plus dans la compréhension de cette nouvelle condition temporelle, faire état des expériences temporelles vécues est un premier pas assurément utile mais ne peut suffire. Une manière d'aller plus avant consiste à prendre du recul. Avec une première question : s'il est, à coup sûr, nouveau, le temps de l'Anthropocène est-il aussi totalement inédit ? Oui, tout ce qui précède va en ce sens.

Revenons, malgré tout, un instant sur l'émergence du temps moderne au cours du XVIII^e siècle. Un de ses traits constitutifs a consisté à se débarrasser des bornes qui, jusqu'alors, enserraient le temps du monde entre le jour de la Création et celui du Jugement, soit un total de 6000 ans. Ce carcan biblique, questionné, contourné, s'est toutefois maintenu aussi longtemps que tout l'appareil chrétien a tenu bon. D'autant plus qu'à ces deux bornes, le christianisme avait ajouté l'événement majeur de l'Incarnation qui, venant couper le temps du monde entre un avant et un après, faisait du Christ le pivot du temps : ce qui a eu pour effet de réduire d'autant l'importance de la date de la Création. La datation par année du Christ l'emporta sur celle par année du monde. Ce qui avait l'avantage de laisser plus de latitude pour interpréter les 6000 ans. De plus et surtout, le temps, allant de l'Incarnation à l'apocalypse et au Jugement, changeait de qualité. Pris entre le « déjà » (déjà tout est accompli) et le « pas encore »

(tout n'est pas encore achevé), il fut d'abord un présent, rien qu'un présent sans consistance propre et, surtout, il devenait le temps qui restait : celui pour saint Augustin de la vieillesse du monde. Avec l'Incarnation, le monde était, en effet, entré dans le temps de la fin. Et dans un présent qui, à tout moment, pouvait s'interrompre. Aussi la seule urgence véritable était-elle de se convertir pour avoir part à la promesse de la résurrection et pouvoir entrer dans l'éternité divine. Ainsi se fixa pour longtemps l'horizon temporel de la chrétienté, que j'ai défini dans mon livre *Chronos, L'Occident aux prises avec le temps*, comme un présentisme apocalyptique.

De son progressif effacement en Europe, je ne retiens, ici, qu'un seul point : la suppression des bornes. Trois savants ont été parmi les principaux maîtres- d'oeuvre de cette révolution temporelle : Buffon, en reculant considérablement l'âge de la Terre ; Condorcet, en ouvrant l'avenir sur les progrès de la « perfectibilité indéfinie de l'homme », qui, disait-il, « n'ont d'autre terme que la durée du globe où la nature nous a jetés » ; Darwin, en temporalisant la Création, puisque c'est non seulement dans mais par le temps que se transforment les espèces vivantes. Le temps moderne est dès lors conçu comme un acteur à part entière. Dans tous les cas, un temps immense est derrière nous et devant nous, et ce temps, qu'il y ait eu un Créateur ou non, n'est pas notre affaire. Or, que se passe-t-il aujourd'hui ? Avec la menace d'une sixième extinction des espèces à échéance de quelques siècles, nous avons *ipso facto* réintroduit, dans le temps *chronos* du monde, une borne. De ce simple fait, et qu'elle que soit la durée qui nous en sépare, la qualité du temps change : il devient, lui aussi, un temps qui reste, qui nous reste, qui est notre affaire et qui, une catastrophe après l'autre, va s'amenuisant.

Dans ces conditions, il n'y a rien de surprenant à avoir vu surgir des apocalypticiens de toutes obédiences, des collapsologues, des catastrophistes et autres prophètes de malheur qui, calculant et recalculant des dates de la fin et réactivant, le sachant ou le plus souvent sans le savoir, un imaginaire apocalyptique, se font entendre, captent l'attention des médias et nourrissent l'anxiété. Ajoutons cette réserve : du moins dans le monde occidental et là où le christianisme a laissé une empreinte plus ou moins profonde. A l'opposé de cette posture, d'autres misent sur les avancées scientifiques et technologiques pour échapper à la Terre et aux limites de la condition humaine. Qu'il s'agisse d'aller vers Mars, ou d'atteindre, avec les transhumanistes, la Singularité et de rendre enfin la mort obsolète (pour quelques-uns du moins).

Du côté des premiers chrétiens, la réponse à l'entrée dans le temps de la fin était l'impératif de se convertir, c'est-à-dire d'avoir déjà part à la cité de Dieu, tout en

demeurant encore dans le temps de la cité des hommes. Saint Paul appelait à être du monde « comme en n'en étant pas », à vivre, pour ainsi dire, entre deux mondes et entre deux temps. La conversion était la réponse à la situation sans précédent créée par la venue du Rédempteur. Elle était la façon de devenir partie prenante du *déjà* (déjà tout est accompli), tout en restant dépendant du *pas encore* (tout n'est pas encore achevé). Ce schéma a profondément et durablement structuré le rapport au temps et au monde d'une chrétienté prise au sens le plus large. Pour le dire autrement, il y a d'une part le Jugement (*Krisis*) qui vient et, de l'autre, le *Kairos* qu'est le Christ. Opter pour le *Kairos*, ce temps nouveau qui est aussi le temps de la fin, c'était se préparer à traverser victorieusement la *Krisis*, l'apocalypse et la fin des temps. Au prix d'une vie nouvelle, s'efforçant de mettre en pratique le « comme ne pas ». Conversion et réforme en étaient les mots-clés.

Bien loin de moi l'idée de christianiser « l'événement Anthropocène », mais les façons d'en parler, les images utilisées, certaines références mobilisées ont semblé renvoyer, vaguement le plus souvent, à cet arrière-plan. On parle volontiers de « conversion » et, quotidiennement, de la nécessité de « réformer » nos genres de vie. L'encyclique du pape François *Loué sois-TU* (2015) appelait à une véritable « conversion écologique » pour la « sauvegarde de la maison commune ». Elle était entièrement placée sous le signe de la « réforme », qui est la tradition même de l'Église depuis toujours. Mais le plus patent sont, au nom de l'urgence, les nombreux usages de l'apocalypse (pas par le pape bien sûr), mises un peu à toutes les sauces, en ignorant en général qu'elle est une fin certes, mais aussi et surtout un passage pour les élus vers du tout autre et le début d'une « autre Terre et d'un autre ciel ». Si elle était redoutée, elle était aussi espérée, puisqu'elle se présentait comme la seule façon

de mettre fin à un monde irrémédiablement mauvais et la réponse à l'urgence d'une situation qui était vécue comme sans issue.

QUELLE HISTOIRE ?

Depuis toujours, les humains ont été confrontés au problème d'articuler les catégories du passé, du présent et du futur. Selon les périodes et les lieux, la précellence a été donnée au passé, au futur ou au présent. C'est ce que je me suis efforcé de mieux cerner en proposant l'outil heuristique du régime d'historicité. Parmi ces configurations, le présentisme apocalyptique chrétien a longtemps occupé une place considérable et singulière, avant que le temps moderne, travaillé par l'accélération et porté par le

progrès, n'impose son empire. Avec le temps nouveau de l'Anthropocène (qui, en réalité, n'est pas un temps humain), le problème demeure mais il s'est fortement compliqué, puisqu'il n'y a plus seulement le passé mais des passés, plus seulement le futur mais des futurs, eux-mêmes hétérogènes, de portées différentes, avec des rythmes qui leur sont propres et qui, complication supplémentaire, interagissent les uns avec les autres. A défaut de réussir articuler ces temporalités multiformes, les tenir ensemble est impératif, alors même que nul nouveau temps moderne n'est à notre disposition pour les couler en un seul fleuve du temps, débouchant sur quelque avenir radieux.

Au-delà du constat sur la désorientation temporelle et sur les apories d'une urgence multiforme, quelle pourrait être, me demanderai-je pour finir, une histoire à même de répondre à la nouvelle condition historique ? Son objet ne peut plus être seulement, comme naguère encore, de faire pont entre le passé et le futur pour donner sens au présent. Il lui faut, en regardant en même temps le monde et la planète, commencer par dresser la carte de toutes ces temporalités enchevêtrées, sans, pour autant, perdre de vue un présent (presque entièrement placé sous le signe de la seule urgence), qui oscille entre le presque tout et le quasi-rien. Aux régimes d'historicité, oserais-je dire, classiques, peut-être convient-il d'ajouter un régime anthropocénique ou planétaire d'historicité. Car l'entrée dans un nouveau *cosmos* appelle une nouvelle cosmologie passant par l'établissement d'une cosmochronologie et menant vers une cosmohistoire. Celle-ci appellerait, à son tour, un cosmopolitisme et une cosmopolitique, à mêmes de faire place aux humains et aux non-humains, et à des humains, qui, tout en demeurant pleinement du monde, savent qu'ils sont aussi devenus une force géologique à part entière. En allant plus loin encore, ils doivent se faire à l'idée qu'en comparaison des microbes, ils ne représentent, en réalité, qu'une forme minoritaire de vie : aux microbes revient clairement la majorité. Majorité, minorité, avec ces mots employés à dessein, c'est vers une cosmopolitique, largement à élaborer, qu'on est conduit.

De la fragmentación monetaria a la unificación, y del pluralismo de emisión al Banco Central. Moneda y banca en la Argentina, 1880-1935^{1*}

POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO ANDRÉS REGALSKY

Muchas gracias, Fernando Devoto y Eduardo Miguez, presidente y vicepresidente primero de la Academia, respectivamente, por haber organizado este evento y haber pensado en mi participación, que mucho me honra, y en el caso de Eduardo por haber aportado la idea misma de producir este evento. Un gusto además poder contar con un viejo amigo como Carlos Marichal que ha promovido los estudios sobre moneda y banca en toda América Latina.² Moneda y banca que son dos términos generalmente asociados, como él nos acaba de mostrar, y que forman un conjunto en el trasfondo de la historia económica. Podemos desde ya hacer historia monetaria desde un punto de vista numismático, pero desde el ángulo histórico económico está indisolublemente asociada con los establecimientos de emisión y con la conformación de todo un sistema que los sostenía.

También quería agradecer a Roberto Cortés Conde, pues ha sido en la Academia (y desde mucho antes de ingresar a la misma) el impulsor de este tipo de estudios y ha escrito libros fundacionales para un nuevo abordaje de los problemas monetarios y financieros del siglo XIX y posteriormente también del siglo XX.³ De igual modo Samuel Amaral, ya mencionado por Carlos, ha marcado un hito de los más importantes en este campo de estudios.⁴ Es de lamentar que ambos no nos hayan podido acompañar en este evento. También quiero mencionar como un importante antecedente la reunión historiográfica impulsada por Roberto Cortés Conde junto a Gerardo della Paolera y a Javier Ortiz, y en la que también participó Pablo Gerchunoff, estos dos últimos afortunadamente aquí presentes, y destacados partícipes de los estudios de un tema tan poco amistoso en general como es el de la historia monetaria y financiera.⁵

Iniciaré mi exposición retomando algunos aspectos de la etapa que acaba de

^{1*} Palabras pronunciadas en la Academia Nacional de la Historia, el 9 de abril de 2024 en el Panel: “La moneda argentina. Pasado y Presente”.

² Marichal y Tedde (1994); Marichal y Gambi (2017)

³ Cortés Conde (1987) y (1989). Ver también Cortés Conde (2000).

⁴ Amaral (1977) y (1988). Ver también el más reciente, Amaral (2022).

⁵ Cortés Conde, della Paolera (2018).

abordar Carlos Marichal , quien eligió extenderse hasta los principios de los años 80, solapándose un poco con el período al que me habré de abocar, el cual se encabalga a su vez con los preliminares del proceso que Javier Ortiz en su momento estudió, el origen y desarrollo de los bancos centrales, cuyos antecedentes pueden remontarse a su vez a los años 20.⁶

Lo que me he propuesto es solo delinear algunos apuntes que recogen lo que estos y otros colegas han estado trabajando, más algunas observaciones propias sobre todo para los últimos años del periodo que me ha sido asignado, que abarca desde 1880 hasta 1935. En principio uno podría preguntarse qué unidad tiene un periodo como éste, tan prolongado y jalonado por distintas vicisitudes. En realidad, la primera expresión de esa unidad, y quizás la única que se sostiene a todo lo largo del período y mucho más allá del mismo, es la que se define en 1881 con la creación del peso moneda nacional, que a partir de ahí pasa a ser el signo monetario argentino hasta 1970, para luego dar lugar a una seguidilla de nuevas denominaciones, acompañando recurrentes fases de alta inflación e incluso hiperinflación. De alguna manera es un primer punto de partida que une a este largo y heterogéneo periodo

Un aspecto que debería remarcar para poder diferenciar la especificidad del proceso monetario que se abre en 1881 respecto de lo que regía anteriormente es la trabajosa conformación un sistema nacional de circulación monetaria y crédito y de un sistema bancario que funcionara mancomunadamente.⁷

Cuando se destaca la creación del peso moneda nacional por la ley de 1881 de unificación monetaria es porque todo el periodo previo fue un periodo de fragmentación monetaria donde el espacio nacional, si es que podemos hablar de él, estaba de alguna manera compartimentado por la circulación de monedas de diversa índole y de distinto rango. Dentro de ese marco la innovación de crear y hacer circular una moneda fiduciaria había sido algo propio de la ciudad de Buenos Aires y su hinterland, que no había logrado trascender más allá. Quizás si el proyecto rivadaviano hubiera tenido otro desenlace podía habersele dado una mayor proyección pero concretamente el primitivo Banco Nacional de aquel entonces apenas logró crear una sucursal fuera de Buenos Aires y fue en la provincia de Entre Ríos para atender la tesorería del ejército en operaciones de guerra contra el Brasil. Por tanto fue una creación porteña que nunca trascendió más allá del Arroyo del Medio o adonde llegara a la jurisdicción porteña. En

⁶ Ortiz Batalla (1998).

⁷ Regalsky (1997) y (1999).

el resto del país lo que primaba era la moneda metálica Y esa moneda metálica para la desgracia de los gobiernos independientes se acuñaba en otro lado a partir de la pérdida de Potosí. Así que finalmente no había otra alternativa que dejar circular la moneda que ahora acuñaba la hermana República de Bolivia durante todo ese largo periodo, lo que no estuvo exento de problemas ya que, a raíz de los apremios fiscales y financieros de ese país, esa moneda fue sufriendo una reducción en su peso y ley respecto de lo que en principio había sido el peso fuerte o peso plata hispanoamericano. Y el valor de ese peso boliviano dependía de qué acuñación se tratara, así como de las estimaciones no siempre homogéneas de los cambistas.⁸

Más allá de que el peso boliviano en abstracto era el más aceptado en todo el territorio argentino fuera de Buenos Aires, en los años 70 la situación se complejiza ya que, como parte de su evolución financiera, se van creando en las provincias diversos bancos de emisión, algunos privados pero mayormente oficiales o que al menos adoptaron ese carácter cuando los gobiernos se fueron involucrando. Y esas entidades provinciales emitían una moneda, convertible entre comillas, pero no con el peso fuerte como pudo haber sido el Banco Provincia en su comienzo, sino con el peso boliviano. Entonces existían distintas emisiones de bancos provinciales que tenían cada una un radio de circulación limitado y había curiosas anécdotas de cuantas veces había que cambiar el dinero para asegurar la circulación entre Cuyo y Rosario, por ejemplo. Y creo que eso fue recogido en la gran discusión de la segunda mitad de los años 70 en favor de crear una nueva unidad monetaria y de que esa unidad uniformara la circulación en el país. Esto finalmente se hizo a partir del gobierno de Roca y constituyó el telón de fondo de ese proceso fundamental que es la construcción del Estado nacional, y que en su faz monetaria y financiera apuntaba a la construcción de una moderna economía capitalista, si se quiere agroexportadora pero con un mercado interno consolidado y una cierta diversificación productiva.

Lo curioso es que en este proceso de construcción estatal y financiera, el primer establecimiento exitoso y el más fuerte por mucho tiempo perteneció a un aparato estatal sub nacional que fue el Banco de la Provincia de Buenos Aires, lo que constituyó una fuente de tensión y acerca de lo cual Pablo Gerchunoff, Fernando Rocchi y colaboradores han escrito páginas tan sugerentes como innovadoras, y también Mariano Szafoval en su momento hizo un trabajo de tesis alrededor de las implicancias que tuvo

⁸ Djenderedjian, Martirén y Moyano (2021).

el tema,⁹ pero lo cierto es que en los 80 empezamos a tener a partir de la ley un papel moneda nacional que significa que el estado nacional da curso legal y asume como medio de pago válido un nuevo peso que es el peso moneda nacional y ya no una pluralidad de monedas convertibles al peso fuerte según la cotización que se tomara. Ahora los pagos tenían que hacerse en esta moneda, emitida por un número limitado de establecimientos que se autorizan por esa ley, que mantiene la pluralidad de emisión, pero una pluralidad regulada a escala nacional. Es dicho estado el que autoriza las emisiones, por tales y cuales montos.

Lo curioso también es que junto con la creación de esta moneda fiduciaria nacional viene el problema del patrón monetario porque la ley monetaria de 1881 como lo mostraron Pablo y Fernando en su momento, con una visión de escaso aliento, preveía un patrón metálico dual, en oro y plata, cuando ya en el mundo la plata se estaba comenzando a desmonetizar, y esto se termina de admitir cuando el sistema se pone finalmente en funcionamiento en el 83 resultando así en un patrón oro de facto. El otro punto es la convertibilidad efectiva de los billetes en ese patrón, pero esto duró apenas un año, o un año y meses según los establecimientos. El Banco Provincia la abandonó antes, y el Banco Nacional la sostuvo un poco más, pero en enero de 1885 se entra en un periodo de inconvención, ahora a nivel nacional, que es la otra novedad de este periodo.¹⁰

Si consideramos el período de 1880 a 1935 en su conjunto, advertiríamos que los periodos de conversión como éste, que vimos que duró poco más de un año, junto a los otros casos un poco más exitosos, acumularon 16 años en total, ya que el siguiente período de conversión se hace efectivo a fines de 1902 y en agosto de 1914, se suspende para ser retomado recién desde agosto del 27 hasta diciembre del 29. En contrapartida, los años bajo un régimen de inconvención serían 36. En cuanto al régimen de control de cambios, que se extendió más allá de este periodo, porque duró hasta fines de los 50, acumuló 24 más de un cuarto de siglo de vigencia ininterrumpida.

En materia de emisión lo que ocurrió en principio fue la nacionalización de los bancos emisores que estaban funcionando cada uno por su cuenta y a partir de la crisis de 1890 viene la segunda medida trascendental que en ese momento fue totalmente inocua o bastante poco conducente: la creación en 1890 de una caja de conversión que no convirtió nada hasta 1902 pero despojó de la facultad de emisión a los bancos hasta

⁹ Gerchunoff, Rocchi y Rossi (2008), Szafowal (2008).

¹⁰ Olarra Jiménez (1968); Hansen (1916).

ese momento autorizados a hacerlo.

El problema de la banca de emisión, alguna vez Roberto Cortés Conde lo sometió a revisión, se conecta con el del emisionismo y la inflación de crédito. Como vimos en el caso del Banco Provincia había una oficina de cambio y en realidad desde 1867 la emisión no constituía un mecanismo de monetización del déficit público, pero posteriormente sí, porque el propio banco fue autorizado a emitir notas metálicas como contraparte de créditos directos al gobierno provincial, y al nacional sobre todo. En cambio, en los años 80 en principio no resulta claro que estos bancos emitieran para monetizar el déficit. Aunque hay coyunturas en que eso aparece en otras no es así. Ese tema recién va a tener una connotación más moderna, si se quiere, hacia las postrimerías de nuestro periodo, diría hacia los años 30 Aunque quizás podría discutirse algo sobre los años 20, es luego de 1930 claramente cuando hay un mecanismo de emisión que si bien está ligado al redescuento, mecanismo que supone el descuento previo de documentos con el aval de uno o dos bancos, alimenta en gran medida el financiamiento del sector público en un periodo en el cual sus fuentes alternativas se estaban anegando ostensiblemente .

La pluralidad de los bancos de emisión duró solamente lo que la década de 1880, que yo en algún momento definí como de tensión entre la búsqueda de provisión de liquidez y la de otro objetivo que todos encomiaban, a menos en apariencia, que era la estabilidad monetaria. En el dilema entre preservar para la moneda un valor estable o proveer de liquidez para un crecimiento acelerado, los años 80 fue claramente un período en el que primó la elección por la segunda fórmula, sobre todo a partir de 1885, cuando Wenceslao Pacheco, como presidente del Banco Nacional, pide la inconversión y luego pasa al Ministerio de Hacienda por la renuncia de Victorino de la Plaza. Luego, con Juárez Celman, esto se profundizó aún más, configurando lo que en su momento Tim Duncan caracterizaría como una gestión desarrollista *avant la lettre* .¹¹

El problema es que finalmente esa opción terminó en un desmadre luego de un intento, como bien dijo Carlos, por parte del gobierno nacional, de motorizar al Banco Nacional como organismo rector del sistema. Cuál era el problema que se venía afrontando? Era que el gobierno central había puesto en marcha un sistema monetario nacional que tenía como principal organismo emisor a un banco dirigido por una autoridad subnacional, la de la provincia de Buenos Aires. Para revertir esa anomalía se va a tratar de fortalecer a la otra entidad que el gobierno nacional había creado, unos

¹¹ Duncan (1983).

años antes, el Banco Nacional. Luego de 1881 sucesivas autorizaciones llevan su emisión hasta los 47 millones de pesos en 1887, mientras que el Banco Provincia queda congelado en los 33 millones que habían sido autorizados desde antes de 1880. Por entonces, la idea era que el Banco Nacional siguiera creciendo hasta poder, en algún momento, absorber al Banco Provincia y convertirse en el establecimiento hegemónico.

Esto no se consigue, pues de hecho para 1887 el Banco Provincia sigue siendo la principal entidad en la gran plaza financiera del país, la ciudad de Buenos Aires y su hinterland, pero el Banco Nacional sí logra una penetración importante en las provincias del interior. Con la administración de Juárez se optó por una segunda apuesta que fue la de promover el crecimiento de los bancos provinciales del interior para licuar un poco más esa hegemonía del vilipendiado Banco Provincia. Y entonces, de alguna manera, el sistema queda bajo un control tripartito, Banco Provincia, Banco Nacional y bancos provinciales, en tres partes casi iguales en lo que respecta a la circulación y el poder de fuego del crédito. Empero el gran tema es que no había un organismo rector, ni nada que se pareciera a un mecanismo regulador del crédito, con un prestamista de última instancia.

Sin embargo con el nuevo régimen, de los denominados bancos garantidos, se crea una oficina inspectora de dichas entidades que, en el periodo de mayor desmadre, fue el indicio de que empezaba a abrirse paso la idea de que tenía que haber por arriba un organismo regulador, el cual no llegó a cuajar en un efecto práctico concreto, porque muy pronto, en 1890, se decide suprimir la facultad de emisión de los bancos y se reorganiza el sistema monetario alrededor de la Caja de Conversión. Esto tampoco va a producir efectos inmediatos, porque el mecanismo de conversión queda prácticamente en suspenso por una década, en la cual no se emite nada, impera la deflación y las tasas de interés son altísimas.

En todo caso esto coadyuva para que en la segunda mitad de la década de 1890 vaya bajando el tipo de cambio, que había llegado casi a 4 a 1 en relación a la conversión de 1881, hasta que se llega a la decisión en 1899 de volver a un régimen de conversión. Esto se decide hacer a los tipos vigentes, sin esperar a retornar a la paridad de uno a uno, para evitar que la economía real se vea afectada. Al menos estos es lo que plantean referentes como Ernesto Tornquist, el financista con mayor predicamento en los círculos oficiales, mientras que otros abogaban por sostener el proceso de apreciación hasta

arribar al tipo de cambio de origen.¹²

Fue ahí cuando comenzó el período más exitoso del sistema de conversión, que en verdad recién se pudo poner en práctica de 1902, y que permitió durante poco más de 10 años conjugar ambas necesidades, la de liquidez para asegurar el ritmo de crecimiento y la de un orden monetario estable. Fue ese el periodo en el que todas las coordenadas fueron a favor, pero como muchos dijeron posteriormente, eso no podía durar indefinidamente. Y la Primera Guerra Mundial fue el disparador de que eso se rompiera. Y se rompió de una manera muy curiosa, porque en la práctica se suspendió el mecanismo de conversión, pero oficialmente las oficinas recaudadoras seguían computando los pesos moneda nacional a la paridad de 2,27 por peso oro o su equivalente en divisas externas.

Eso siguió siendo así prácticamente hasta que se reorganizó en los años 30 el sistema. De alguna manera había la ilusión de recomponer aquello que había funcionado tan bien, aunque se tropezara al mismo tiempo con dificultades tangibles para lograrlo, hasta que en 1927 esto brevemente se logra. Y ahí vuelve a tener relevancia el tema de la banca pública. Vimos que en realidad en el periodo del 80 los bancos de emisión eran casi todos públicos o mixtos, pero era una pluralidad de entidades, en franca competencia mutua. En realidad el principal elemento organizador en el periodo que se abre de gran inestabilidad en 1914, sobre todo de inestabilidad del contexto internacional que sacudía a la Argentina y que de alguna manera la acorralaba y limitaba las posibilidades de volver para atrás, fue la presencia de un banco como el Nación que adquiere un peso propio irrefutable, teniendo la mitad de las oficinas bancarias existentes en todo el país y que llega a tener casi el 50% de los depósitos generales.

En esos años el BNA se convirtió un poco en un órgano regulador del sistema, sin que lo sea formalmente, y al mismo tiempo empezó a plantearse la idea de que comience a funcionar como banco de bancos. Pero por el otro lado había una gran resistencia a la idea de avanzar hacia un modelo de Banco Central porque aún primaba la idea de aguantar hasta que la coyuntura se estabilice y todo vuelva sus cauces originales. Esto se quebró cuando en diciembre del 29 Yrigoyen volvió a suspender la conversión, medida que provocó la furia generalizada y motivó que la figura presidencial fuera vilipendiado, constituyendo uno de los factores que contribuyeron a poner en marcha el golpe militar meses más tarde. Pero en verdad, como hace poco lo

¹² Moyano Llerena (1935).

mostraba Cortés Conde en uno de sus últimos textos, esa medida temprana aisló o amortiguó, en buena medida, el impacto de la crisis internacional sobre la economía real de la Argentina, al menos durante el primer año.¹³

Luego del golpe militar, el control de cambios que se implantó en 1931 tuvo en realidad mucho más que ver con la idea de volver a lo que Yrigoyen había abandonado que a la intención de generar un orden nuevo. Es decir el gobierno que asumió en septiembre del 30 lo primero que quiso fue poner las cuentas en orden porque así se iba a poder volver al patrón oro y terminar con la vergüenza de que el país estuviera en la inconversión. Todas las medidas que fue tomando en los meses siguientes lo hicieron chocar con sucesivas dificultades y lo fueron llevando hacia un camino completamente distinto, pero siempre con esa quimera de hacer bajar el tipo de cambio y de lograr reencauzar a la Argentina en el concierto de las naciones. La realidad es que la libra abandonó en 1931 el patrón oro y que en el 1933 también lo hizo el dólar, con lo que todo el sistema internacional comenzó a fragmentarse. Finalmente, el gran viraje se adoptó tras la llegada al Ministerio de Pinedo, en noviembre del 33, cuando se aceptó de una manera más franca que el viejo sistema ya no iba más y que había que asumir las consecuencias, con una devaluación y consolidación del régimen de control de cambios, que se encadenaría un poco más tarde con otra discusión, que fue la del revalúo del oro depositado en la Caja de Conversión.

El tema del revalúo de las reservas metálicas había comenzado a plantearse en eq931, cuando Enrique Uriburu, que había sido nombrado presidente del Banco Nación por su primo el general, pasó al Ministerio de Hacienda. Su postura era que con la emisión habilitada por ese revalúo, el Estado se hiciera cargo de todos los créditos que no se podían reembolsar y que estaban como un peso muerto en la cartera de los bancos.¹⁴ Y ese fue un tema de fuerte discusión de intereses, que tuvo la oposición, entre otros, de quien fue su sucesor, Alberto Hueyo, dando lugar a una controversia que recién se saldó después que Pinedo (acompañado por Prebisch) tomó la conducción ministerial.¹⁵ El plan que se armó en noviembre de 1933 permitió iniciar una tibia reactivación económica, por primera vez después de 4 años, y de alguna manera consolidó el proyecto que desembocó en la creación del Banco Central, en abril-mayo

¹³ Cortés Conde (2020).

¹⁴ Los sucesivos proyectos de reforma bancaria fueron compilados en BNA (1934). Si bien ese tema fue postergado hasta la reapertura del parlamento, clausurado por el golpe, lo que se adoptó entonces fue la emisión contra redescuento, por la Caja de Conversión, de papeles previamente descontados por el BNA a los grandes bancos en dificultades.

¹⁵ Hueyo (1938).

de 1935. Ahí es donde detengo mi historia para dar paso a mis apreciados colegas.

Referencias bibliográficas

- Amaral, Samuel (1977). Comercio y crédito en Buenos Aires, 1822-1826, *América*, 1977, 1-4, pp. 1-49.
- Amaral, Samuel (1988). El descubrimiento de la financiación inflacionaria : Buenos Aires, 1790-1830. *Investigaciones y Ensayos*, 37, ene.-jun., pp. 379-418.
- Amaral, Samuel (2022). Desunión e innovación: fiscalidad, finanzas y moneda en Buenos Aires en la década de 1820, *Investigaciones y Ensayos*, 74.
- Cortés Conde, Roberto (1987). Nuevos aspectos en la crisis de 1890, Instituto Torcuato Di Tella, CIE, *Documento de Trabajo* 145.
- Cortés Conde, Roberto (1989). *Dinero, deuda y crisis: evolución fiscal y monetaria en la Argentina 1862-1890*; Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Cortés Conde, Roberto (2000). Finanzas públicas, moneda y bancos (1810-1899), en *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Planeta-ANH, Tomo V.
- Cortés Conde, Roberto y Gerardo della Paolera, dir. (2018). *Nueva historia económica de la Argentina. Temas, problemas, autores. Ensayos de historiografía económica desde 1810 a 2016*, Buenos Aires, Edhasa.
- Cortés Conde, Roberto (2020). Argentina en los años 30. De la Caja de Conversión al Banco Central de 1935, *Anuario IEHS* 35 (2), pp. 187-198.
- BNA (1934): Banco de la Nación Argentina, Oficina de Investigaciones Económicas, *Revista Económica*, volumen 7 números 5-8.
- Della Paolera, Gerardo y Alan Taylor (2003). *Tensando el ancla: la caja de conversión argentina y la búsqueda de la estabilidad macroeconómica, 1880-1935*. Buenos Aires Fondo de Cultura Económica.
- Djenderedjian, Julio, Juan L. Martirén y R.Daniel Moyano (2021). “Un imbroglio monetario. La moneda del interior argentino en tiempos de heterogeneidad estructural, 1826-1883”, *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* 61:233, pp. 55 – 79.
- Duncan, Tim (1983). “La política fiscal durante el gobierno de Juárez Celman, 1886-1890. Una audaz estrategia financiera internacional”. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* 23:89, pp. 11-34.
- Gerchunoff, Pablo, Fernando Rocchi y Gastón Rossi. (2008). *Desorden y Progreso. Las*

- crisis económicas argentinas 1870-1905*; Buenos Aires, Edhasa.
- Hansen, Emilio, *La moneda argentina: estudio histórico*, Buenos Aires, 1916.
- Marichal, Carlos y Pedro Tedde, coord. (1994). *La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX)*. Madrid, Banco de España.
- Marichal, Carlos y Thiago Gambi, eds. (2017) *Historia bancaria y monetaria de América Latina (siglos XIX y XX). Nuevas perspectivas*. Ediciones Universidad de Cantabria Santander.
- Moyano Llerena, Carlos (1935). La ley de Conversión de 1899. *Boletín Mensual del Seminario de Ciencias Jurídicas y Sociales*. Año IV: 3738, Buenos Aires.
- Olarra Jiménez, Rafael (1968). *Evolución Monetaria Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ortiz Batalla, Javier *Los bancos centrales en América Latina : sus antecedentes históricos* : Buenos Aires, Sudamericana; Universidad de San Andrés 1998
- Quintero Ramos, Angel M. (1970). *Historia monetaria y bancaria de Argentina 1500-1949*, México, CEMLA Biblioteca financiera, 2 vol.
- Regalsky, Andrés (1997). "Banking, Trade and the Rise of Capitalism in Argentina, 1850-1930", en A.Teichova, Kurgan-Van- Hentenryk, D.Ziegler, ed., *Banking, Trade and Industry in Europe, America and Asia* , Cambridge University Press, pp. 359-377.
- Regalsky, Andrés (1999) "Banca y capitalismo en la Argentina, 1850-1930. Un ensayo crítico", *Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad* 18, 2º semestre, pp. 33-54.
- Regalsky, Andrés (2023). El Banco Nación en tiempos tormentosos, de la Primera Guerra Mundial a la Gran Depresión (1914-1935)", en Andrés Regalsky y Marcelo Rougier, coord., *Historia del Banco de la Nación Argentina y su papel en la promoción del desarrollo, 1891-2022*, pp. 47-87. https://www.bna.com.ar/Downloads/Institucional_LibrosHistoricos_LIBRO%20HISTORIA%20BNA_DIGITAL2023.pdf
- Szafowal, Mariano (2008). ¿Et tu Banco de la Provincia, contra me? En P.Gerchunoff, F.Rocchi y G.Rossi. (2008). *Desorden y Progreso. Las crisis económicas argentinas 1870-1905*, pp.301-319.

La moneda argentina^{1*}

POR EL DR. CARLOS MARICHAL, EL COLEGIO DE MÉXICO

Agradezco a Fernando Devoto y a Eduardo Miguez por la oportunidad de participar en esta mesa organizada por la Academia Argentina de Historia desde la hermana república de México. Como el tema de hoy es la moneda, pienso hacer unos breves comentarios introductorios sobre La moneda después de la independencia en Latinoamérica y su vinculación con el surgimiento de bancos comerciales de emisión en Argentina desde principios y mediados del siglo XIX.

Déjenme comenzar por decir que las guerras de independencia en la América española marcaron el ocaso no sólo del imperio europeo de ultramar más extenso de la época sino también el fin de lo que había sido largo tiempo *la más extensa unión monetaria y fiscal en el mundo*.² Por tres siglos, la Corona española mantuvo un patrón monetario común de carácter bimetálico (plata y oro) en la metrópoli, en sus vastos territorios americanos, y en las Filipinas. Pero desde principios del siglo XIX, comenzaron a producirse cambios fundamentales en la economía mundial que habrían de señalar el declive del peso de plata como moneda de circulación casi universal y, en contrapartida, el auge de nuevos signos monetarios como referentes globales: hablamos de la libra esterlina, el franco francés y, eventualmente, el dólar. A su vez, la circulación de metálico pronto fue complementada en Europa y los Estados Unidos por el uso cada vez más extensivo de billetes bancarios (papel moneda), así como por el aumento exponencial de letras de cambio y papel comercial. Según el connotado economista Robert Triffin, el siglo XIX puede ser descrito como la época del surgimiento y expansión del patrón de dinero crediticio y de la eutanasia del dinero de oro y de plata (Triffin, 1964).

La adaptación a este nuevo mundo monetario y financiero fue difícil, especialmente para la región que había sido el mayor productor mundial de plata y oro durante tres siglos. Después de alcanzar su independencia, cada uno de los nuevos estados latinoamericanos buscó afirmar su autonomía política, para lo cual era

^{1*} Palabras pronunciadas en la Academia Nacional de la Historia, el 9 de abril de 2024 en el Panel: “La moneda argentina. Pasado y Presente”.

² Sobre la vasta unión monetaria y fiscal del imperio español en el siglo XVIII ver Marichal (2017, pp. 37-75).

indispensable establecer *soberanías monetarias propias*. La herencia colonial determinó que las nuevas monedas de las naciones hispanoamericanas –el peso mexicano, colombiano, centroamericano, peruano, chileno u argentino– tuviesen, en principio, el mismo valor que sus antecesores, el “peso fuerte” del imperio español, tan apreciado en la economía mundo del antiguo régimen. Por ello en la mayoría de los viejos países mineros como las de México, Perú, Bolivia y Chile, el *patrón plata* sería largo tiempo dominante.³ Sin embargo, la multiplicación de casas de moneda en algunas regiones facilitó la adulteración de los cuños y alentó luchas por el control sobre la soberanía monetaria entre el poder central y los gobiernos locales. En cambio, en otros países se produjeron experimentos con patrones de papel moneda fiduciaria como fue el caso de Brasil desde 1808 y del Estado de Buenos Aires desde los años de 1820.

Un claro reflejo de la complejidad en el manejo de los primeros experimentos con papel moneda y, más específicamente, con muy tempranas instituciones bancarias fue la experiencia argentina entre 1822 y 1854, la cual arrancó con la fundación del *Banco de Descuentos de Buenos Aires*, fundado en 1822 por un consorcio de prósperos comerciantes porteños y británicos, apenas una década después de alcanzada la independencia. El proyecto tuvo sus orígenes en 1821, cuando el ministro de Gobierno, Bernardino Rivadavia y el ministro de Hacienda, Manuel José García, propusieron crear un banco emisor con dos propósitos ostensibles de introducir el papel moneda en una provincia como Buenos Aires con escasez de metálico. Al respecto debe recordarse que en las provincias del interior como Córdoba, Mendoza, La Rioja, Salta y Jujuy, circulaban de manera preponderante los pesos de plata boliviano pero que en el litoral escaseaban. En segundo lugar, los ministros porteños consideraban que un banco podría ayudar a darle soporte a un mercado para la colocación de títulos de deuda pública y para el descuento de letras comerciales.

En todo caso, inicialmente el flamante Banco de Descuentos de Buenos Aires fue una empresa privada, la mayor del Río de la Plata en la época, con un capital nominal de 5 millones de pesos, una cifra muy considerable. Celebró su asamblea fundacional el 15 de enero de 1822 en el edificio del Real Consulado de Buenos Aires, lo cual reflejaba su imbricación con el *alto comercio* de raigambre colonial.

El Banco de Buenos Aires operó entre 1822 y 1825 como un banco comercial

³ En determinados países se factible hablar de sistemas bimetálicos durante buena parte del siglo XIX. Para una discusión penetrante del problema ver Redish (2001).

pero también como banco para el gobierno. Recibió buena parte de los depósitos procedentes del primer préstamo externo argentino, el famoso empréstito *Baring* de 1824. Con cuantiosas reservas metálicas durante sus primeros años, la nueva entidad pudo emitir papel moneda convertible con éxito y contribuyó a un breve pero importante auge mercantil en la ciudad de Buenos Aires y su hinterland. No obstante, hay que indicar que el dinero del empréstito inglés que debía ser empleado para financiar trabajos portuarios en Buenos Aires, en la práctica, fue dedicado en su mayor parte a cubrir gastos de la guerra naval con Brasil entre 1826 y 1828.

Como en el caso de Banco do Brasil, la guerra provocaría la quiebra del Banco de Buenos Aires y en 1826 fue nacionalizado y rebautizado como *Banco Nacional*, con derecho a continuar emitiendo billetes, pero ya no convertibles (Amaral, 1982; de Vedia, 1890). De esta forma comenzaba un experimento original (que duraría casi treinta años) de circulación de papel moneda que no contaba con respaldo de metálico, por lo que dependía esencialmente de la confianza de los comerciantes en el gobierno y en su capacidad de recaudación fiscal. En mayo de 1836, Juan Manuel de Rosas, gobernador del Estado de Buenos Aires, disolvió el Banco Nacional. Su administración declaró que la moneda emitida estaría garantizada en adelante exclusivamente por el gobierno provincial y que la instancia responsable por la emisión y/o retiro de billetes sería la Casa de Moneda, la cual tendría la autoridad de imprimir papel moneda pero no metálico. Durante los siguientes quince años -de 1836 hasta 1851- el gobierno encabezado por el caudillo Rosas, utilizó la Casa de Moneda para cubrir los déficits del gobierno y procedió a la emisión de billetes en gran escala, aunque debe reconocerse que estos instrumentos monetarios también sirvieron para apuntalar muchas operaciones comerciales en el puerto y la provincia.

Una vez derrocado Rosas, comenzaron a discutirse propuestas para crear bancos comerciales. En 1854 se propuso un primer proyecto bancario original, que se conoció como el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que se fundó sobre la base de la vieja Casa de Moneda, pero tendría un recorrido notable durante decenios. Su creación, no era sin embargo absolutamente singular. El tercer cuarto del siglo XIX fue una época creación de numerosos bancos comerciales en varios países de Latinoamérica, En Chile, por ejemplo se crearon unos quince bancos en Santiago de Chile y Valparaíso entre 1857 y 1873; en Brasil, se establecieron una veintena entre 1850 y 1870; en Uruguay se fundaron, seis bancos entre 1853 y 1865, mientras que en el Perú surgieron una docena de bancos en Lima y Callao, al calor del “boom” del guano.” En Argentina se establecieron

al menos una decena de bancos comerciales en Buenos Aires entre 1854 y 1873, y unos pocos en los puertos de Rosario y Santa Fe.

La persona encargada por el gobierno bonaerense para redactar los estatutos del nuevo Banco de la Provincia de Buenos Aires fue Domingo Vélez Sarsfield, abogado cordobés experimentado e ilustrado, además de antiguo político anti-rosista. Tenía una formación relevante en materias comerciales y financieras, Es más en 1858 el gobierno de la Provincia de Buenos Aires también le encomendó la tarea de redactar un código de comercio, junto con el juriconsulto uruguayo Eduardo Acevedo, texto que luego sería aprobado como código nacional de comercio de Argentina en 1862. Estos documentos establecieron un marco normativo más moderno en el ámbito del comercio y finanzas, el cual alentó la formación de un mayor número y diferentes tipos de empresas y sociedades anónimas.

A partir de 1863, el BPBA abrió sucursales por la extensa provincia, que experimentando un gran desarrollo basado principalmente en la expansión de la ganadería, la agricultura y el comercio, con tasas anuales de crecimiento que no tenían parangón en el resto de Latinoamérica. De hecho, el banco provincial fue bautizado el "habilitador" de la producción ganadera (en especial lanera) de los numerosos distritos en las que operaba en tanto otorgaba cantidad de préstamos a tasas de interés razonables a varios millares de propietarios medianos y grandes. Su historia temprana nos revela una institución bastante original en cuanto a las formas y funciones de sus operaciones crediticias. Disfrutaba, en primer término, del carácter de un banco de gobierno con monopolio sobre la emisión de papel moneda y el manejo de buena parte de las cuentas del gobierno y de su deuda doméstica. Operaba, a la vez, como un exitoso banco privado comercial que lograba acaparar los ahorros de la mayoría de los ganaderos y comerciante, en buena medida porque pagaba intereses atractivos sobre depósitos, lo que atrajo una multitud de clientes en toda la provincia. Al cabo de un decenio el BPBA se había convertido en la mayor institución bancaria de América Latina -en lo que se refiere al monto total de depósitos y de créditos- situación que habría de conservar hasta fines de la década de 1880.

La originalidad de sus operaciones también se reflejaba en el manejo de sus utilidades, las cuales se capitalizaban sistemáticamente. Años más tarde, en 1886, Andrés Lamas argumentó: "sin esta capitalización de utilidades, el Banco no hubiera logrado infundir toda la confianza que se captó en la República y que produjo las corrientes de ahorros y de capitales que han afluído a sus cajas" (Lamas, 1886, pp.174-175).

En los años de 1860, ganó fuerza el compromiso del gobierno y el Banco por garantizar la convertibilidad de los billetes a plata, oro o divisas extranjeras fuertes. En 1865 ya circulaban los primeros “billetes metálicos” emitidos por el Banco de la Provincia, los cuales estuvieron respaldados con reservas de metales preciosos. Más importante, en 1867 se ratificó una ley monetaria que adoptó el principio de convertibilidad de todo papel moneda, en particular el circulante emitido por el banco provincial, y estableció el tipo de 25 pesos papel por cada peso fuerte (pagadero en plata u oro). Durante estos años funcionó una Oficina de Cambios (dentro del Banco de la Provincia) que garantizaba la posibilidad de cambiar papel moneda circulante por billetes con garantía de metálico. Este sería el segundo de cinco periodos de convertibilidad en la historia argentina durante el siglo XIX y principios del siglo XX.

En todo caso, el verdadero poder detrás del trono monetario y financiero no era la Oficina de Cambios sino el propio Banco de la Provincia de Buenos Aires. Los atributos de la entidad eran vastos. No sólo supervisaba la recaudación de una parte de las aduanas estatales, recibía depósitos gubernamentales, compraba bonos estatales y otorgaba préstamos directos al gobierno nacional, sino que además ejercía un monopolio sobre la emisión de papel moneda, al menos hasta 1872 (Garrigós, 1886; Lamass, 1886). Tan inmenso poder lo convertía en interlocutor indispensable para el gobierno nacional en todas las esferas financieras. La relación simbiótica pero contradictoria entre la nación y la provincia más grande y rica, por consiguiente, constituyó un elemento decisivo en la evolución de la dinámica política y financiera argentina que se prolongaría durante decenios.

Paradójicamente, fue tal el éxito del Banco de la Provincia de Buenos Aires que provocó la envidia de numerosos políticos influyentes, los cuales resolvieron copiar su modelo para la formulación del primer proyecto bancario del gobierno *nacional*. Durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874), se estableció, una nueva institución, el *Banco Nacional*, que eventualmente abrió más de 20 sucursales en todo el país, la mayoría en las capitales de las diferentes provincias. Fue constituido por ley del 5 de noviembre de 1872, y recibió el privilegio de emitir billetes al portador, convertibles a la vista y admitidos en todas las oficinas públicas. Dicha emisión debía estar respaldada por una reserva en metálico y no podía exceder el doble del capital realizado, aunque pronto se dejaron de respetar estas reglas. Además, como agente del Estado en todas sus operaciones financieras, tenía privilegios especiales, siendo la institución

preferida para los depósitos fiscales y judiciales y para el descuento de letras del gobierno⁴.

El Banco Nacional era una institución mixta: el gobierno nacional poseía aproximadamente 10% de capital original (20 millones de pesos moneda nacional), y tenía derecho a nombrar tres de sus doce directores. Su desarrollo en sus primeros años fue limitado por las crisis económicas de los años 1873-76, pero posteriormente se convirtió en un poderoso rival del Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el decenio de 1880-90 llegó a controlar las cuentas del gobierno federal y a manejar una gran cantidad y variedad de cuentas privadas en todo el país.

Bibliografía

- Amaral, S. (1982). El Banco Nacional y las finanzas de Buenos Aires. El curso forzoso y la convertibilidad del papel moneda en 1826. In *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de América. Tomo V*, ed. Academia Nacional de la Historia, 415-429.
- de Vedia, A. (1890). *El Banco Nacional: historia financiera de la República Argentina: 1811-1854*. Félix Lajouane.
- Garrigós, O. (1886). *El Banco de la Provincia de Buenos Aires 1834-1873*. Imprenta de "El Nacional".
- Lamas, A. (1886). *Estudio histórico y científico del Banco de la Provincia, Buenos Aires*. Imprenta de "El Nacional".
- Marichal, C. (2017). El peso de plata hispanoamericano como moneda universal del antiguo régimen (siglos XVI a XVII), en Marichal, Carlos, Topik, Steven y Frank, Zephyr, *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*. Fondo de Cultura Económica, pp. 37-75.
- Redish, A. (2001). Bimetallism, en Whaples, R. (ed), *Encyclopedia*. EH.Net
- Triffin, R. (1964). *The Evolution of the International Monetary System: historical appraisal and future perspectives*. Princeton.

⁴ Las fuentes sobre el Banco Nacional (1872-1890) no son abundantes ya que su archivo histórico lamentablemente fue destruido. Ha sobrevivido una pequeña porción que consiste sobre todo de las Actas del Directorio que se guardan en el Museo Numismático del Banco de la Nación.

La República de las Letras en la vasta Argentina y la escritura de la historia^{1*}

POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DR. JOSÉ EMILIO BURUCÚA

Gracias, señor Presidente. Estimados colegas, estimado público. Me siento honrado de cumplir este papel en el día de hoy: dar la bienvenida a los académicos correspondientes nombrados entre 2023 y 2024, historiadores descollantes todos ellos. Se trata de una ceremonia antigua que ya se celebraba hacia 1902-1904, en tiempos de la Junta de Historia y Numismática, nuestra antecesora, fundada por Bartolomé Mitre y Alejandro Rosa en 1893. Historiadores que vivían y trabajaban fuera del área metropolitana, miembros correspondientes o no de la Junta y de la Academia desde 1936, participaron con sus investigaciones o textos de peso en nuestros boletines. Desde 1936 en adelante, la actividad de los correspondientes fue clave, enriquecedora más allá de la expectativas en los cuatro grandes proyectos editoriales que encaró la Academia. Me refiero a:

1. El conjunto de volúmenes de la *Historia de la Nación Argentina*, editada por primera vez entre 1936 y 1941, que tuvo una 2a. versión ya en 1939 a cargo de El Ateneo y una tercera en 1961, por parte de la misma empresa de El Ateneo, con una modificación muy importante entonces que fue un tomo utilísimo de índice general. Los textos originales se publicaron sin variantes hasta esa fecha. Recuérdese que hubo entonces dos gruesos tomos, divididos a su vez en dos volúmenes cada uno, sobre la historia de las provincias en los que descollaron los miembros correspondientes.

2. Los siete volúmenes de la *Historia Argentina Contemporánea*, publicados entre 1963 y 1967, en los que se abarcó la historia política del país en la matriz de los hechos agrupados y analizados por presidencias de la República, la historia institucional y cultural, la historia económica en un grueso tomo y, de nuevo, la historia de las provincias “y sus pueblos” de 1862 a 1930, enriquecida con capítulos inéditos sobre las provincias patagónicas y las del Gran Chaco. En esa ocasión, el trabajo de los correspondientes desbordó por completo el marco de la primera edición y no se limitó en absoluto a los dos volúmenes dedicados a las provincias en 1941; la presencia de

^{1*} Palabras pronunciadas el 8 de abril de 2025 en la sesión pública de la Academia Nacional de la Historia

tales colegas se hizo sentir más que nada en los horizontes de la historia económica e institucional.

3. La redacción de dos monumentales volúmenes acerca de *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*, editados por en 1995. Este mismo homenaje y bienvenida que la Academia, todavía con la composición anterior a vuestra incorporación, hubiera sido imposible de abordar sin los trabajos de archivo y erudición que para ese libro hicieron Noemí Girbal-Blacha, nuestra correspondiente en la Provincia de Buenos Aires, y Aurora Ravina, lamentablemente fallecida y siempre recordada, quien entregó buena parte del tiempo de su vida a nuestra corporación. Textos y cuadros en el primer tomo de la obra, realizado con una precisión a la cual procuré acercarme, son la base de los gráficos que, enseguida les mostraré.

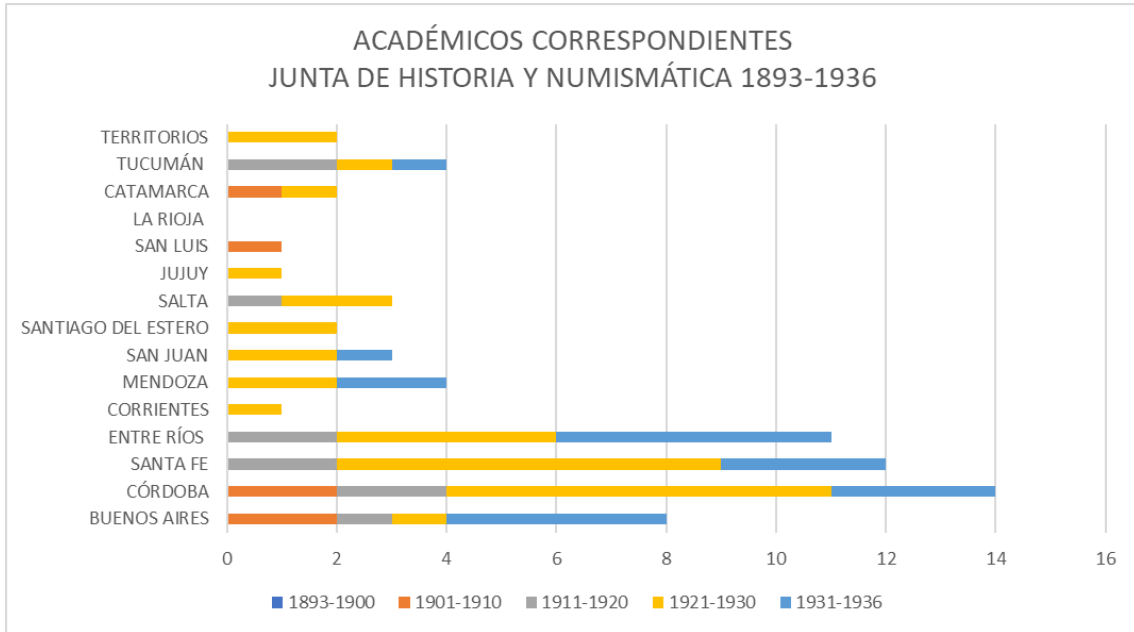
Y el 4° gran proyecto ha sido la *Nueva Historia de la Nación Argentina*, en diez tomos, editada por Planeta entre 1999 y 2003. Se ha vertido allí una multiplicidad de enfoques historiográficos, desde los géneros clásicos de la historia social, política, económica y cultural, tradicionales y aquí mismo *aggiornati*, hasta los géneros nacidos de la cuarta generación de *Annales* (vida cotidiana transformada en vida privada, historia de la lectura, historia de las edades de los seres humanos, de nuestras formas de encarar y procesar la muerte), hasta las perspectivas nuevas de la historia de las mujeres, de las minorías, de los migrantes, que instaló la academia norteamericana a partir de la inspiración de Michel Foucault y de otros autores del *French Thought*, para terminar en el cultivo de esa creatividad permanente que exhibe la escuela italiana de la microhistoria a la historia cultural surgida de las comparaciones y contrastes descubiertos en textos e imágenes, portadores de sentido en todas las sociedades que conocemos. En estos terrenos, no existen más diferencias de método y de análisis de fuentes entre las distintas escuelas historiográficas de nuestro país. Agreguemos que esta misma riqueza impuso la necesidad de apelar a las contribuciones de jóvenes historiadores de toda la Argentina, que no forman parte, aún hoy y todavía, de las dos vertientes de la Academia, la de sus miembros de número y la de sus correspondientes.

Y bien, quisiera presentarles brevemente dos enfoques destinados a demostrar a nuestros nuevos colegas que la alegría que sentimos en esta ceremonia no es un entusiasmo festivo pasajero, sino el producto objetivo de una empresa común que ha cumplido más de 120 años. Y tal objetividad pretendo exhibirla en sus dos dimensiones:

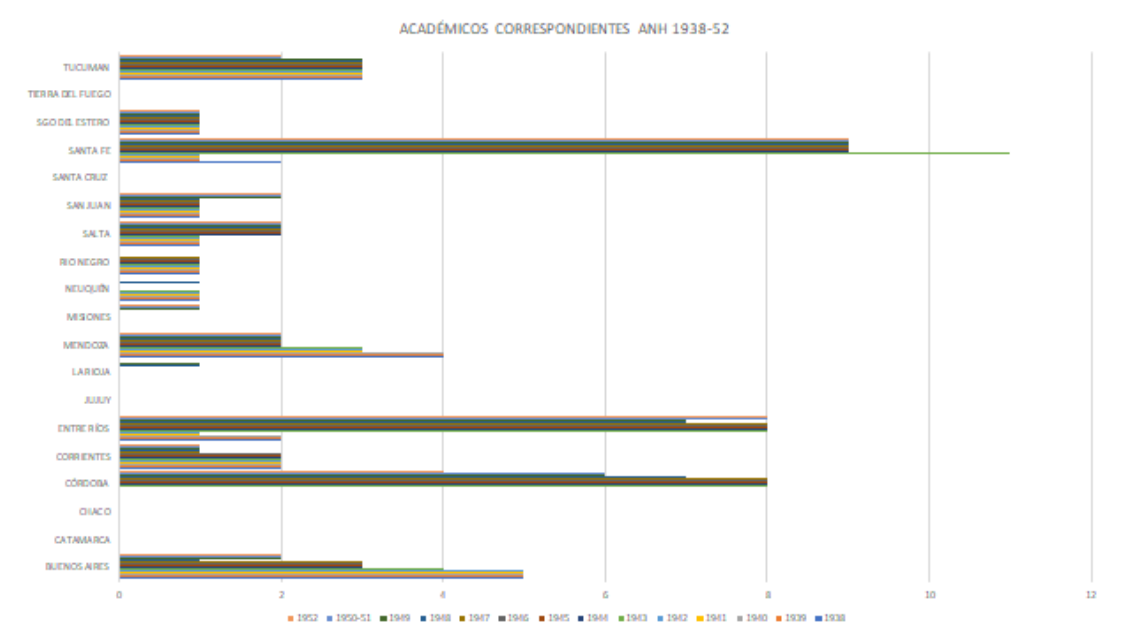
la cuantitativa y la cualitativa. La primera es visible en algunos cuadros y gráficos que pude armar con la ayuda de la bibliotecaria de la Academia, el *know how* de personas generosas, pertenecientes a nuestra administración y el auxilio de colegas muy cercanos como el historiador salesiano Ariel Fresia. Gracias a todos ellos.

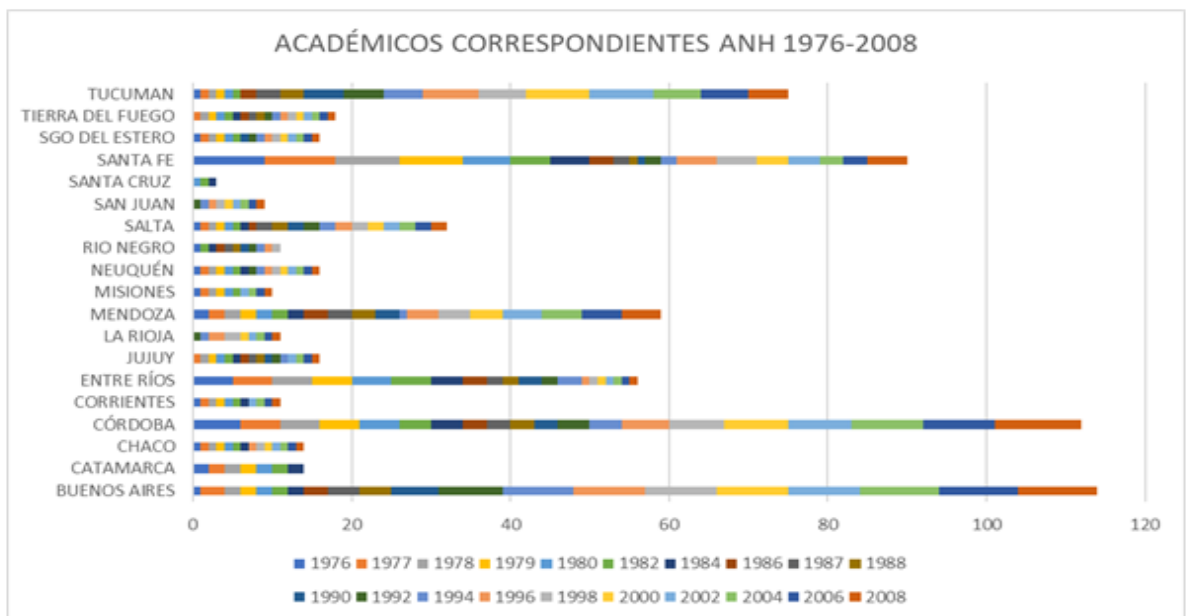
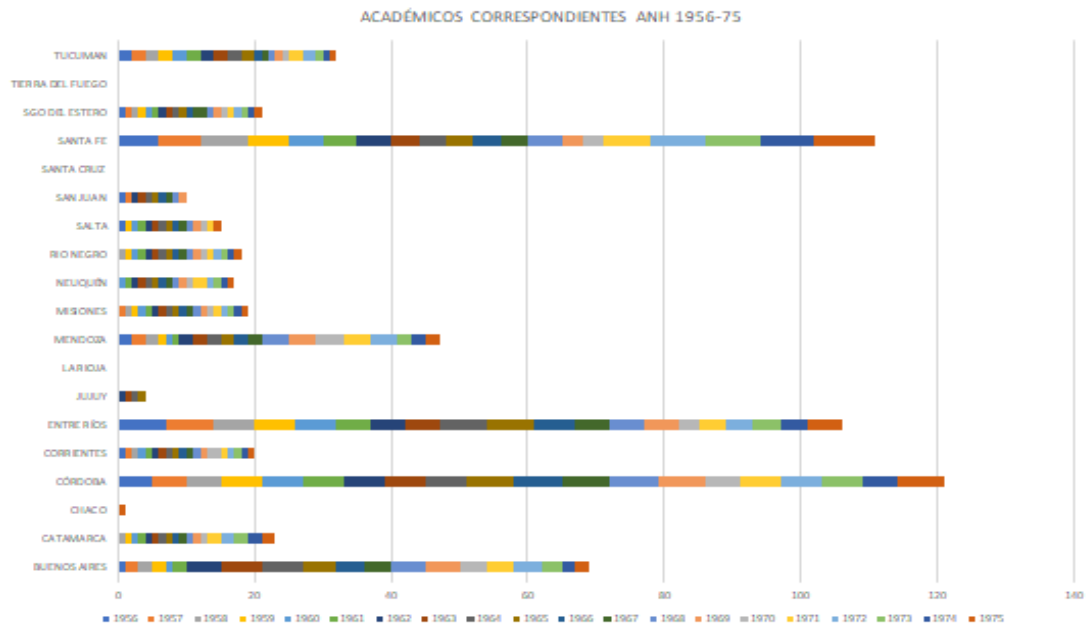
He aquí los cuadros:

Cuadro 1. Correspondientes en la Junta, de 1901 a 1936.

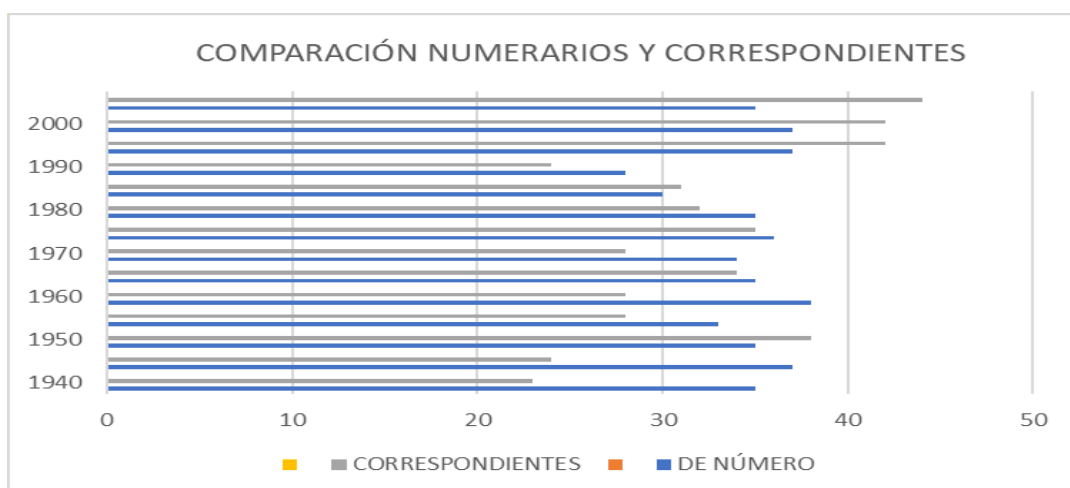


Cuadros 2, 3 y 4. Correspondientes en la Academia desde 1937 hasta 2008.





Cuadro 5. Comparación numerarios y correspondientes



Cuadro 6. Comparación cuantitativa entre miembros de número y correspondientes a lo largo de todo el siglo XX

	DE NÚMERO		CORRESPONDIENTES
1940	35		23
1945	37		24
1950	35		38
1956	33		28
1960	38		28
1965	35		34
1970	34		28
1975	36		35
1980	35		32
1986	30		31
1990	28		24
1996	37		42
2000	37		42
2006	35		44

Lo cuantitativo no se convierte en cualitativo, pero convengamos en que, de todos modos, hay que empezar por los números de las personas intervinientes en los procesos para anclarlos mejor en los hechos y en la vida del pasado.

Cuadro y gráfico de los correspondientes en la era de la Junta. Ya entonces las cantidades y la naturaleza de las contribuciones tendían a equilibrar la que fue una disparidad de los comienzos entre el área metropolitana y las provincias.

Cuadros y gráficos de los mismos miembros de 1936 a 2008, divididos en tres grupos: el primero que se extiende desde el 38 hasta el cierre de las academias nacionales por el presidente Perón en 1953; el segundo desde la reapertura de esas instituciones en 1956 hasta veinte años más tarde, 1976, una fecha aciaga de nuestro devenir cuyo impacto profundo y devastador en la sociedad y la cultura tuvo un efecto insospechado a partir de la recuperación de la democracia en el gobierno del doctor Alfonsín (esto es, que las universidades abrieron el campo de las ciencias sociales y de la historiografía en particular a la incorporación de nuevos avances científicos, teóricos y empíricos, debatidos y practicados según prácticas civilizadas de libertad del espíritu y debates *sine ira et studio*, tal cual quería ya Tácito a fines del siglo I). En lo personal, creo en la virtud y la riqueza de los nuevos saberes y las nuevas prácticas de hurgar y contar cómo ocurrieron las cosas. El tercer grupo coincide entonces con esta nueva edad historiográfica, libre y fértil, y, hacia atrás, con sus prolegómenos en la oscuridad del secreto y la desventura durante la tiranía.

El análisis cualitativo, que prometí para fundamentar la felicidad de esta ceremonia, no puedo realizarlo sobre la aplastante cantidad de documentos de cultura que la Academia ha producido en sus más de 120 años de existencia. Imaginarse que

semejante abordaje daría lugar a algo así como el triple de páginas de los dos tomos consagrados a los 35 años de la Junta. Por eso me ceñiré a enumerar los horizontes de investigación que han cultivado con maestría ustedes, los 24 nuevos correspondientes. No mencionaré nombres, porque pienso que se trata de una obra colectiva, un bien común de la sociedad argentina que ustedes fabricaron.

Reflexiones sobre 1945, un año decisivo. *En homenaje a Félix Luna en el centenario de su nacimiento*^{1*}

POR LA ACADÉMICA DE NÚMERO LIC. MARÍA SÁENZ QUESADA

Félix Luna, autor prolífico invariablemente exitoso, en sus últimos años solía decir a su familia y a sus amigos que quería ser recordado por sus libros *El 45*, la trilogía *Perón y su tiempo*, y *Soy Roca*.

Por eso comparto la decisión de la Academia Nacional de la Historia, de recordarlo en el Centenario de su nacimiento, 1925, con una sesión pública dedicada a esta obra:

El 45, Crónica de un año decisivo, fue editado en 1969, por Jorge Alvarez, en colección Los argentinos (en la que escribieron Horacio Sanguinetti y Marysa Navarro, entre otros).

La editorial de Alvarez marcaba el clima de una época de gran efervescencia en la cultura. Tiempos del *boom* de escritores latinoamericanos, del Folklore y del revisionismo histórico y de tantas inquietudes culturales que se reflejaban en revistas, suplementos, colecciones de fascículos, discos y libros de tema argentino

En el país, flaqueaba en el ánimo de las mayorías la confianza en la transformación prometida por el general Onganía, esto es, la puesta en marcha de un modelo modernizador, autoritario y burocrático (según la clásica calificación de Guillermo O'Donnell).

El 29 de marzo se inicia el Cordobazo, punto de partida de la decadencia y fin de la dictadura militar. En julio de ese año, y casi en las mismas fechas en que el metalúrgico Augusto Timoteo Vandor fue asesinado, Luna irrumpe con un libro de historia reciente diríamos hoy, género apenas explorado

Veamos el diseño de tapa, graffiti, 'Palacios carnero uruguayo', 'Vote Peron – Quijano', 'Tamborini Mosca fraudulentos vendidos al oro extranjeros', en síntesis, dibujos que reflejan el clima tenso de una campaña electoral en la que se jugó el futuro del país (y sin duda era inimaginable entonces hasta qué punto se jugaba...)

El autor cargaba con una trayectoria intensa en la política estudiantil y junto a

^{1*} Palabras pronunciadas el 13 de mayo de 2025 en la sesión pública de la Academia Nacional de la Historia

Frondezi, en la UCRI; además de experiencia diplomática, en la docencia y mucha letra escrita desde su juventud: cuentos de tema histórico, *La Última Montonera* y *La Noche de la Alianza*, biografías de *Yrigoyen* y de *Alvear*, el periodismo político en *Diálogos con Frondizi*, además de un trabajo inicial, *La Rioja después de la batalla del Pozo de Vargas* sobre documentos de primera mano, una señal de aunque nacido y criado en Buenos Aires, se identificaba con la tierra de sus ancestros paternos.

Los caudillos, en el sello de Alvarez, fue su primer best seller (1966).

Un año después nació la revista *Todo es Historia*,

Había en otro campo una serie de éxitos como letrista junto a Ariel Ramirez, los villancicos de Navidad Nuestra, y la cantata *Los caudillos*

Mujeres argentinas, obra cumbre de este cancionero es casi gemela de *El 45*, se presentó en septiembre del 69 y revolucionó el ambiente de la música popular argentina. Se ha dicho de ella que es una obra vanguardista que se anticipó a su tiempo, fue el gran éxito en el teatro Presidente Alvear y en ciudades de todo el país.

También *El 45* fue una obra de vanguardia, porque afrontaba el pasado reciente (solo habían pasado 23 años del derrocamiento de Peron), y Luna, como estudiante universitario, radical y fubista, había sido testigo y protagonista menor de esos tiempos (acompañó a su padre candidato en La Rioja hizo campaña del 46 y participó en la movilización política contra la dictadura militar).

No obstante, no incurrió en la tentación de escribir un libro de memorias. Utilizó algunos recuerdos personales para dar color al libro, pero escribió con rigor de historiador, ducho en interpretar el espíritu de su tiempo. Esta feliz combinación, a la que se suma un estilo periodístico claro y elegante, explican el acompañamiento de su público.

Dice Luna en *Encuentros*, que su propia visión política del 45 había sido un fracaso, y que más tarde se preguntó por qué y se dedicó a analizarlo; explica, asimismo, que a mediados del 68, después de participar en un panel sobre el peronismo, en la que se dijeron muchas verdades a medias, se decidió a escribir.

La obra recurrió a una variada serie de fuentes, cuyo valor, el paso del tiempo ha reconocido, en particular, lo que se refiere a la historia oral, y en este caso, resulta envidiable lista de protagonistas que conversaron con Luna en el curso de la investigación: Edelmiro J Farrell, Raúl Apold, Cipriano Reyes, Arturo Jauretche y muchos más.

Y desde luego, Perón, entrevistado en Puerta de Hierro, en enero del 69, como

asunto culminante de la investigación y de la historia personal del autor, que entonces no imaginaba el retorno triunfal del peronismo en 1973.

Vale la pena comparar el relato de la entrevista en *El 45*, sobrio y medido, y el de *Encuentros*, muy posterior donde da rienda suelta a sus sentimientos encontrados al ver al expresidente, y el recuerdo de la tortura que sufrió a manos de la policía del régimen en los años del primer peronismo.

El 45, y su estrategia de centrar el estudio en un año decisivo, abrió un campo de estudio que mucho hemos recorrido, y cuyo modelo era entonces era *El Noventa*, el clásico de Balestra,

Luna utilizó un estilo personalísimo, en el abordaje del tema, en la prosa, en el vocabulario, en la forma de relatar, y en la parte documental precisa, pero sin excesos de erudición que acompaña cada capítulo,

Al releerlo anoto un dato curioso, El joven Falucho, entonces de 20 años, llevó un diario personal del año 1945, que consultó para escribir la obra que lo consagró como historiador, y como autor moderno, poco académico diríamos.

Un valor especialísimo del libro es la voluntad del historiador y del protagonista de las luchas políticas de aquellos años, de escribir historia para entender las razones del otro, las del otro bando y de este modo ayudar a entendernos

Ese fue Luna, un demócrata sincero, un apasionado de la historia y un argentino argentinísimo

Cuando publicó *Perón y su tiempo* (1984/86) se propuso “hacer un libro argentino constituido en parte como un libro de memorias colectivo”. Un libro de pacificación, que acompañara el clima de los años 1980 de recuperación de la democracia. Un libro de historia que transmitiera emociones.

Y ciertamente lo logró.

Cipriano Reyes, un protagonista del '45^{1*}

POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DR. CLAUDIO PANELLA

“Flaco, enérgico, nervioso”, también autodidacta y de fácil oratoria según la impresionista definición de Félix Luna (Luna, 1984, pp. 41-42), Cipriano Reyes fue uno de los dirigentes gremiales que participaron activamente de la jornada del 17 de octubre de 1945 junto a miles de trabajadores. Y, de inmediato, uno de los fundadores del Partido Laborista, la herramienta electoral que llevó a Perón a la presidencia de la Nación. Sin embargo, una errónea apreciación de la realidad política nacional que dio comienzo el 24 de febrero de 1946 lo llevó a un enfrentamiento directo con el nuevo mandatario y a sufrir las consecuencias de ello.

Cipriano Reyes nació en la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires, el 7 de agosto de 1906, vivió en varios lugares de la misma desempeñando distintos trabajos –vidriero, cirquero, ruralista, pescador- hasta que recaló en la ciudad de Berisso a comienzos de la década del '40. En esta ciudad se erigían dos grandes frigoríficos de capital norteamericano, el Armour y el Swift, en los que trabajaban más de 10.000 personas padeciendo pésimas condiciones de trabajo y peores salarios, por lo que la conflictividad con la patronal era casi permanente (Lobato, 2001, pp. 205-209). La tradición de lucha de estos trabajadores venía de lejos, tal como se puede verificar en los grandes conflictos ocurridos en 1904, 1915, 1917 y 1932. Portador de ideas libertarias, se forjó como dirigente gremial en unos pocos años, los que van de 1942 a 1945, en los cuales se erigió en un líder sindical de alcance nacional e interlocutor del gobierno militar con base en esos frigoríficos de Berisso. Méritos personales como representante de los obreros ante la patronal, enfrentamientos con la dirigencia comunista de la Federación Obrera de la Industria de la Carne (FOIC) y mejoras palpables para los trabajadores logradas a través de luchas gremiales con el apoyo de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STyP), cimentaron esa carrera sindical iniciada como delegado de base (Reyes, 1973).

Su participación en lides mayores se dio en los últimos meses de 1943 cuando pararon los trabajadores de los frigoríficos de Avellaneda en reclamo del cumplimiento de distintas medidas laborales por parte de las empresas, como así también aumentos

^{1*} Palabras pronunciadas el 13 de mayo de 2025 en la sesión pública de la Academia Nacional de la Historia

salariales. En solidaridad adhirieron los de Berisso y los de Zárate. Como el conflicto no se resolvía debido tanto a la resistencia de los trabajadores como a la intransigencia de las empresas, el gobierno intervino en él; pero como los huelguistas condicionaron la aceptación de la mediación oficial a la liberación de sus dirigentes detenidos, Perón, por entonces secretario del Ministerio de Guerra, ordenó traer desde Neuquén, donde estaba encarcelado, a José Peter, líder de la FOIC. A la promesa gubernamental de interceder por las demandas obreras ante las empresas, aquel logró que se levantase la huelga. Pero la dirigencia sindical de Berisso encabezada por Reyes se opuso al levantamiento aduciendo que se habían dejado de lado los reclamos económico-sociales concretos de los trabajadores, por lo que continuaron con las medidas de fuerza. La huelga de Berisso recién se resolvió a mediados de noviembre, previa mediación del Interventor federal de la provincia, Gral. Armando Verdaguer, con ventaja para los trabajadores. Este triunfo de Reyes y su gente derivó en un hecho que venía madurándose desde tiempo atrás: la creación del Sindicato Autónomo de Obreros de la Industria de la Carne, en oposición a la FOIC comunista, manteniéndose en consecuencia al margen de la Confederación General del Trabajo (CGT). En realidad, Reyes abonaba en terreno fértil debido tanto a la dificultad de los comunistas de lograr mejoras para los trabajadores - tarea harto dificultosa ante la inveterada práctica de las empresas de no cumplir convenios y reglamentos-, como a la subordinación de la FOIC a la estrategia seguida por el Partido Comunista de adhesión concreta a los aliados en la guerra mundial. La colaboración de la dirigencia de la Federación con los frigoríficos ingleses y norteamericanos, que debían abastecer ininterrumpidamente de carnes para alimentar a las tropas que luchaban contra el fascismo, la llevó a desalentar cuando no a evitar medidas de fuerza (Di Tella, 2003, p. 337).

Los años de 1944 y 1945 fueron los de consolidación de la relación de Reyes y su sindicato autónomo con la STyP, cuyo nexo era el Tte. Cnel. Domingo Mercante, mano derecha de Perón en aquella. Los conflictos suscitados entre los trabajadores y la patronal de ambos frigoríficos se solucionaban casi siempre a favor de los primeros, aunque no fácilmente: dosis de lucha propia y apoyo gubernativo a través de la STyP era la fórmula para obtener conquistas. No faltó en ese contexto una visita de Perón a Berisso en agosto de 1944, que encabezó un multitudinario acto en el cual los trabajadores le expresaron su adhesión y Reyes su respaldo.

Pero esto no fue óbice para calmar la animosidad existente entre la FOIC y los

Sindicatos autónomos, tal como lo demostró un enfrentamiento armado entre integrantes de ambos a comienzos de septiembre de 1945 en Berisso, y que les costó la vida a dos hermanos de Reyes, Doralio y Carlos José. Al sepelio del primero concurrió Perón, quien hizo uso de la palabra luego de una larga lista de oradores (Luna, 1975, p. 176).

Enterados dirigentes gremiales el día 9 de octubre por la tarde de la renuncia de Perón a la STyP, acordaron conformar una comisión para manifestarle su solidaridad al renunciante. Integraron la misma, entre otros, el telefónico Luis Gay, el cervecero Alcides Montiel, el ferroviario Ramón Tejada, el ladrillero Juan Pérez y el propio Cipriano, que se agregó a instancias del mayor Fernando Estrada, funcionario de la STyP (Luna, 1975, p. 326), que así lo hicieron al mediodía siguiente al apersonarse en el domicilio de Perón y expresarle su solidaridad. Le pidieron asimismo que se despida de los trabajadores, cosa que sucedió en horas de la tarde en un acto multitudinario llevado a cabo frente a las oficinas de la STyP, en el cuál Perón pronunció un discurso que además fue propalado por Radio del Estado a todo el país. Luego, como es conocido, Perón fue detenido y enviado a la isla Martín García y el 17 de octubre miles de trabajadores marcharon a la Plaza de Mayo a pedir por su libertad, culminando la jornada con un discurso de Perón a la multitud.

Los dirigentes gremiales que habían adherido a la gestión de Perón al frente de la STyP –socialistas, sindicalistas, autónomos- se unieron para conformar una fuerza política que los represente: nació de ese modo el Partido Laborista (PL), según el modelo de su homónimo inglés, recientemente triunfante en las elecciones de Gran Bretaña (Torre, 1990, pp. 148-150). En una reunión celebrada el 24 de octubre de 1945, dejaron constituido el mismo con Luis Gay como presidente y Cipriano Reyes como vicepresidente primero.

El 15 de enero se reunió el Congreso del PL para decidir la fórmula que competiría en las elecciones generales fijadas para el 24 de febrero siguiente, no existiendo dudas de quién sería candidato a presidente de la Nación, aunque la disputa con los radicales renovadores, la otra expresión política que apoyaba a Perón, era por el candidato a vice, que los laboristas entendían debía ser uno de ellos. Lo cierto es que allí se postuló el nombre de Domingo Mercante, pero la fórmula era inviable pues la integraban dos militares y no figuraba en ella ningún radical. Abortado este binomio, el PL aceptó a regañadientes la elección para el cargo de vice de Hortensio Quijano, pero impuso la de Mercante para gobernador de la provincia de Buenos Aires a instancias de

Reyes y sus huestes bonaerenses. Contrariaba de este modo la idea que tenía Perón, que proponía la fórmula Alejandro Leloir-Juan A. Bramuglia (Gay, 1999, pp. 77-78 y 191-192).

Poco antes del cierre de listas, quedó definida la correspondiente a los candidatos a diputados nacionales por el PL, que por la provincia de Buenos Aires encabezó Cipriano, aunque el resultado electoral no aplacó las luchas por el poder dentro de la coalición peronista entre laboristas y radicales renovadores, las que por el contrario se acentuaron. Un nuevo capítulo de estas pujas internas se vivió al asumir Mercante la gobernación bonaerense el 16 de mayo, cuyas consecuencias caerían sobre el laborismo reyista más temprano que tarde. El marco externo de la ceremonia contó con la presencia de contingentes de laboristas y radicales renovadores que se concentraron en la plaza San Martín, frente a la Casa de Gobierno platense, y que terminó con un enfrentamiento entre ambos con las consiguientes acusaciones cruzadas. En el interior, la cantidad de asistentes obligó a que el juramento de los ministros se realizase en el despacho del gobernador. Luego, Mercante, junto con Perón, que había sido especialmente invitado, se dirigieron al balcón de la gobernación, donde el primero comenzó su discurso en el cuál se proponía informar sobre sus propósitos gubernativos. Pero a medida que hablaba una parte de la concurrencia, la seguidora de Reyes, comenzó a prorrumpir en exclamaciones y gritos que obligaron al orador a interrumpir varias veces su discurso y luego a concluirlo, lo que llevó finalmente a Mercante a retirarse del acto junto a Perón. Si Cipriano creía que esta era la forma de demostrar su poder y hacérselo saber a los principales dirigentes del nuevo gobierno, demás está decir que estaba equivocado y que no hacía más que aumentar la desconfianza de aquellos hacia su persona (Panella, 2017, p. 200).

Fue así que días antes de asumir la presidencia constitucional de la República, y ante la continuidad de las disidencias internas con las que no pudo terminar –o al menos mitigar-, Perón dispuso la caducidad en todo el país de las autoridades partidarias de las expresiones políticas que lo habían apoyado, encargando a los bloques legislativos de ambas cámaras nacionales la organización de todas las fuerzas peronistas en el Partido Único de la Revolución Nacional (PURN), origen del Partido Peronista (PP) que se crearía al año siguiente.

Los radicales renovadores aceptaron rápidamente la nueva realidad, cosa que no sucedió con los laboristas, que se reunieron en la IV Conferencia Nacional los días 29 y

30 de mayo. Allí, en un largo debate, la mayoría de los oradores se mostraron apoyando, en principio, la propuesta de unificación, pero quedaba por decidir quiénes debían asumir la dirección partidaria para entablar las tratativas unionistas. La reunión terminó sin definiciones, que sí las hubo el día siguiente, al continuar la misma, cuando se aprobó poner en manos de los legisladores nacionales del partido -cuatro senadores y nueve diputados-, decidir si correspondía la subsistencia del partido o su incorporación al PURN (Gay, 1999, p. 120). Luego de conversaciones llevadas a cabo el 17 de junio siguiente entre representantes del laborismo y del Partido Único, se resolvió facilitar el ingreso del primero a este último, dándole aquel “la representación que le corresponde por su importancia”. Era el fin del PL. Posteriormente a esta resolución, surgió la disidencia de Cipriano Reyes, que si bien la había firmado, entendía que la participación que tendrían los ex laboristas en el nuevo partido sería casi nula, por lo que con un reducido núcleo de seguidores bonaerenses rompió lanzas con el gobierno, convirtiéndose en un férreo opositor al mismo. Cada vez más en soledad, Reyes sufrió un atentado criminal en la mañana del 4 de julio de 1947: luego de subir a un taxímetro en la puerta de su casa de La Plata, desde otro auto en movimiento se le disparó una ráfaga de metralla que mató al chofer pero de la cual Cipriano y su custodio resultan solo con heridas leves. El septiembre del año siguiente, ya concluido su mandato de diputado nacional, la prensa anunciaba el descubrimiento de un complot para asesinar a Perón y a su esposa, acusándose del mismo a Reyes y varias personas más – dieciseis en total-. Cipriano fue detenido, torturado, procesado y sentenciado, por lo que pasó entre rejas el resto del gobierno peronista (Panella, 2017, p. 205).

Derrocado Perón en septiembre de 1955, el primer presidente de facto que lo sucedió, general Eduardo Lonardi, dispuso la liberación de Reyes, hecho que tuvo una amplia cobertura periodística, que el excarcelado aprovechó para expresar su agradecimiento a la medida y anunciar que volvía a la lucha política sin odios ni rencores. Lo haría reflatando el Partido Laborista, desde el cual prestaría su apoyo crítico al nuevo gobierno, aunque con escaso apoyo electoral en los años siguientes. Alejado de la política, en 1973 dio a conocer sus memorias, donde expuso su versión de aquella jornada, destacando con especial énfasis su actuación como dirigente sindical que logró amplio apoyo de los trabajadores de los frigoríficos de Berisso. En 1987 publicó su otro libro de recuerdos, titulado *La farsa del peronismo*, donde se explayó sobre la creación del laborismo y la ruptura con Perón, brindando su interpretación del fenómeno peronista. Falleció el 2 de agosto de 2001 en la ciudad de La Plata, pocos días

antes de cumplir 95 años.

Referencia bibliográfica

- Di Tella, T. S. (2003). Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva. Ariel.
- Gay, L. (1999). El Partido Laborista en la Argentina. Biblos/Fundación Simón Rodríguez.
- Lobato, M. Z. (2001). La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera. Berisso (1904-1970). Prometeo.
- Luna, F. (1975). El 45. Crónica de un año decisivo. Sudamericana.
- Luna, F. (1984). Perón y su tiempo I. La Argentina era una fiesta, 1946-1949. Sudamericana.
- Panella, C. (2017). Cipriano Reyes. De protagonista del 17 de octubre a opositor a Perón. En: R. Rein y C. Panella (Comp.) Los indispensables. Dirigentes de la segunda línea peronista (pp. 187-210). UNSAM Edita.
- Reyes, C. (1987). La farsa del peronismo. Sudamericana/Planeta.
- Reyes, C. (1973). Yo hice el 17 de octubre. Memorias. G-S Editorial.
- Torre, J. C. (1990). La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo. Sudamericana.

Presentación del doctor José Daniel Cesano como académico correspondiente en Córdoba^{1*}

POR LA ACADÉMICA DE NÚMERO, DRA. MARCELA ASPELL

Es un enorme gusto presentar ante Uds. al nuevo Miembro Correspondiente por Córdoba en nuestra Casa: el Doctor José Daniel Cesano. José Daniel es Procurador y Abogado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, graduado en 1990 con un Promedio general de 8.97. Es asimismo Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la misma unidad académica con una calificación de la Tesis: Sobresaliente (10), obtenida en 1995.

Sus principales líneas de investigación, desarrolladas entre los años 1993 a la fecha, abordan los siguientes temas:

- 1.- *Historia de las ideas penales y criminológicas*
- 2.- *Historia de las prisiones*
- 3.- *Historia de la historiografía argentina*
- 4.- *Historia social del delito*
- 5.- *Historia cultural de la medicina legal y de la psiquiatría*
- 6.- *Historia, Antropología y Derecho*
- 7.- *Historia jurídica comparada*
- 8.- *Historia de la cultura jurídica*
- 9.- *Género y sistema penal en perspectiva histórica*
- 10.- *Historia política y justicia*
- 11.- *Historia de los conceptos jurídicos*
- 12.- *Derechos humanos, restauración democrática e historia reciente.*
- 13.- *Evolución histórica de la política criminal argentina.*

El Doctor Cesano es Miembro de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, donde inicialmente fue incorporado en calidad de Miembro Correspondiente, por Neuquén. Desde 2017 es Miembro Correspondiente, por Córdoba, de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Miembro titular del Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Vicedirector y miembro Titular del Instituto de Ciencias Penales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Director del Instituto de Derecho Comparado de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

^{1*} Palabras pronunciadas en la sesión pública del 12 de agosto de 2025 en la Academia Nacional de la Historia

Miembro titular del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de Buenos Aires. Miembro del Comité Científico de “L’altro diritto. Centro di documentazione su carcere, devianza e marginalità”, Dipartimento di Teoria e Storia del Diritto, Università degli Studi di Firenze. Miembro de la Asociación de Investigadores de Historia. Socio de la Asociación Española de Derecho y Literatura.

Ha publicado 27 libros:

- *En el nombre del orden*, Alveroni Ediciones, Córdoba, 2006.
- *La criminalidad femenina en el discurso del positivismo criminológico argentino* (en coautoría), Ed. Brujas, Córdoba, 2009.
- *Inmigración, anarquismo y sistema penal: los discursos expertos y la prensa, Córdoba y Buenos Aires 1890/1910*, (en coautoría), Alción Editora, Córdoba, 2010.
- *La política penitenciaria durante el primer peronismo (1946 – 1955): humanización, clima ideológico e imaginarios*, Ed. Brujas, Córdoba, 2011.
- *Elites, redes intelectuales y recepción en la cultura jurídico – penal de Córdoba (1900 – 1950)*, Ediciones del copista, Córdoba, 2011.
- *Criminalidad y discurso médico – legal (Córdoba, 1916 – 1938)*, Ed. Brujas, Córdoba, 2013.
- *Visiones de la Criminología Argentina (1904 – 1924) Una aproximación historiográfica* (en coautoría), Ed. Brujas, Córdoba, 2014.
- *Marcello Finzi: La inclusión de un penalista exiliado en la cultura jurídica de Córdoba*. Ed. Lerner, Córdoba, 2014.
- *Medicalizando la niñez delincuente. Intervenciones psiquiátricas en la criminalidad infantil (Buenos Aires, Rosario, Córdoba – 1920 / 1940)*. Ediciones Brujas, Córdoba, 2016.
- *Viajeros y traductores. Circulación de Ideas en la formación de la cultura jurídico penal de Córdoba. Luis Jiménez de Asúa y Robert Goldschmidt (1925/1952)*, Ediciones Lerner SRL. Córdoba 2015.
- *Los encuentros entre la Antropología y el saber jurídico penal*. Ed. B de F, Montevideo – Buenos Aires, 2015.
- *Diálogos y préstamos. La historia del sistema penal como un espacio de investigación compartido. Ensayos metodológicos para la reconstrucción historiográfica del pasado (1880 - 1950)*, Ed. Contexto, Resistencia, 2015.

- *Contexto político, opinión pública y perfiles intelectuales en el proceso de codificación procesal penal de Córdoba (1937 / 1939)*, Ediciones Lerner SRL, Córdoba, 2017.
- *Rodolfo Moreno, su mundo parlamentario y el proceso de codificación penal argentino*. Ediciones Brujas, Córdoba, 2018.
- *Enrique Martínez Paz y el Instituto de Derecho Comparado: un espacio de sociabilidad en la formación de la cultura jurídica de Córdoba*. Lerner Ediciones, Córdoba, 2018.
- *Derivas de la oralidad. Estudios sobre la historia de la codificación procesal penal. Buenos Aires – Córdoba – 1935/1939* (en coautoría). Ediciones Brujas, Córdoba, 2019.
- *Tres estudios de historiografía argentina*. Ediciones Brujas, Córdoba, 2020.
- *¡Olvídense de nosotros! Restauración democrática, Derechos Humanos y participación de empresarios en el terrorismo de Estado Argentina 1983 1989*. Prohistoria Ediciones, Rosario, 2020.
- *Los juristas republicanos españoles y la formación de la ultra penal argentina (1939/1966): Entre viajes académicos y exilios*, Alción Editora, Córdoba, 2020.
- *Consecuencias jurídico - penales y enfermedad mental. Cultura jurídica y codificación argentina (1877 - 1921)*, Ed. Brujas, Córdoba, 2021.
- *Repensando la cuestión criminal. Espacios culturales y políticos (1905 – 1947)*. Ediciones Brujas, Córdoba, 2022.
- *La mujer frente al sistema penal. De los estereotipos a la perspectiva de género: una genealogía*. Ed. Hammurabi, Bs. As., 2023.
- *Entre cartas y libros. La cultura jurídica penal de Córdoba (1944- 1966)*. Ed. Brujas, Córdoba, 2023.
- *Un traductor para una cultura. Notas para una historia de la traducción y de la cultura jurídica*. Ed. Brujas, Córdoba, 2024.
- *Modificaciones del sistema político y normativa penitenciaria nacional en la Argentina (1976 – 1999). Notas para una historia reciente*. (En coautoría). Fabián J. Di Plácido Editor, Bs. As., 2024.
- *Movimientos indígenas y visiones de la alteridad. Discursos jurídicos, antropológicos y psiquiátricos*. (En coautoría). Ed. Prohistoria, Colección Historia & Cultura, Rosario, 2024.

- *Entre la Etnohistoria y la Arqueología. La escritura de la Historia de las sociedades indígenas de las Sierras Centrales en el Pensamiento de Pablo Cabrera, Antonio Serrano y Aníbal Montes (1911 – 1959).* (En coautoría). Ed. Brujas, Córdoba, 2024.

Se suma a ello 38 capítulos de libros con referato y artículos en revistas científicas y sus publicaciones de libros como editor:

- *La institución de un orden (1850 / 1950)*, Ediciones Lerner SRL, Córdoba, 2017 (codirector).
- *Historia de las prisiones sudamericanas. Entre experiencias locales e historia comparada (Siglos XIX y XX)*, San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán. Instituto de Investigaciones Históricas Leoni Pinto, 2019. ISBN 978-987-754-197-7

Ha escrito asimismo numerosos y eruditos comentarios bibliográficos publicados en revistas científicas:

- *Revista de Historia del Derecho.*
- *Revista de historia de las prisiones*
- *Hispanic American Historical Review,*

Se ha desempeñado como profesor regular de posgrado en:

- *Carrera de Especialización en Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.*
- *Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.*
- *Carrera de Especialización en Derecho Penal. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional del Litoral.*
- *Carrera de Maestría en Ciencias Penales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas. Universidad Nacional del Nordeste.*
- *Carrera de Especialización en Derecho Penal. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.*
- *Diplomatura en “Tutela Judicial Efectiva”. Organizado por el Área Académica de la Asociación Mujeres por la Justicia.*

Registra medio centenar de exposiciones y ponencias en seminarios, simposios, mesas redondas, grupos de investigación y congresos en el país y en el extranjero. Entre ellos:

- *Los Simposios periódicos y anuales del Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.*
- *Los Encuentros de ISHiR – CONICET – Red Columnaria – Nodo Río de la Plata.*
- *Los Encuentros del Grupo de investigación y discusión sobre saberes de Estado y élites estatales. IDES, Bs. As.*
- *Las Jornadas Nacionales Historia de Córdoba, organizadas por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.*
- *Los Seminarios Justicia, criminalidad y modernización de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.*
- *Los Seminarios permanente de Historia de la Justicia: Temas, enfoques y problemas. Centro de Estudios regionales del ISHiR – CONICET.*
- *Las Mesas redonda Academia Nacional de la Historia.*
- *Los continuos Seminarios “Circulación, traslación y adaptación de saberes jurídicos en Europa y América”. Organizado por Max-Planck-Institut Für Europäische Rechtsgeschichte de Frankfurt*
- *Los Seminarios del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.*
- *Los periódicos Encuentros de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho.*
- *Los Congresos Nacionales de la Red de Estudios sobre Espacios Carcelarios y El Colegio de Michoacán. Evento apoyado por CONACYT.*
- *Los Simposios de la Red de Historiadores e Historiadoras del Delito en las Américas, Bogotá,*
- *Los Semanarios Internacionales “La crisis del Poder Judicial en Argentina, España y la UE”. Universidad de Granada, Departamento de Derecho Constitucional - Instituto de Derecho Comparado, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Granada - Córdoba, 26/4/2023. Tema de exposición: “Acechando a la Corte: Diseño institucional, juicio político e independencia del Poder Judicial. Argentina: 1947 - 2005)”.*
Los Encuentros Y Seminarios del Centro de Estudios de Ejecución Penal. Universidad de Buenos Aires.
- *Las periódicas Jornadas de la Junta Provincial de Historia de Córdoba.*
- *Los Ciclos de Conversaciones Criminológicas de la Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires.*
- *Los Congresos Interno de la Red de Estudios sobre Espacios Carcelarios.*
- *Los periódicos Encuentros organizados por el Centro de Estudios de Hermenéutica de la UNSAM. Seminario de Hermenéutica Jurídica.*
- *Los Encuentros Científicos de la Università degli Studi di Trieste. Dipartimento di Scienze Giuridiche, del Linguaggio, dell’ interpretazione e della Traduzione*

Ha sido distinguido con:

- *Mención Especial. Premio al Joven Jurista. Edición 1997 – Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.*
- *Premio al “Mérito Federal” 2005, otorgado en carácter de co- director y co- fundador de la revista “Ley, Razón y Justicia”, discernido por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.*

Ha participado como investigador en importantes proyectos de investigación

científica tales como:

- Investigador integrante en el Proyecto *Acceso a la Justicia de Sectores Vulnerables en la Región Centro – Cuyo*. Individualización del Proyecto: PICTO – 2010 -0044. 2011 / 2013.
- Investigador en el Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT), sobre la base de un acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Argentina y The Max Planck Society, “Los viajes de las ideas sobre la cuestión criminal hacia/desde Argentina. Traducción, lucha e innovación, 1880-1955”. 2020/2023.

Se ha desempeñado en calidad de Capacitador Internacional:

- Capacitador, con módulo a cargo sobre Historia de las ideas Criminológicas en el Curso Superior de Gestión Penitenciaria y Criminología, desarrollado en la República de El Salvador, 8/12 de octubre de 2012. En el marco del Proyecto Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia SAE- DGCP. Financiado por la Agencia Española de Capacitación Internacional para el desarrollo (AECID) y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB).
- Capacitador en “*Criminología e institución penitenciaria: Una perspectiva histórica*”, Ciclo de Conferencias organizadas por el Viceministerio de Política Criminal de la República del Paraguay, a través del Centro de Estudios Penitenciarios del Ministerio de Justicia, con la colaboración del INHIDE. 24, 31/5, 7,14 y 21/6/ 2021.

Ha cumplido destacadas funciones en calidad de Evaluador Carreras de Posgrado. Para Evaluador de Carreras de Posgrado. Comisión Nacional de Educación y Acreditación Universitaria (CONEAU). 2009.

Evaluador de proyectos de investigación:

- Título del proyecto: Estrategia de control y punición de mujeres. Intervenciones institucionales y práctica jurídica en la Provincia de Buenos Aires. Institución que requirió la evaluación: Universidad Nacional de Lujan. Subsecretaría de Ciencia y Tecnología. Año de la evaluación: 2012.

Se ha desempeñado en calidad de par evaluador de publicaciones científicas indexadas

Extranjeras:

- *Revista Universitas*. Revista de Ciencias Jurídicas. Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)
- *Claves, Revista de Historia* (Uruguay)
- *Revista Historia Crítica* (Colombia)
- *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*. Instituto de Historia. Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid- España).
- *Revista de la Facultad de Derecho*. Universidad de la República (Uruguay)

Nacionales:

- *Revista de Historia del Derecho. Instituto de Investigaciones de Historia del*

derecho)

- *Cuadernos de Historia* (Instituto de Historia del derecho y de las Ideas Políticas de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba)
- *PolHis (Boletín Bibliográfico Electrónico del programa Buenos Aires de Historia Política)*
- *Scientia Interfluvius* (Revista de la Universidad Autónoma de Entre Ríos)
- *Prólogos. Revista de Historia, política y sociedad. Universidad Nacional de Luján*
- *Anuario de la Escuela de Historia (Virtual)*. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- *Anuario del Instituto de Historia Argentina*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- *Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales*. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.
- *Revista Prohistoria*. Rosario.
- *Anuario IEHS*. Instituto de Estudios Histórico - Sociales. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro.

Evaluación de libros:

- Peer Review. Biblioteca Mecila (Merian Centre Conviviality - Inequality in Latin America) - CLACSO.
- Reviewed the book proposal: *egal pluralism and Multinormativity in Latin Americ Contexts*. 2023.

Ha sido Evaluador de Tesis de Grado en la Escuela de Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Tesis de Grado en la Licenciatura en Derecho. Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Monterrey (2022).

Presidente y Miembro de Tribunales de Evaluación de Tesis de Maestría y Doctorado en las Universidades Nacional del Litoral (Carrera de Maestría en Criminología), El Salvador (Carrera de Doctorado en Derecho), La Plata (Doctorado en Historia), Universidad Católica de Rosario (Carrera de Doctorado en Derecho), Universidad de Palermo (Doctorado en Derecho) y Córdoba (Doctorado en Ciencias Políticas, Centro de Estudios Avanzados y Maestría en Derecho y Argumentación). Miembro del Jurado para discernir el *Premio Ricardo C. Núñez*, otorgado por el Centro de Perfeccionamiento y Capacitación Judicial (Poder judicial de Córdoba), edición 2015.

Ha sido:

- Cofundador y Codirector de la *Revista de Investigaciones en Ciencias Jurídicas Y Sociales Ley, Razón Y Justicia*. Editada por Alveroni Ediciones. 11 números aparecidos entre 1999 a 2011. Dicha revista fue galardonada con el premio Mérito Federal otorgado por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- Cofundador y Codirector De La *Revista de Historia de las Prisiones*. URL: <http://www.revistadeprisiones.com/>. ISSN 2451-6473. La Revista se inició en el año 2015. Se trata de una publicación indexada que lleva, a la fecha, 18 números. Se encuentra en el *Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas* (NBRA) CONICET - CAICYT). La Revista cuenta además con una Biblioteca Virtual de Historia de la Penalidad, que ha publicado seis libros y con la Serie Fuentes en su Contexto, que ha publicado un volumen.
- Codirector de la Colección *Criminología Argentina*. Ediciones Buenavista Córdoba. La colección rescata autores representativos de la cultura penal y criminológica argentina de fines de siglo XIX y hasta mediados de siglo XX. A la fecha se han reeditado los siguientes textos, precedidos de estudios preliminares: Cornelio Moyano Gacitúa, *La criminalidad Argentina. Ante algunas cifras y teorías*; Miguel A. Lancelotti, *La criminalidad en Buenos Aires*; José Ingenieros, *Criminología*; Telma Reca, *La delincuencia infantil*; José Ingenieros, *Los alienados delincuentes. Sistema penitenciario*; Rodolfo Moreno, *El problema penal*; Antonio Ballvé, *La penitenciaría Nacional de Buenos Aires*, y Catello Muratgia, *Breve estudio sobre la regeneración del delincuente*.
- Director de la Colección *Historiografía Argentina*. Ediciones Buenavista Córdoba. La colección rescata obras producidas por referentes de la historiografía argentina, entre 1900 a 1950; para lo cual se seleccionan aquellos autores que por sus enfoques o por el empleo de instrumentos metodológicos que irrumpieron en el mundo académico local, han generado debates, revisitas o lecturas críticas de reconstrucciones anteriores. Cada volumen reeditado va acompañado de su respectivo estudio preliminar en donde se reconstruye contextualmente el autor y su producción. A la fecha han aparecido los siguientes libros: Ramón J. Cárcano, *La guerra del Paraguay. Orígenes y causas*; Enrique Martínez Paz, *La formación histórica de la provincia de Córdoba*; Juan Álvarez, *Las guerras civiles argentinas. El problema de Buenos*

Aires y el país; Monseñor Pablo Cabrera, *Sobremonte. Ensayos tendientes a su rehabilitación*; Aníbal Montes, *Cronología de nuestra prehistoria*.

Archivos digitales

- *Saberes expertos y cuestión social (Córdoba [Argentina], 1885 – 1950): Archivo digital*, constituye un portal académico, de acceso abierto, cuyo propósito es conformar una Colección Digital de Fuentes. A la fecha se han incluido 61 libros y artículos y 12 tesis doctorales digitalizadas. URL: <http://www.saberesexpertos.com/>

Es Miembro de Consejos de Redacción y Comité Científicos de Revistas Científicas:

- Miembro del Consejo Académico de *Icaro. Revista de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad y en Encierro*. Director: Sergio Delgado. Fabián J. Di Plácido Editor.
- Miembro del Comité Científico Nacional de la *Revista de Historia del Derecho* del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Miembro del Comité Editorial del *Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales*. Año 2019. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.
- Miembro del Comité Asesor Académico de la revista *Estudios sociales sobre Derecho y Pena. Revista del Instituto de Criminología*. Escuela de Humanidades. Universidad de San Martín, en articulación con el CONECIT y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Miembro del Consejo Asesor Honorario de la Dirección Museo e Investigaciones Penitenciarias del Servicio Penitenciario Federal.

Se ha desempeñado en la Codirección de Grupos y Seminarios de investigación

1.- Codirector, junto al Dr. José María Díaz Couselo, del *Grupo de investigación Criminalidad y control social (América y Europa, 1850-1950) Discursos y prácticas institucionales*. Instituto de Investigaciones de Historia del derecho (Bs. As. – hasta el año 2022).

2.- Codirector del Seminario permanente de Investigación en Historia del Derecho

Penal, Penitenciario e ideas criminológicas. Instituto de Investigaciones de Historia del derecho (Bs. As.).

Ha participado activamente en los procesos de formación de recursos humanos:

- Tesis de licenciatura y doctorado
- Codirección de Tesis de Licenciatura en Historia
- Codirección de Tesis de Doctorado
- Becas postdoctorales CONICET
- Asesoramiento en Carrera de Doctorado

Participación como organizador, coordinador y comentarista en congresos y jornadas científicas:

- Coordinador de Mesa, junto a los Dres. Gabriela Tía Vallejo y Eduardo Zimmermann, y comentarista en las Jornadas Interescuelas de Departamentos de Historia. Universidad de Catamarca. 2011.
- Comentarista en las III, IV y V Jornadas de Jóvenes Investigadores en Historia del derecho celebradas en el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho (INHIDE) – Universidad de Luján – Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (UNC).
- Coordinador de Mesa, junto al Dr. Osvaldo Barreneche y la Mgter. Liliana Chaves, y comentarista en las Jornadas Interescuelas de Departamentos de Historia. Universidad de Cuyo. Mendoza. 2013.
- Organizador, junto a los Dres. Jorge Núñez y Luis González Alvo, y comentarista en las las Jornadas *Horizontes historiográficos de los estudios penitenciarios. Nuevos enfoques, herramientas y convergencias teóricas*, San Miguel de Tucumán, 26 y 27 de octubre de 2017.
- Coordinador y comentarista en las XVII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia. Universidad Nacional de Catamarca. Año 2019.

Ha llevado a cabo traducciones y supervisión de traducciones de artículos criminológicos e historiográficos del italiano e inglés, escrito numerosos prólogos en textos de su saber disciplinar y enriquecedores comentarios bibliográficos sobre obras de autor

Valiosos y meritorios antecedentes que ameritan y legitiman su incorporación a nuestra Casa. Pero hay un matiz que especialmente deseo comentar.

Jean Guiraudoux nacido en 1882 fue un novelista y dramaturgo francés cuya

corta vida atraviesa el lapso entre las dos guerras mundiales², el tiempo justamente en que se creaba nuestra Academia de Derecho. Su original obra, cruzada por reflexiones morales, políticas y jurídicas, es quizá un testimonio elocuente de esa profunda imbricación que existe entre la literatura y el derecho, que le hizo exclamar: "*El Derecho es la más poderosa escuela de la imaginación. Nunca un poeta ha interpretado la naturaleza tan libremente como un jurista la realidad*".

Derecho y Literatura reconocen profundas imbricaciones que hunden sus raíces en la noche misma de las edades.

En los primeros relatos de la humanidad se encuentran narraciones de las cuales pueden extraerse conjuntos de leyes o reglas morales que debían ser acatadas bajo formas diversas de castigos, por otra parte, las tempranas fabulas morales y las fabulas forenses son, composiciones literarias que introducen consejos, sugerencias o mandamientos morales, aun sin poder coercitivo es decir sin el monopolio de la fuerza estatal.

Quizá nada como la literatura proporcione el conocimiento más completo y profundo de los principios y las razones sobre las cuales reposa el derecho, con la capacidad de imaginar y comunicar en el embarazoso escenario de instituciones extremadamente complejas.

¿Qué hacemos los hombres del Derecho?

¿Como organizar, como construir, como edificar el relato que convenza a millones de personas para fundar la legitimidad de una estructura de normas jurídicas que regule a hombres y a dioses tras un mismo objetivo de vida en la tierra?

Poetas, narradores, dramaturgos, novelistas, ensayistas y hasta hoy guionistas

² Muere en 1944. En 1909 publicó su primer volumen de relatos: "*Provinciales*" y breve tiempo después "*La escuela de los indiferentes*" (1911), en tanto su novela: "*Simón el patético*", comienza a publicarse por entregas en 1914 al estallar la Primera Guerra Mundial. Su incorporación en el frente de combate le significa asumir la escritura de relatos de guerra y su célebre: "*Lectures pour une ombre*" (1917) y "*Amica America*" (1918). Luego publicaría "*Adorable Clío*" (1920) y "*Nuit à Châteauroux*" (1919), texto al que seguirían: "*Susana y el Pacífico*" (1921), "*Sigfrido*" (1922), "*Prière sur la tour Eiffel*" (1923), "*Juliette au pays des hommes*" (1924), "*Bella*" (1926), "*Églantine*" (1927). A los 45 años Giraudoux comienza su carrera de autor dramático, pergeñando una versión teatral de *Sigfrido*, obra que subió a escena en 1927, marcando un hito en la historia del teatro francés. En colaboración con el actor y director Louis Jouvet llevó a escena con éxito doce obras extensas y cuatro en un acto. Entre ellas cabe destacar "*Amphitryon 38*" (1929), "*Judith*" (1931), "*Intermezzo*" (1933), "*Tessa*" (1934), "*La guerra de Troya no sucederá*" (1935), "*Électre*" (1937), "*Supplément au voyage de Cook*" (1935), "*L'Impromptu de Paris*" (1937) y "*Ondina*" (1939). Todas ellas pertenecen a una suerte de "*teatro literario*". Retoma la novela cuando en 1930, publica: "*Aventures de Jérôme Bardini*"; en 1934, "*Combat avec lange*"; en 1936, "*La mentirosa*". Su última novela fue "*Choix des élus*" (1939). Durante la Segunda Guerra Mundial permaneció en Francia y escribió y publicó por entregas "*L'Apollon de Marsac*", "*Sodoma y Gomorra*" (1943) y "*La loca de Chaillot*", obra póstuma que logra ser editada en 1945 y que rápidamente se convierte en un singular éxito literario de posguerra.

cinematográficos han tratado los grandes temas del derecho: la cárcel, el presidio, la pena de muerte, la pena del destierro, el matrimonio, los esponsales, la obediencia y la violación de la ley porque son temas *profundamente humanos*.

El *Prometeo encadenado* de Esquilo, *El paraíso perdido* de John Milton, *Rojo y Negro* del Stendhal, *Prometeo liberado* de Percy Shelley, *El extranjero* de Camus, *El proceso* y *El castillo* de Kafka, *Robinson Crusoe* de Daniel Defoe, *Los viajes de Gulliver* de Jonathan Swift. Muchos de los cuentos de *Las mil y una noches* y naturalmente toda la obra de William Shakespeare, porque quizá la dramaturgia es el campo ideal para el tratamiento de las cuestiones jurídicas.

Este son los temas que han abordado los escritores sobre los imaginarios jurídicos, pero ahora bien *¿que escriben y como escriben los abogados que ingresan al escenario de la Literatura?*

Abogados y literatos comparten y afrontan un espacio de trabajo común: la dimensión de la escritura.

Porque los operadores jurídicos: legistas, jurisconsultos, magistrados, funcionarios, asesores letrados, jurisperitos, consejeros, mediadores etc. escriben, aunque como afirma el novohispano Carlos Pérez: “*los abogados nunca han acabado de asumirse como escritores*”³.

Todos estos temas que enlazan los campos de la Literatura, el Derecho y la Historia preocupan hoy a nuestra Academia de Derecho y estamos trabajando en ellos, precisamente la dimensión escrita de la relación entre el derecho, la historia y la literatura, básicamente porque *el derecho es historia*.

Cabalmente no es esta una preocupación nueva, lo anticipó hace 60 años Genaro Carrió desde sus primeras ceñidas vertientes sobre el lenguaje y el derecho y se desarrollo nutridamente en las últimas décadas del siglo pasado

Entonces, como escribir correctamente el Derecho, cuando el Derecho es Historia y necesita una escritura impecable, porque debe ser interpretado, como también se interpreta una obra literaria, pero con el agravante que supone para el mundo jurídico las interpretaciones ambiguas y el peligroso margen de discrecionalidad que, sobre la vida y la felicidad de los ciudadanos, ello trae aparejado.

Estas son las líneas de trabajo que nuestra Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Cordoba está actualmente abordando y que se encuentran

³ Carlos Perez: Derecho y Literatura México, Instituto de Investigaciones Juridicas UNAM Isonomía numero 24 México, 2006.

desarrolladas muy tempranamente en las raíces del trabajo científico del Doctor Cesano, nuestro actual Secretario Académico porque además de todo lo relatado en esta breve presentación, que acaso hace modesto caso y recatado mérito a sus relevantes antecedentes científicos, el Doctor Cesano es un Magistrado, un Juez de Ejecución Penal y actualmente Vocal de Cámara en lo Criminal y Correccional de la ciudad de Córdoba, es el profesor, el científico y el historiador jurista que me ayudó a fundar la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba dentro del mayor complejo carcelario de la Provincia.

Esta es la misión confiada a los hombres que creen en el Derecho y cuya poderosa imaginación los impulsa a imaginar, diseñar y construir con sus manos que escriben Derecho, un mundo mejor, un mundo más justo.

Esta es la misión que se ha echado sobre sus hombros nuestra Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba a lo largo de sus primeros ochenta y cuatro años de vida, pero esta es también su propia historia.

Y esta historia continuará.

Doctor José Daniel Cesano, querido amigo, muy bienvenido a nuestra Academia Nacional de la Historia que desde hoy, es también su Casa.

El fascismo en *El jardín de los Finzi – Contini*^{1*}

POR EL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE, JOSÉ DANIEL CESANO

Literatura, Derecho e Historia Jurídica

Quisiera comenzar esta exposición aludiendo a una doble aproximación: por una parte el acercamiento entre el derecho y la literatura y, por otra, la de la literatura con la historia del derecho.

En 1989, Robert Weisberg, en el volumen inaugural del *Yale Journal of Law and the Humanities* realizó una de las taxonomías más persistentes dentro de los estudios sobre literatura y derecho. En efecto, fue Weisberg quien distinguió entre dos modalidades de aproximación disciplinar: el derecho *en* la literatura y el derecho *como* literatura². Según Weisberg cuando hablamos de derecho *en* la literatura nos referimos al análisis de la aparición de temáticas jurídicas o la representación de actores o procesos legales en la ficción o el drama. Por el contrario, la perspectiva del derecho *como* literatura considera que el derecho, como fenómeno discursivo que es, también puede ser analizado desde los insumos y herramientas que ofrece la lingüística. Se trata - como señala Pedro Talavera - de la ampliación de los análisis de crítica literaria al espacio jurídico (Talavera, 2006, p. 10) como un intento de deconstruir las categorías jurídicas. Dicho en otras palabras: en la perspectiva *Law as literature*, la “aplicación del paradigma hermenéutico y los postulados del llamado ‘giro lingüístico’ a la práctica discursiva jurídica configuran un intento de dar cuenta de los múltiples relatos que conforman la trama del derecho” (Ana Dobratinich, 2024, p. 20).

Aun cuando, investigaciones posteriores, señalan que la porosidad de los contornos de esta distinción puede llegar a espacios en donde los ámbitos se fusionan³, lo concreto es que todavía sigue siendo utilizada y, considero que, a estos fines propedéuticos, resultan suficientes para dar cuenta de la tarea que afrontaré.

La segunda aproximación que anuncié es entre la literatura y la historia del derecho.

La historia jurídica, durante mucho tiempo, ha permaneció ajena a las diferentes problemáticas del derecho y la literatura. Si bien no faltaban estudios etiquetados como

^{1*} Exposición del autor, en la sesión pública de la Academia Nacional de la Historia, de fecha 12 de agosto de 2025, con motivo de su incorporación como Académico Correspondiente por Córdoba.

² Sobre esta taxonomía, cfr. Sáenz (2021, p. 36 y ss.).

³ Al respecto, Sáenz (2021, p. 38 y ss.).

historia del derecho sobre los testimonios de los escritores relativos a los derechos del pasado o, más aún, sobre el estilo y las formas del discurso jurídico, como señala Jean-Louis Halpérin, “la reflexión metodológica apenas se centraba en las posibles aportaciones de este movimiento, en sí mismo multifacético, a las diferentes concepciones de la historia del derecho, ya se tratara de las relaciones entre la forma y el fondo o de la racionalización del orden jurídico y su representación literaria” (Halpérin, 2014).

Esta situación, felizmente, ha comenzado a revertirse. Para mencionar sólo un ejemplo, hace ya once años, en 2014, la revista francesa de historia del derecho *Clio@Themis* dedicó un dossier titulado *Droit et littérature. Quels apports pour l'histoire du droit?* En donde, a partir de diversos artículos, comenzó a llenarse este vacío. El dossier se caracterizó, como todo este tipo de obras colectivas, por la diversidad, en cuanto a su objeto y método, de los aportes que lo componían. Sin embargo, tuvo la virtud de visibilizar que - como lo expresó Halpérin - entre “la idea ingenua de una confusión entre ambos campos (...) y una indiferencia igualmente perjudicial (...), hay mucho espacio para el diálogo. Si bien no todo es literatura en el derecho, el lugar que ocupan los textos y su interpretación es fundamental en toda historia jurídica: al igual que la renovación de los debates sobre la hermenéutica, la consideración de la estética de las formas jurídicas contribuye a una mejor comprensión de la fuerza (tanto simbólica como real) del derecho y de la variedad de sus representaciones” (Halpérin, 2014, p.1).

Señala François Ost que el material que integra un texto literario puede ser analizado desde dos perspectivas principales por el historiador del derecho: un enfoque histórico-jurídico y un enfoque de lo que Martha Nussbaum denomina *justicia poética*; el primero, de inspiración realista, propone elementos de análisis tomados de la historia, el derecho positivo y la historia jurídica; el segundo, más sensible a las dimensiones propiamente literarias y artísticas de la obra, continuará el análisis en dirección a los fundamentos sociales, antropológicos y filosóficos de las mismas (Ost, 2014).

Volviendo a la dimensión realista, creo importante señalar que la historia y la literatura, en general, se encuentran en un lugar “desde el cual se pueden generar mecanismos de reflexión, diálogos, preguntas, respuestas y concordia en torno a un pasado” (Pérez Sepúlveda, 2012, p. 42).

Cuando una obra literaria se aproxima al fenómeno jurídico, sin perjuicio a la ilustración que se hace sobre éste, el objetivo y el reto de aquélla es el de esclarecer las

motivaciones antropológicas de los personajes, así como los efectos y las causas sociales de las situaciones configuradas jurídicamente. Se trata de un espacio que permite problematizar una determinada solución legal o jurisprudencial y, al mismo tiempo, debatir en relación con la conciencia pública de sus lectores.

En este sentido, existen obras literarias que se presentan como laboratorio conceptual de problemas historiográficos.

¿Qué es un laboratorio conceptual?

Simplemente – siguiendo aquí a Lariguet – “un marco –en este caso literario– que nos permite identificar y analizar problemas” historiográficos (Lariguet, 2020, p. 38).

En este sentido, la literatura puede verse también como un espejo para el historiador: espeja problemas – en nuestra investigación de historia política y jurídica – que son de máximo interés para quienes indagamos el pasado. Que los historiadores miren ese espejo “podría ser una manera de penetrar en la hondura y complejidad” (Lariguet, 2020, p. 39) de aquellos problemas, aprovechando para ello la sensibilidad del escritor. Dicho en otras palabras: la tesis que atraviesa esta investigación es que los mundos ficticios de la literatura pueden ofrecer situaciones pasadas en las que cabe la posibilidad de reflexión historiográfica.

La indagación realizada – ya lo adelantamos – es de historia política y jurídica: tratamos de investigar ciertas imágenes que del fascismo y de su sistema penal, expresara Giorgio Bassani en su libro *El jardín de los Finzi – Contini*.

Para ello hemos leído este libro como un *lector* cuyo interés no es propiamente el estético sino más bien el historiográfico. En lo que concierne a nuestra técnica de lectura, ésta se ha centrado en lo que el texto literario nos ofrecía de manera notoria, evidente. Y esa notoriedad textual ha sido la base de nuestro laboratorio conceptual.

El lenguaje literario – expresa Lariguet – “suele ser una resultante de una mixtura: entre un lenguaje altamente cargado de figuras expresivas, como también, en no pocas ocasiones, con lenguaje descriptivo rico correlacionado con un cierto trasfondo social, histórico, político, etc. [...]. La antes referida dimensión descriptiva que puede tener la literatura ha hecho que, por ejemplo, economistas como Thomas Piketty hayan defendido que esta disciplina debe aliarse con otras ciencias sociales y disciplinas que conforman las humanidades. No basta, según Piketty, con un lenguaje anclado a la estadística, a la pasión estadística por el número. La economía puede tomar datos interesantes también del cine y de la literatura” (Lariguet, 2020, p. 57). Lo mismo

sucede – agregamos nosotros – con la historia.

Y la utilidad de este argumento es más fuerte cuando nos encontramos justamente frente a Bazzani; autor que no dudó en expresar: “L’opera d’arte è ‘finzione’, ma è al tempo stesso verità” (Conti, 2017, p. 475); un Bassani que – al decir de Datteroni – “prioriza la contingencia espacio- temporal a la hora de acercarse a una precisa realidad social” (Datteroni, 2020, p. 117).

Para lograr nuestro propósito hemos fraccionado la exposición en dos partes.

La primera, de corte propedéutico, traza el perfil biográfico de Bassani hasta el año 1962; fecha en que se publica *El Jardín de los Finzi – Contini*, con el objeto de contextualizar esta obra. Allí mismo, también, sistematizaremos las principales opiniones del autor en relación al fascismo y, en especial, a la promulgación de las leyes raciales.

La segunda parte, en cambio, pretende indagar – en clave de historiografía política – jurídica – las principales características del fascismo italiano relatados por el autor; y en particular, lo atinente a los mecanismos institucionales empleados para la persecución de los hebreos italianos.

Giorgio Bassani y *El jardín de los Finzi – Contini*

1. Giorgio Bassani (Bologna, 1916-Roma, 2000) fue uno de los intelectuales italianos más importantes de la segunda mitad del siglo XX. Su vida estuvo marcada por el hecho de ser judío en un período especialmente trágico, el de la Italia fascista, durante la Segunda Guerra Mundial (Ayaso, 2015, pp. 282-284).

Bassani nació en Bologna en 1916⁴. Pertenecía a la alta burguesía hebrea de Ferrara. Su padre – nacido en 1885 – era un médico ginecólogo, que no practicó, dedicándose a la administración de la renta de su progenitor, un rico comerciante ferrares vinculado a la industria textil. Su madre – nacida en 1893 – era Dora Minerbi.

A fines de 1918, la familia vivía en Ferrara, en la casa del abuelo materno – Cesare Minerbi –. Al finalizar la *Gran Guerra* se mudan a la casa del abuelo paterno; donde habitarán hasta 1943 y en donde nacerán los dos hermanos menores de Giorgio: Paolo (en 1920) y Jenny (en 1924).

Bassani transcurrirá su infancia, la adolescencia y parte de su adultez, en Ferrara, epicentro de su obra literaria futura.

Estudió en el Instituto Ludovico Ariosto. Allí fue influenciado por el profesor

⁴ La biografía de Bassani la tomamos de Nezri–Dufour (2018, pp. 15-21).

Francesco Carli, quien lo inició en las lecturas de Giovanni Pascoli, Giosuè Carducci y, sobre todo, le transmitió el amor por Dante Alighieri.

En 1934 se inscribió en la Facultad de Letras de la Universidad de Bologna.

En 1936, el joven estudiante comenzó una serie de lecturas históricas y filosóficas que se revelarán, luego, esenciales en su formación. Allí *descubrió* a Croce.

Mientras tanto comenzó sus primeras publicaciones en el *Corriere Padano*.

En aquel período fue testigo de cómo los primeros profesores antifascistas eran expulsados de la Universidad.

El 9 de junio de 1937, los hermanos Carlo y Nelo Rosselli son asesinados en Francia a manos de los cagouards por orden supuestamente de Mussolini. El doble homicidio fue organizado por François Méténier, guardia personal del mariscal Pétain y uno de los principales dirigentes de los grupos móviles de la *Organisation secrète d'action révolutionnaire nationale*.

Estos acontecimientos hacen que Bassani entrara en contacto con *Justicia y Libertad*, movimiento antifascista clandestino, que agrupaba a liberales, socialistas e intelectuales de izquierda, no marxistas. De él nacerá, luego, el *Partito d'Azione*. Desde aquel entonces Giorgio comenzó con su actividad clandestina antifascista, la que continuó hasta 1943.

En 1938 fueron promulgadas las leyes raciales. Estas medidas representaron un verdadero trauma para Bassani tanto más porque él se sentía mucho más italiano que hebreo y no veía ninguna diferencia entre él y sus amigos que se habían convertido en “arios” de “raza itálica”. Sería una herida terrible y una muerte social real para el joven Ferrarés.

En 1939 logró defender su tesis, sobre el arte de Niccolò Tommaseo; aprobando la misma; aunque sin la calificación de “*summa cum laude*”, por motivos raciales.

Cuando las leyes raciales son proclamadas - cuestión muy presente en *Il giardino*⁵ - Giorgio se desempeñaba como maestro en el Instituto Ariosto de Ferrara, su ex liceo. Sin embargo, en razón de aquellas leyes, fue despedido, debiendo enseñar en el

⁵ Muchos autores italianos que se han ocupado de este texto, destacan el realismo con que su autor aborda la cuestión del impacto de las leyes raciales. Así, G. Oddo De Stefanis (Cfr. *Bassani entro il cerchio delle sue mura*, Longo, Ravenna, 1981), señaló “Il romanzo è “l’esempio” dell’esperienza vissuta, la metafora di essa. (...) Perfetta fusione di fatti storici e personali, immaginati e ricordati, fra cui è ovvio che lo scrittore opera una selezione secondo l’effetto morale che hanno avuto su di lui.”. De la misma opinión G. Varanini (Cfr. Bassani, 1970): “La lunga frequentazione della vicenda ha certo concorso a determinare l’apparentamento stretto della realtà vissuta e di quella creata dalla fantasia, e ha favorito il formarsi di quello che abbiamo definito accento “veridico” della narrazione, sfumandone i contorni e uniformandone le componenti, che nell’insieme risultano indistinguibili per l’angolazione dei fatti e la dimensione che assumono, sostanzialmente idéntica”.

viejo asilo judío, en el antiguo ghetto.

En 1940, imprimió a su costa y bajo el seudónimo de Giacomo Marchi, la obra *Una città di pianura*, una colección de pequeñas historias, ambientada en la Ciudad de Ferrara.

Hacia 1942 continuó activamente con su labor clandestina antifascista; lo que le dio la oportunidad para trabajar con los principales exponentes de la resistencia italiana. En mayo de 1943, la situación se precipitó: informados por delatores, la policía arrestó a un gran número de antifascistas, incluido Bassani; quien fue trasladado a la prisión ubicada en calle Piangipane.

Tras el desembarco aliado en Sicilia, en julio de 1943, el Gran Consejo Fascista depuso a Mussolini y el rey Víctor Manuel III ordenó su detención; encargando al mariscal Badoglio la formación de un gobierno; el cual estableció de inmediato contactos secretos con los Aliados para pactar la rendición. En este momento Bassani y los otros presos políticos encerrados en Ferrara fueron liberados.

En agosto del mismo año se casó con Valeria Sinigallia. Nuestro autor no permaneció mucho tiempo en la ciudad de Ferrara; abandonando la misma y animando a los miembros de su familia y a sus amigos a que hicieran lo propio porque pensaba que la situación podría empeorar, y Ferrara era una ciudad demasiado pequeña, en la que todo el mundo sabía quién era fascista y quién no lo era. Los acontecimientos dieron la razón a Bassani. A principios de septiembre del 43, cuando Badoglio firmó la rendición incondicional, los alemanes tomaron el control de Roma y del Centro y Norte de Italia, liberaron a Mussolini, recluido en un hotel de montaña cercano al Gran Sasso, en una arriesgada operación protagonizada por un comando de paracaidistas de la Wehrmacht, y se creó el Estado títere de la Repubblica Sociale Italiana, más conocida como República de Saló. En los meses de octubre y noviembre de 1943 los alemanes y las milicias fascistas realizaron redadas de judíos en las principales ciudades italianas bajo su control. Las acciones se iniciaron en Trieste el 9 de octubre de 1943. El 16 de octubre se produjo la primera detención de judíos en Roma, que serían deportados dos días después. Los judíos eran conducidos a campos de internamiento en tránsito, como el de Fossoli di Carpi o el de Bolzano, desde los que fueron deportados a Auschwitz-Birkenau y a otros campos en la primavera de 1944. En el último año y medio de la guerra, desde finales del 43 hasta el ajusticiamiento de Mussolini en abril del 1945 y la posterior rendición del ejército alemán en Italia el 5 de mayo, asistimos a un panorama de represión, violencia y destrucción. Bassani, se refugió en Florencia y finalmente se

trasladó a Roma, a la que llegó el 6 de diciembre de 1943 y en donde residiría hasta su muerte.

En 1945 nace su hija Paola. Tras la crisis que afecta al Partito D’Azione, que desaparece gradualmente, Bassani participó en el Partido Socialista Italiano. Después de la guerra, su situación profesional fue difícil y realizó los más variados trabajos.

En ese mismo año (1945) publicó su primera colección de poemas bajo el título *Storie dei poveri amanti e altri versi*. En 1947 publicó una segunda colección de poesías: *Te lucis ante*; en tanto que en 1951 publica *Un’altra libertà*, colección de poemas autobiográficos referidos a su experiencia en la guerra⁶.

Mientras tanto, en 1949 – año de nacimiento de su hijo Enrico – Bassani enseñó literatura en el Instituto Náutico de Nápoles y, después, en 1951, en la Escuela de Arte de Velletri.

En el año 1952 lo encontramos escribiendo un guion cinematográfico para un film de Mario Soldati y colaborando con Michelangelo Antonioni y Luchino Visconti. Trabaja también con Luigi Zampa, Alessandro Blasetti y Pier Paolo Pasolini.

Paralelamente realizó una intensa actividad como operador cultural “en calidad de responsable y director de algunas de las más prestigiosas editoriales y revistas de la época, como Feltrinelli, ‘Botteghe oscure’ y ‘Parangone’, respectivamente”⁷.

Su producción literaria también siguió muy activa. Así publicó *La passeggiata prima di cena* (1953), *Gli ultimi anni di Clelia Trotti* (1955), *Cinque storie ferraresi* (1956) y *Gli occhiali d’oro* (1958).

Hasta 1957, también enseñó historia del teatro en la Academia Nacional de Arte Dramático de Roma.

En 1960 se estrenó la adaptación cinematográfica de su novela *Una Notte del ’43*, cuya puesta en escena estuvo a cargo de Ennio de Concini y Pier Paolo Pasolini.

En 1962 publicó *Il giardino dei Finzi – Contini*.

2. *Il giardino dei Finzi – Contini* fue publicado en Turín, en febrero de 1962, por la casa editorial Einaudi e incluido en la Colección “Supercoralli”.

Según el mismo Bassani, la elaboración de esta obra lo mantuvo ocupado por cerca de tres años: desde 1958, año de publicación de *Gli occhiali d’oro* – la novela que precede *Il giardino* en la secuencia de textos que conforman el *Romanzo di Ferrara* –

⁶ Cfr. Farina, 2007, p. 139.

⁷ Cfr. Datteroni, 2020, p. 95.

hasta el inicio de 1962 (Parussa, 2018, p. 163).

La novela se estructura en cuatro partes. La primera recuerda las experiencias de la infancia del autor – narrador – personaje⁸ que condujeron a su encuentro con Alberto y Micòl Finzi – Contini: en época de los exámenes en el Liceo, en las celebraciones en la sinagoga, etcétera.

Las dos próximas partes siguen a los personajes mientras asisten a la universidad; desarrollan su amistad, especialmente durante los juegos de tenis que tienen lugar en el jardín de la villa de la familia; todo en medio de las restricciones impuestas por las leyes raciales fascistas.

Aquí se advierte, sobre todo, la historia de amor y desamor del narrador con Micòl, la cual dura año y medio: desde el otoño de 1938 hasta el verano del año siguiente, 1939. Con la puesta en práctica de las leyes raciales los jóvenes judíos expulsados del “círculo de tenis Eleanora d’Este” empiezan a frecuentar la finca de los Finzi-Contini que cuenta con una abandonada pista de tenis. Es el momento en el que el protagonista intima con Micòl y se enamora de ella. Ella es una joven de 22 años, culta, inteligente, independiente y, como el resto de su familia, con un halo de misterio. Su amor por Micòl no es correspondido: el narrador malinterpreta la amistad que la joven desea y termina haciéndosele odioso. El joven protagonista sufre una doble expulsión. La primera, debida a las leyes raciales, que progresivamente margina a los judíos y los expulsa de los clubs deportivos, de la universidad, de las cámaras de comercio, etcétera. La segunda expulsión es la más dolorosa: es la expulsión del paraíso que había sido para él la finca de los Finzi-Contini, cuando Micòl se sincera con él y le pide que no vuelva⁹.

La última parte del libro cubre el desvanecimiento gradual de la participación del autor en los juegos de tenis y sus intentos – inútiles – para reiniciar su romance con Micòl. El idílico y tranquilo jardín esconde el desprecio irreflexivo de sus nobles habitantes que, por indiferencia, intentan separarse de lo que está sucediendo fuera de las antiguas murallas de la villa. “Al final, su sereno refugio de paz y amor será

⁸ Datteroni (2020, p. 140), que esta identificación “autor – narrador – personaje” ya se encuentra en la obra de Bassani a partir de *Gli occhiali d’oro*.

⁹ Ver: Ayaso (2015, pp. 290-294). Según este autor (p. 294) “Los recuerdos de Bassani son enormemente ricos y detallados. Si bien la ficción le permitía licencias que el historiador no se puede nunca permitir, sus informaciones son en lo fundamental exactas. Cualquier habitante de Ferrara que leyera su obra identificaría sin dificultad a los personajes y lugares mencionados por Bassani por mucho que les hubiera cambiado el nombre. Él mismo, en una entrevista unos pocos años antes de su muerte, reconoció que la familia central de su novela había existido realmente. Se trata de la familia Magrini, compuesta por Silvio Magrini y su mujer Albertina, su madre Elisa y sus hijos Giuliana y Umberto, muerto de leucemia. Silvio Magrini era físico de profesión y profesor de la universidad de Bolonia hasta que fue expulsado en cumplimiento de las leyes raciales.”

destruido por la guerra y la persecución racial. Conociendo su destino, el narrador debe aceptar la incapacidad de enterrar los recuerdos del pasado y la necesidad de enfrentar la realidad”¹⁰.

Según lo sintetiza Farina “La novela se funda en dos temas: el primero es familiar a los lectores de Bassani como uno que inspira toda su ficción y poesía: la idea de la soledad y del aislamiento proyectado ahora en ‘el jardín’, un espacio natural repleto de analogías poéticas. (...) El personaje femenino principal, Micòl, parece estar inhibido: no ama, no tiene ganas de comprometerse, no puede entrar en el círculo normal de la vida y, como el resto de su familia, no cree en el futuro. Su amistad con el protagonista no se basa en la expectativa de un futuro feliz juntos, sino que sirve como una evocación tierna y elegíaca del pasado. El otro tema principal es la muerte. Ya evocado en el prólogo, donde se presenta al lector imágenes del cementerio Etrusco de Cerveteri, imágenes de la muerte se repiten en toda la novela, infundiéndole una atmósfera de melancolía. En lugar de ser horrible, el final de la rica e ilustre familia Finzi - Contini, destruida en los campos de concentración, tiene el desmayo sombrío de un amor perdido”¹¹.

3. A lo largo de la novela es posible detectar diversos pasajes en donde alguno de los personajes hacen una expresa alusión al Fascismo. Metodológicamente sistematizaremos, primero, algunos de los detalles que el lenguaje descriptivo del texto nos ofrece en relación al Fascismo en general; para, luego, detenernos, especialmente, en la cuestión de las leyes raciales y la persecución de los hebreos.

Bassani incluye, por lo menos, cuatro temas que se vinculan con el Fascismo en general¹².

Uno de ellos, reflejado en diversos pasajes, alude a los primeros años del régimen. Así, el autor nos habla de aquel período en donde el fascismo abrió “los brazos a todos los ‘agnósticos o adversarios de ayer’, incluso en el ámbito de [...] [la] comunidad [hebrea], en donde el número de los inscritos en el Fascio había podido subir de golpe al noventa por ciento” (Bassani, 1985, p. 25). También alude a los “años alocados, pero a su modo generosos del primer fascismo [...]. [En donde] toda acción y todo comportamiento se juzgaban [...] a través de la tosca criba del patriotismo y del

¹⁰ Cfr. Farina (2007, p. 142).

¹¹ Cfr. Farina, (2007, p. 142).

¹² La enumeración no es taxativa. Incluimos aquellas cuestiones que nos han parecido las de mayor relevancia en el texto.

derrotismo” (Bassani, 1985, p. 28)¹³.

Un segundo aspecto que revela la novela se vincula con la interpretación que Giampiero Malnate – uno de sus protagonistas, que representa a un químico milanés llegado a Ferrara y que se relaciona con Alberto Finzi - Contini y con el autor - protagonista – ofrece sobre el rol que le cupo a determinados dirigentes liberales (especialmente Giolitti), en la superación, por parte del Duce, de la crisis de 1924: “Si Mussolini” – dice Malnate – “había podido superar la crisis que siguió al crimen Matteotti [...], cuando todo parecía desmoronarse a su alrededor e incluso el rey tambaleaba, teníamos que agradecerlo a *nuestro* Giolitti y a Benedetto Croce, también, dispuestos uno y otro a tragar cualquier cosa a condición de impedir el avance de las clases populares. Habían sido precisamente ellos, los liberales de nuestros sueños, quienes habían concedido a Mussolini el tiempo necesario para cobrar aliento. Y al cabo de menos de seis meses, el Duce les había pagado el servicio suprimiendo la libertad de prensa y disolviendo los partidos. (Bassani, 1985, p. 139).

Un tercer aspecto, igualmente señalado por Malnate, se vinculaba con que el régimen no sólo perseguía a los hebreos sino también que había otras minorías que eran objeto de hostigamiento: “[...] nuestro error [de los Judíos] [...] era el de creernos miembros de la única minoría que en Italia estaba perseguida, sin darnos cuenta de que había otras varias minorías que sufrían tanto y aún más que nosotros. Los obreros de la fábrica en donde él [Malnate] trabajaba, por ejemplo, ¿qué creíamos que eran brutos sin sensibilidad? Él había conocido a algunos, por el contrario, que no sólo no habían aceptado jamás el carnet [fascista], sino que, siendo socialistas o comunistas, y habiendo por ello sufrido palizas y ‘purgas’ con aceite de ricino más de una vez, continuaban impertérritamente fieles a sus ideas” (Bassani, 1985, p. 141-142).

Finalmente, y también de la mano de Malnate, el autor da cuenta de la existencia de los tribunales especiales, durante el régimen Fascista, y de sus funciones: “Aunque seguramente antifascista (era monárquico acérrimo), el señor juez no quería quebraderos de cabeza, y por ello estaba continuamente alerta, temiendo que él [por Malnate], en quien declaraba oler un probabilísimo cliente del Tribunal Especial, no llevase ocultamente a su casa a tipos peligrosos: algún ex – desterrado, algún vigilado o algún revolucionario” (Bassani, 1985, p. 213).

¹³ Al respecto ejemplifica el autor (op. y loc. cit.): “Enviar a los hijos a las escuelas públicas se consideraba, en general, patriótico y no enviarlos, derrotista, y por ello, decididamente ofensivo para todos los que si lo hacían”.

En orden a las leyes raciales, *El jardín de los Finzi – Contini* permite observar, junto a diversas situaciones que evidenciaban la persecución que, a partir de 1938, fueron objeto los hebreos – tales como: la expulsión del club de tenis (Bassani, 1985, p. 66), la suspensión de un partido frente a la segura victoria de una pareja de jugadores integrada por un judío (Bassani, 1985, p. 73), la referencia a las prohibiciones de las uniones mixtas (italianas y hebreos) (Bassani, 1985, p. 28), la escasa validez que se le daba a los títulos universitarios obtenidos por los judíos (Bassani, 1985, p. 154), las limitaciones para tener servicio doméstico (Bassani, 1985, p. 160), la expulsión de los hebreos del partido Fascista (Bassani, 1985, p. 162), la objeción a Micòl para graduarse, en su doctorado, con la distinción *cum laude* (Bassani, 1985, p. 166); el episodio de la expulsión de la biblioteca (Bassani, 1985, p. 146) o del cine (Bassani, 1985, p. 219), etcétera – la novela contiene, al menos, cuatro discusiones / opiniones interesantes.

La primera es una puntualización de la situación realizada por el padre del protagonista respecto a lo que denominaba “medidas prácticas” tomadas en relación a la comunidad hebrea: “En adelante” – dirá – “además de confirmarse la prohibición de matrimonios mixtos, la exclusión de todo joven, reconocido como perteneciente a la raza hebrea, de todas las escuelas estatales de cualquier orden y grado’, así como la dispensa, para ellos, de la obligación ‘altamente honorífica’, del servicio militar, nosotros, ‘los judíos’, no podríamos insertar notas necrológicas en los diarios ni figurar en el listín telefónico, ni tener sirvientas de raza aria, ni frecuentar ‘círculos recreativos’ de ningún género [...]” (Bassani, 1985, p. 61).

La segunda, se vincula a las supuestas diferencias que existían – con respecto a esta cuestión – entre Hitler y Mussolini, defendidas por el padre del protagonista – narrador – personaje: “En su opinión, yo veía las cosas demasiado negras, era demasiado catastrófico. ¿Por qué no reconocía en realidad, que después del comunicado del 9 de septiembre, e incluso después de la circular complementaria del 22, las cosas, por lo menos en Ferrara, habían seguido casi igual que antes?” (Bassani, 1985, p. 63)¹⁴.

La tercera se produce cuando el joven Malnate vierte su opinión sobre el “Manifiesto de la Raza”: “Mussolini y sus compadres estaban cometiendo contra los

¹⁴ Y, enseguida, el padre del autor – narrador – personaje – expresaba: “[...] seamos justos: el listín telefónico no había sido retirado para ser sustituido por una reimpresión expurgada; ni había habido ninguna havertá, camarera, cocinera, nodriza o ama de llaves, de las que se servían alguna de nuestras familias, que, dándose súbitamente cuenta de que tenía ‘conciencia racial’, hubiese pensado en liar los bártulos; en el Círculo de Comerciantes, en el que, desde hacía más de diez años, el cargo de Vicepresidente estaba en manos del abogado Lattes [...] no se había hasta ahora pretendido que nadie dimitiera. Y Bruno Lattes, el hijo de Leone Lattes, ¿había sido acaso expulsado del círculo de tenis?”.

judíos italianos un montón de infamias y atropellos gravísimos [...]: el cacareado Manifiesto de la Raza, del pasado mes de julio, redactado por diez pretendidos ‘hombres de ciencia fascistas’, no se sabía cómo considerarlo, si más vergonzoso que ridículo o al revés” (Bassani, 1985, p. 140).

Por último, la descripción que hace el autor de la tensión entre la asimilación de los judíos y, luego, la persecución de que serían objeto: “Mi padre, voluntario de guerra, había entrado en el Fascio en el 19 [...] habíamos sido siempre [los hebreos] gente muy normal, [...] e incluso trivial en nuestra normalidad, de modo que parecía absolutamente absurdo que ahora, de sopetón, se pretendiese precisamente de nosotros que nos comportáramos de un modo excepcional [...] una de las formas más odiosas del antisemitismo era precisamente ésa: lamentar que los judíos no fuesen bastante *como* los demás, y luego, por el contrario, una vez comprobada su casi total asimilación al ambiente que les rodeaba, lamentar lo opuesto: esto es, que fuesen tal y como los demás, ni siquiera un poco distintos del común término medio” (Bassani, 1985, p. 147).

El fascismo en *El jardín de los Finzi – Contini*

1. De los diversos aspectos que, sintéticamente, acabamos de presentar, a través de las distintas citas de *Il giardino*, hay dos que, por su significación resultan relevante para la historia jurídica. Concretamente: a) que el fascismo no limitó su persecución únicamente a los hebreos; sino que afectó - y con gran intensidad - a otros grupos; en especial a los disidentes políticos; y b) el rol que le cupo, en esta tarea, a los tribunales especiales, durante el régimen.

En lo que sigue nos ocuparemos de estas cuestiones; previo a realizar una breve referencia que nos permita, en forma propedéutica, contextualizar el advenimiento del fascismo al poder.

2. En el contexto de una grave crisis económica, caracterizada por un espiral inflacionario, y en medio de una gran conflictividad obrera, cuya representatividad política se proyectaba en el Partido Socialista Italiano – con un número de afiliados que aumentaba exponencialmente – y, a partir de 1921, en el Partido Comunista de Italia; el gobierno liberal de Giovanni Giolitti pronto mostró signos de debilidad. Las dificultades se intensificaron aún más por el creciente temor a la *amenaza roja* (en referencia a la toma del poder por los bolcheviques, en Rusia, en 1917) que experimentaron tanto la pequeña burguesía italiana como los empresarios, que sufrían el asalto y ocupaciones de sus fábricas por grupos de trabajadores. Este caos generalizado otorgó a Mussolini y su

partido – el Partido Nacional Fascista, fundado en 1921 – una oportunidad de oro¹⁵.

El Partido Fascista, desde el propio momento de su constitución, aparece como un partido nuevo con respecto a los partidos de masas tradicionales. Se presentaba “en la forma original e inédita de un ‘partido milicia’ que actuaba abiertamente en una democracia liberal, despreciando sus leyes y utilizando sus instituciones para destruirla” (Gentile, 2005, pp. 207-208). Justamente fue la transformación en partido lo que le permitió al fascismo mejorar su estructura político militar. A partir de su constitución, la dirección central del *escuadrismo* y del grupo parlamentario, se coordinó de modo unitario.

La estrategia de acción del nuevo partido “combinaba en simultáneo política parlamentaria y política terrorista” (Gentile, 2005, p. 208).

En mayo de 1921, Mussolini se convirtió en parlamentario. Con él fueron elegidos otros 34 diputados fascistas. El acceso a estas bancas le otorgó a Mussolini y su partido “un aire de respetabilidad y una cabeza de puente en el Parlamento” (Lozano, 2012, p. 121). Pese a que, en términos de representación, el número de legisladores – respecto del de otros partidos – no fuese significativo, Mussolini decidió que su partido no apoyaría al gobierno de Giolliti.

Mientras tanto, y en la medida que aumentaba la conflictividad social, la violencia fascista arreció; a menudo, incluso, a pedido del sector empresarial, que veía amenazadas sus fábricas por las ocupaciones de obreros socialistas y comunistas. El número de escuadras fascistas se multiplicó por toda la geografía italiana (Lozano, 2012, p. 118). En este contexto, a fines de julio del año 1922, los sindicatos socialistas convocaron a una huelga general, en un intento de forzar al gobierno para que actuase contra los fascistas. Mussolini, lejos de tratar de pacificar la situación, aprovechó la ocasión declarando que, si el gobierno no tomaba medidas contra los huelguistas, los fascistas se encargarían de hacerlo. Y de hecho grupos fascistas tomaron el control del transporte público, aseguraron que el sistema postal siguiese funcionando y, cuando los obreros protestaban los golpeaban con brutalidad. La huelga, en parte como consecuencia del obrar de estos grupos y, en parte también por su mala organización, terminó siendo un fracaso y permitió que Mussolini se presentase “como el garante de la ley y el orden” (Lozano, 2012, p. 126).

Durante la noche del 27 y el 28 de octubre escuadrones fascistas - en abierta provocación frente al gobierno de Luigi Facta (quien sucediera a Giolitti) - ocuparon

¹⁵ Así lo califica Lozano, (2012, p. 117).

edificios clave de las capitales de provincia del norte y centro de Italia; acciones que llevaron a Facta a que solicitara al rey Víctor Manuel III a que, a través del ejército, procediese a la represión de estos grupos y que, además, instaurase la ley marcial. El rey no estuvo de acuerdo con esta última medida, con lo cual Facta terminó por dimitir. Víctor Manuel le pidió a otro veterano liberal conservador, Antonio Salandra, que formase un nuevo gobierno pero fracasó al intentar negociar con los fascistas. Tras la “Marcha sobre Roma”, la mañana del 30 de octubre de 1922, Mussolini se presentó en el Palacio del Quirinal, en donde fue nombrado primer ministro. Pese a su cargo, de los catorce ministerios que conformaban el gabinete, sólo cuatro eran fascistas; distribuyéndose los cargos restantes entre miembros del Partito Popolare Italiano (de extracción católica) y liberales. Por otra parte, en la Cámara de Diputados, Mussolini contaba con 37 escaños de un total de 535. Por eso, si el primer ministro pretendía adquirir poderes dictatoriales, “necesitaba una mayoría en la Cámara, eliminar o neutralizar a los partidos no fascistas y, al mismo tiempo, para conciliar a los grupos de interés conservadores, tenía que frenar a los fascistas extremistas” (Lozano, 2012, p. 132).

El 21 de julio de 1923, y a propuesta del propio Mussolini, fue aprobada una nueva ley electoral, con el propósito de lograr una mayoría parlamentaria. El 6 de abril de 1924 se llevaron a cabo las elecciones; obteniendo, los candidatos de Mussolini, el 66 % de los votos 374 diputados.

Pese a todo esto, la violencia de los grupos fascistas más extremos continuó; epilogando con el secuestro (el 10 de junio de 1924) y posterior asesinato del diputado del Partido Socialista Italiano Giacomo Matteotti, firme opositor de Mussolini. El crimen de Matteotti provocó una profunda crisis; la cual, sin embargo, no supo ser aprovechada políticamente por la oposición antifascista; lo que se debió tanto a la pericia de Mussolini como a la confirmación de la confianza hacia el gobierno por parte de la monarquía (Gentile, 2004, p. 36).

Para finales de 1925, el poder de Mussolini aparecía fuertemente consolidado. Por entonces, no sólo era el primer ministro, sino que, además, asumió un nuevo cargo; el de *Capo del Governo*. La ley que establecía esta nueva figura institucional, fue aprobada por la Cámara sin discusión. El Parlamento afirmó que sería considerado delito, ofender el honor o el prestigio del Jefe de Gobierno; sancionando estas conductas con penas de hasta cinco años de cárcel (Lozano, 2012, p. 151). Este proceso de concentración del poder pudo concretarse a través de un nutrido elenco de disposiciones

legales. En este sentido se ha señalado que la “transformación del sistema político italiano en un nuevo régimen de partido único aconteció a través de una especie de ‘revolución legal’, es decir, con la aprobación de parte del Parlamento dominado por los fascistas de un conjunto orgánico de leyes autoritarias, elaboradas en su mayor parte por el jurista Alfredo Rocco, el arquitecto del Estado Fascista, con las que se destruía el régimen parlamentario, aunque dejando, aparentemente intacta, la fachada de la monarquía constitucional fundada en el Estatuto de 1848” (Gentile, 2004, p. 36).

Retomemos el texto de Bassani.

Decía una gran verdad Malnate cuando afirmaba que era un error creer que los judíos fuese la única minoría que en Italia estaba siendo perseguida, sin darse cuenta de que había otras varias que sufrían tanto y aún más que ellos; recordando, en este sentido, a algunos obreros de la fábrica en donde él mismo trabajaba que, por ser socialistas o comunistas y no aceptar el carnet del partido, sufrían salvajes palizas y purgas.

Con estas palabras tan simples - y a la vez crudas - Bassani dejaba planteada la cuestión de la violencia política que el fascismo dirigió a quienes se presentaban como opositores al régimen.

La observación, desde luego, es atinada.

Las nuevas instituciones fascistas de represión, tras la sanción, en 1926, de la *Legge per la difesa dello Stato* (que instituyó, por ejemplo, los Tribunales Especiales; reintrodujo la pena de muerte para los delitos contra la seguridad del Estado, etcétera), sirvieron para muchos propósitos; pero ninguno más inmediato que la supresión de individuos y grupos que profesaban creencias políticas contrarias o, simplemente, diferentes al fascismo. La utopía totalitaria fascista aspiró a crear una sociedad sin oposición política, disidencia o, incluso, libre de una memoria pública del socialismo, el pacifismo o cualquier otra forma de lo que, el régimen, consideró como “subversión” de izquierda (Ebner, 2011, p. 73). La violencia estatal, desde entonces, funcionó de manera más eficiente. Los objetores del fascismo, ahora, debieron enfrentarse a la policía, los carabinieri, los aludidos tribunales especiales y otras instituciones punitivas.

Los sindicatos de orientación socialista y comunistas, entre otros sectores, fueron víctimas de tan brutal sistema. De hecho, Mussolini puso una especial atención en aquellas zonas más críticas de la resistencia de la clase trabajadora, desplegando sus estrategias de violencia. El asalto a los barrios obreros en ciudades como Roma, Turín y

Parma, incluyó no sólo la adopción de medidas de vigilancia y represión policial sino, también, estrategias de discriminación laboral y social con el propósito de destruir el tejido social de estas comunidades antifascistas. Un ejemplo de esta situación puede observarse con lo sucedido en el barrio romano de San Lorenzo, en donde, después de 1926, fueron objeto de persecución obreros y dirigentes comunistas. Allí, los principales antifascistas fueron encarcelados o sometidos a la sanción de confinamiento. Estas circunstancias, a su vez, infligían un severo daño a las familias de los detenidos y confinados políticos; cuya situación financiera se veía agravada ante la ausencia del principal proveedor; situación conocida por el régimen y empleada intencionalmente como un mecanismo de control complementario (Ebner, 2011, pp. 96-97)¹⁶.

Junto a estas formas brutales - por su contenido y el descaro con que se ejercían - de represión, hacia 1930, las estrategias de control se fueron sofisticando; pudiendo observarse, como una de sus manifestaciones, la inclusión de disposiciones penales que permitían, aunque indirectamente, la punición de operarios y sindicalistas disidentes con el régimen.

En este aspecto resulta muy ilustrativa la previsión, en el nuevo Código penal de 1930, de una figura delictiva que castigaba con penas de reclusión de hasta tres años o cuatro años, según se tratara de la figura básica o agravada, y multa, a quienes ocupasen arbitrariamente las haciendas agrícolas o las industrias. La doctrina italiana de la época consideraba que el *Codice Zanardelli* no protegía adecuadamente esta situación¹⁷; lo cual llevó al ministro Alfredo Rocco a incluirla.

En rigor, la selección de estas objetividades materiales no era inocente. El propio Rocco, en su relación al proyecto definitivo, la justificó, refiriéndose al “recuerdo, aún vivo, de hechos gravísimos”¹⁸; en tanto que, la *Relazione* de la comisión presidida por Giovanni Appiani, veía positiva esta nueva incriminación, al permitir intervenir en los grandes conflictos entre el capital y el trabajo, “que en los últimos tiempos, han perturbado profundamente el orden público”¹⁹.

¿Cuáles eran estos “hechos gravísimos” del que hablaba el ministro?

Existe una preciosa fuente que permite conocer los mismos. Nos referimos a la

¹⁶ El autor señala al respecto: “The regime fully recognized the importance of the family as a tool for controlling political opponents”. La reconstrucción del caso de María Bonacci, esposa del anarquista romano Alceste Alvi, encarcelado por el fascismo, le permite ilustrar la situación que describimos en el texto.

¹⁷ Así pensaba, por ejemplo, Finzi (1935, pp. 71-77).

¹⁸ Citado por Finzi, Finzi (1935, p. 77).

¹⁹ Citado por Finzi, Finzi (1935, p. 80).

opinión de los doctrinarios de la época. Para éstos - V.gr. Marcello Finzi, Luigi De Litala - aquellos hechos se vinculaban con las ocupaciones de las fábricas que, durante la década anterior, había ordenado la *Condeferazione Generale del Lavoro*²⁰; y que mereció una durísima crítica por parte de Mussolini, frente a la pasividad de Giolitti²¹.

A través del nuevo delito, el fascismo contó con otro instrumento valioso para controlar al sindicalismo disidente. Por supuesto que no se trató de un dispositivo aislado, sino que, el mismo, se insertó en un tejido normativo, que había comenzado a diseñarse el 3 de abril de 1926, con la sanción de la ley sobre disciplina de las relaciones del trabajo, que prohibió la huelga y el cierre patronal; disposiciones que, en 1927, fueron celebradas por un abogado romano, Federico Turano, porque – a su decir – sustituyeron a un sindicalismo contra el Estado, por un sindicalismo “dentro del Estado y respetuoso con la idea de Patria” (Turano, 1927, p. 167).

El mismo Turano vaticinaba que la ley de 1926 estaba destinada, en estos aspectos (previsiones de carácter penal) a futuros desarrollos. Y ese pronóstico se concretó efectivamente en 1930. En efecto, el *Codice Rocco* vino a intensificar - a través de un mecanismo de control social formal - esta tendencia, al incorporar éste y otros ilícitos penales.

Asimismo, estas disposiciones – que conformaron lo que la doctrina jurídica italiana de los años treinta, denominó *Diritto penale del Lavoro* - permite ver como el fascismo tendió puentes conceptuales muy firmes entre la nueva noción de Estado que propugnaba el régimen y la tutela de la economía nacional que aquél requería. Nuevamente aquí los juristas italianos coetáneos dan testimonio sobre esto. Así, De Litala nos dice al respecto: “El nuevo orden establecido con la doctrina política del fascismo en el período de posguerra, reconoce el desarrollo armonioso de la nación y su fortalecimiento para los fines sociales y políticos del Estado como uno de los factores esenciales para el poder de una nación y el funcionamiento regular de su economía. En el nuevo ordenamiento jurídico se instaura un verdadero derecho penal empresarial y laboral, cuyo objetivo es la protección tanto de la producción, considerada en sentido unitario, totalitario y nacional, - esto es como un bien público y nacional -, como del trabajo” (De Litala, 1939, p. 43).

Desde luego que esto estaba en relación con la nueva concepción del Estado que proponía el fascismo. De Marsico – catedrático de Derecho y Procedimientos Penales

²⁰ Así lo expresa De Litala, (1939, p. 111, nota 1).

²¹ Al respecto, Finzi (1935, pp. 48 y ss).

en la Universidad de Bari – en su discurso inaugural del año académico de 1927 – repudiaba la vieja teoría del Estado y, en su lugar, proclamaba la unidad entre el Estado y la Nación. La Nación, como organismo histórico, no era el resultado de un agregado de individuos sino “la unidad de un grupo étnico y espiritual, en la totalidad de su historia, sus necesidades y sus tendencias” (De Marsico, 1930, p. 117)²²; y agregaba que, entre ambos organismos se establece un influjo recíproco; en donde el Estado es la armadura jurídica de la Nación, su fuerza propulsora y la Nación la fuerza anímica de aquél (De Marsico, 1930, p. 117). Como una de las consecuencias de esta identificación, se señalaba el cambio de las relaciones entre el Estado y las clases sociales, en la medida que, al asumir el Estado la conciencia de su la misión nacional, cesa la arbitrariedad en la relación entre las clases, sea porque la Nación es una unidad y las clases presuponen el fraccionamiento de esa unidad; sea porque no puede prevalecer una fracción por sobre el desarrollo de toda la Nación, que es el fin del Estado (De Marsico, 1930, p. 120).

Semejantes concepciones politológicas, presentes en las obras mencionadas, permiten dar el marco contextual en donde se insertaría el *Codice Rocco*; instrumento legislativo que, a través de la tipificación, con el mayor rigor, de los delitos contra la personalidad del Estado - como lo ha demostrado Paul Garfinkel - reflejó “el intento del gobierno de suprimir toda forma de disidencia política” (Garfinkel, 2016, p. 417).

4. El siguiente aspecto que nos interesa tratar se vincula con la referencia, que Bassani hace decir, nuevamente, a Malnate. En este caso, las palabras de Malnate, se refieren al juez Lalumía - propietario de la casa en donde aquél alquilaba - quien se mostraba siempre muy atento a las personas que Malnate llevaba: temeroso de que, entre aquellas amistades se ocultasen “tipos peligrosos”, seguros clientes del Tribunal Especial.

A finales del mes de noviembre de 1926, las principales portadas de los periódicos italianos informaban sobre un frustrado atentado contra Mussolini. Como consecuencia de esto, el 25 de noviembre del mismo año, se promulgó la ley N° 2008, significativamente titulada como Disposiciones para la Defensa del Estado. Más allá del endurecimiento de las penas que caracterizó a esta ley - restableciendo, por ejemplo, la pena de muerte - el aspecto más novedoso que contenía era la creación del Tribunal

²² Stefano Costa, unos años después de la disertación de De Marsico, en agosto de 1929, en un trabajo monográfico premiado en el concurso nacional celebrado en Roma, por iniciativa del *Istituto di Previdenza fra Magistrati* y con la adhesión del *Ministerio delle Corporazione*, adhirió a estos conceptos organicistas. Cfr., al respecto, Costa (1930, p. 29).

Especial para la Defensa del Estado. Este Tribunal tenía por objeto resolver los casos previstos en el mismo estatuto; tratándose de un tribunal *ad hoc*, cuyas decisiones no eran impugnables, con excepción del recurso de revisión.

La institución fue diseñada, con gran astucia, por el ministro Rocco; dado que, por entonces, el fascismo aún contaba con voces discrepantes en el parlamento. Por eso, Rocco planteó la institución como un producto de duración temporal limitada (cinco años), fundado en un estado de excepción, que justificaba la emergencia. Fue así como se logró su rápida sanción. Sin embargo, tanto Rocco como Mussolini, pretendían que, estos tribunales adquirieran permanencia. Así lo dijo el propio Mussolini en una reunión que tuvo, hacia 1929, con los jueces de dicho tribunal. El registro de la fuente da cuenta de las expresiones de Mussolini en el sentido que, el Tribunal Especial no tenía por qué cesar necesariamente al concluir el plazo que establecía el segundo párrafo del artículo 8 de la ley; manifestando sus intenciones para que se le encomendara “una tarea más amplia en la defensa del Estado”²³. Desde luego que las intenciones de Mussolini se concretaron, ya que, en definitiva, estos Tribunales recién desaparecen con la caída del régimen, en 1943.

Dos aspectos quisiéramos señalar al respecto.

El resquemor de Malnati hacia los Tribunales Especiales, no era infundado. Sin duda, Bassani lo sabía y por eso lo puso en boca de su personaje.

Estos Tribunales, por las características que asumieron, no podían pasar desapercibidos. Basta con ver sus funciones para poder comprender la significación que tuvieron.

En su proceso de gestación y posterior instrumentación, la astucia del ministro Rocco fue decisiva. Lo decimos así porque, la ley 2008, en lo que concierne a esta materia, se caracterizó por un cierto esquematismo; condición que – de acuerdo a la interpretación de Torrisi – se debió no a cuestiones de sobriedad legislativa sino, más bien, a sortear cualquier oposición parlamentaria. Esto se advierte con claridad porque, a través del Real Decreto que reglamentó a estos Tribunales, se les dio funciones que, de haber sido fijadas en la propia ley de creación, seguramente, no hubiesen podido sortear el escrutinio de los legisladores de la oposición (Torrisi, 2016, p. 27).

Un buen ejemplo de ello puede verse a las conductas específicamente sancionables de acuerdo al artículo 2 y 4 de la ley, las cuales fueron especificadas en las dos primeras disposiciones del Real Decreto; y que quedaban bajo la órbita de

²³ Según lo refiere Torrisi (2016, p. 26).

competencia de los Tribunales Especiales. Si se comparan los textos, podrá apreciarse la aparición en el Decreto de la expresión “*para amenazar la seguridad del Estado*”, referencia brutal porque, a través de ella, no sólo podían castigarse las conductas externas que la ley sancionaba sino también la mera intención de realizarlas. Esta captación del *animus*, indudablemente, repugnaba a cualquier defensor de un derecho penal liberal; al mismo tiempo que, dotaba al régimen, de un instrumento de gran valor para sofocar cualquier forma de oposición o disidencia.

Desde otra perspectiva, no puede pasar desapercibida las características de las sanciones que imponía este Tribunal. El joven comunista, Giancarlo Pajetta, ha dejado su testimonio al respecto. Pajetta recuerda que fue condenado en dos oportunidades por un Tribunal especial; expresando que aquel ideal romántico que se tenía respecto de este órgano estaba muy distante de la realidad. En la segunda condena se lo había sentenciado a veintiún años de cárcel. Su registro muestra cómo la cárcel se transformaba en un espacio de sociabilidad en donde la resistencia contra el fascismo se consolidaba. Incluso, menciona que quienes pedían indultos eran expulsados de sus celdas por sus propios compañeros. El joven Pajetta recordaba que había dos mandatos implícitos al momento de ser condenado: no decir nada ni admitir ninguna concesión; y asumir siempre la plena responsabilidad política²⁴.

El segundo aspecto en que nos parece interesante detenernos es en las relaciones que existían entre los tribunales que conformaban la jurisdicción penal ordinaria de éstos nuevos órganos. Esto, quizá, nos permita apreciar la actitud del Dottore Lalumía que, pese a su condición de magistrado, no dudaría en denunciar a cualquier sujeto sospechoso al Tribunal Especial.

En sus orígenes los Tribunales Especiales fueron pensados como Tribunales militares. Sin embargo, al poco andar de la institución, se advierte que la membresía se abrió a magistrados judiciales ordinarios o administrativos, de probada lealtad fascista. De hecho, el ministro Rocco tuvo que intervenir frente al nutrido grupo de solicitudes de magistrados judiciales, para ser transferidos a los Tribunales Especiales. Desde otra perspectiva, el estudio de los casos presentados ante estos Tribunales revela, según el estudio realizado por Luigi Lacchè, un universo complejo, ambiguo y, a la vez estratégico. Si bien normalmente, siempre se ha hablado de los grandes procesos políticos que llevó adelante la Sala IV, no puede pasarse por alto otras situaciones

²⁴ Al respecto, *Dall'antifascismo alla Resistenza. Trent'anni di storia italiana (1915 - 1945)* (1975, p. 206).

menos resonantes pero que muestran, igualmente, cómo, las redes de estos Tribunales especiales, se extendían con el propósito de dar ciertos visos de legalidad a la lucha contra la disidencia. Los casos de violación de secretos políticos ponen de relieve las intrigas, la importancia de la objetividad de los espías y los informantes. Igualmente significativo fue el tratamiento “político” de la locura, en donde muchos antifascistas terminaron internados en manicomios; cuya regulación legal se basaba en una ley de 1904, que el régimen no modificó.

En cuanto a las relaciones del Tribunal Especial con la justicia ordinaria, se ha señalado el carácter subsidiario de aquél sobre ésta. Sin embargo, el tema no siempre fue entendido así. En los primeros años de creación de estos Tribunales, las fuentes demuestran la existencia de jurisprudencia contradictoria; en donde, incluso, puede verse a un Tribunal Especial condenar también en virtud de normas que claramente exceden su competencia; situación que se modifica sustancialmente a partir de la sanción del *Codice Rocco* y la instrumentación procesal que lo acompaña.

Reflexiones conclusivas

Y bien ¿qué nos deja este análisis?

Creemos que este ejercicio que acabamos de realizar, por muy somero que haya sido, nos permite vislumbrar, una característica esencial del ámbito jurídico y del razonamiento jurídico. Lo que revelan los dos casos estudiados es que la realidad del derecho radica menos en la norma dada *a priori* que en su aplicación a la situación concreta o, más exactamente aún, en la norma en situación, la norma en su ejercicio. Este ejercicio —y esta es una segunda lección— rara vez se reduce a la aplicación mecánica (silogística) del principio general al caso particular. Como mínimo, requiere una interpretación. Y de hecho, en los casos que hemos visto, concretamente la relación ambigua entre los Tribunales Especiales y la justicia ordinaria, este vínculo, se puede relajar hasta situaciones extremas; en donde el responsable de la toma de decisiones se ve obligado a sopesar los intereses, lo que pone en tela de juicio incluso las decisiones legislativas tomadas por el propio legislador.

Intentar racionalizar estas ponderaciones de intereses es uno de los principales retos de la teoría jurídica contemporánea. La apuesta de la corriente “derecho y literatura” es sostener que el estudio de obras como las que hemos presentado puede contribuir a ello. Porque, en la medida en que estas obras literarias no se contentan con “ilustrar” tal o cual teoría del derecho, sino que exploran sus posibilidades y límites al

ponerlas en escena, al representarlas en el propio gesto artístico, nos ponen sobre la pista de lo que realmente está en juego. El enfoque se inscribe *en una forma de imaginario jurídico en acción*, cuyo *modus operandi* es importante comprender.

El tercer aspecto que quisiéramos señalar se vincula ya con el modo de escritura de Bassani. Su arte, indica Bernard Urbani²⁵, no está orientado a abrir un proceso de heroización ni de canonización, es una victoria sobre la incertidumbre, el olvido y la muerte. Toma la forma del tiempo. En una especie de éxtasis, el escritor-narrador — dueño de su destino— lo desafía, lo reencuentra, lo domina y lo objetiva. Lo esencial no es tanto recordar y sentir, sino aprender y comprender, ordenar, escribir y reescribir, para descubrir, allí, la unidad profunda y la plenitud.

Bibliografía

- Ana Dobratinich, G. (2024). *El derecho según Borges*, Ed. Astrea.
- Ayaso, J. R. (2015). Memorias judías de Ferrara. Il giardino dei Finzi-Contini (Vittorio de Sica, 1970), en Ventura, F. S. (Ed.), *Cine e historia(s). Maneras de relatar el pasado con imágenes*, Université Paris-Sud.
- Bassani, G. (1970). *La Nuova Italia*. Firenze.
- Bassani, G. (1985). *El jardín de los Finzi – Contini*. Ed. Seix Barral.
- Conti, E. (2017). Nel giardino di Micòl: Fiaba, lutto e testimonianza, en Anna Dolfi (a cura di), *Gli intellettuali / scrittori ebrei e il dovere della testimonianza. In ricordo di Giorgio Bassani*. Firenze University Press.
- Costa, S. (1930). *Il diritto penale e le decisioni della magistratura del lavoro*. Libreria Scientifica Giappichelli.
- Dall'antifascismo alla Resistenza. Trent'anni di storia italiana (1915 - 1945)* (1975). Lezioni con testimonianze presentate da Franco Antonicelli. Einaudi.
- Datteroni, S. (2018). *Giorgio Bassani en España. Historia(s) y memoria, mediaciones y reescrituras*. Tesis presentada en la Universidad de Granada.
- De Litala, L. (1939). *Diritto penale del lavoro e della pubblica economia*, Unione Tipografico Editrice Torinese.
- De Marsico, A. (1930). I delitti contro lo Stato nella evoluzione del diritto pubblico, en *Studi di Diritto Penale*, Alberto Morano.

²⁵ “Il romanzo di Ferrara, l’œuvre cathédrale. Giorgio Bassani à la recherche du temps perdu”, en *Cahiers d’études romanes*, 33 | 2016. Publicado el 10 mayo 2017, consultado el 8 de agosto de 2025. URL: <http://journals.openedition.org/etudesromanes/5286>

- Ebner, M. R. (2011). *Ordinary violence in Mussolini's Italy*. Cambridge University Press.
- Farina, M. (2007). Giorgio Bassani (1916 – 2000), en Marrone, G. (Ed.), *Encyclopedia of Italian Literary Studies*. Routledge.
- Finzi, M. (1935). *La occupazione delle fabbriche*, Licinio Cappelli Editore.
- Garfinkel, P. (2016). *Criminal Law in Liberal and Fascist Italy*. Cambridge University Press.
- Gentile, E. (2004). *Fascismo. Historia e interpretación*, Alianza Ensayo.
- Gentile, E. (2005). *La vía italiana del totalitarismo. Partido y Estado en el régimen Fascista*. Siglo XXI Editores.
- Halpérin, J. L. (2014). Introduction, *Clio@Themis*, N° 7.
- Il romanzo di Ferrara, l'œuvre cathédrale. Giorgio Bassani à la recherche du temps perdu (2016), en *Cahiers d'études romanes*, 33.
- Lariguet, G. (2020). *La Ética frente al espejo. Ensayos sobre filosofía moral, literatura y derecho*. Ed. Tirant lo Blanch.
- Lozano, Á. (2012). *Mussolini y el fascismo italiano*, Marcial Pons Historia.
- Nezri – Dufour, S. (2018). *Giorgio Bassani: prigioniero del passato, custode della memoria*. Franco Cesanti Editore.
- Ost, F. (2014). Le théâtre de William Shakespeare, mine d'or pour les études de 'droit et littérature'; certes, mais en quel sens ?, *Clio@Themis*, N° 7.
- Parussa, S. (2018). Il finale de *Il giardino dei Finzi – Contini*. Note sul dattiloscritto del *Giardino*, en Siciliano, A. (a cura di), *Laboratorio Bassani. L'officina delle opere*. Giorgio Pozzi Editore.
- Pérez Sepúlveda, Y. A. (2012). La relación entre la historia y la literatura: (con)fusión para (re)presentar la experiencia (des)humana, en *Argos*, Vol.29, n.56.
- Sáenz, M. J. (2021). *Las relaciones entre el derecho y la literatura. Una lectura del proyecto de Martha Nussbaum*, Ed. Marcial Pons.
- Talavera, P. (2006). *Derecho y literatura*. Ed. Comares.
- Torrìsi, J. C. S. (2016). *Il Tribunale Speciale per la difesa dello Stato. Il Giudice politico nell'ordinamento dell'Italia fascista (1926 – 1943)*. BononiaUniversity Press.
- Turano, F. (1927). *I reati e le pene nella legislazione sindacale*. Librería del Litorio.

Presentación de Silvia C. Mallo como académica de número^{1*}

POR LA ACADÉMICA DE NÚMERO, DRA. BEATRIZ MOREYRA

Más allá de su dilatada trayectoria profesional y de su medulosa producción historiográfica, quisiera destacar algunos aspectos de su perfil como historiadora que la convierten en una autorizada referente para una reflexión crítica sobre las formas de construir los relatos históricos; es decir, para repensar y resignificar la práctica historiadora desde el interior de esa práctica en una coyuntura signada por incertidumbres, crisis epistemológica, retornos y confusión de géneros.

Silvia Mallo remite su formación y sus raíces historiográficas a la tradición humanista tan peculiar de la escuela histórica de La Plata, dirigida con particular empuje y apertura ideológica por Enrique M. Barba, sus colegas y sus discípulos, que tomó un camino alternativo en el avance del conocimiento histórico. Sin romper institucional ni historiográficamente con los logros de la tradición científica y erudita, incorporó, ni ingenua ni dogmáticamente, los nuevos elementos surgidos a la luz de los avances de las ciencias sociales y las diversas perspectivas historiográficas. Silvia constituye un ejemplo paradigmático de esa tradición dinámica que permitió una superación y renovación sin rupturas detonantes, preservando lo mejor de los clásicos con nuevos acentos metodológicos. Así su práctica historiográfica aúna tanto la multiplicación y legitimación de los diálogos entre la historia, las ciencias sociales y las nuevas humanidades como la “vigilancia” atenta a los procesos de historización de los intercambios disciplinarios, evidenciando que la historia como empeño científico, crea un sistema de significados basado en modelos teóricos en los que se integra la información empírica que a su vez contribuye a definir esos modelos en un juego de reciprocidades.

Silvia egresó con el título de Profesora de Historia de la Universidad Nacional de La Plata (1967) donde ejerció la docencia y al mismo tiempo inició su propia formación como investigadora, siguiendo la secuencia correspondiente como ayudante ad honorem en cursos de ingreso (1968, 1969, 1970), ayudante diplomada y Jefa de Trabajos Prácticos en el Seminario de Historia dictado por el Dr. Enrique M. Barba, y en el seminario de Geopolítica en la Cuenca del Plata con la Prof. Hebe Clementi en

^{1*} Palabras pronunciadas en la sesión pública del 14 de octubre de 2025 en la Academia Nacional de la Historia

seminario de Cartografía Histórica y en Historia Regional. Finalmente, y siempre en la Universidad Nacional de La Plata ejerció como profesora Adjunta en la cátedra de Historia Americana Colonial con el Dr. Carlos Mayo como titular. (1985-2007) y a partir del año 2007 estuvo a cargo de la cátedra como titular hasta su jubilación (2007-2012) y dirigió el Centro de Estudios de Historia Americana y Colonial.

Fuera del ámbito de la UNLP ejerció la docencia en el nivel secundario y como Profesora Titular en la Cátedra de Historia Americana Colonial en el Instituto Nacional Superior del Profesorado Secundario “Joaquín V. González. Además, fue Profesora adjunta a cargo de la cátedra de Historia Económica y social Argentina y americana en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba. (1980-1982) y, tras ser invitada a participar en un equipo de investigación dirigido por Prof. Pila Vela y Marta Goldberg, se desempeñó como profesora Adjunta en la Sección de Estudios interdisciplinarios de Asia y África de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires (1992-1998). Dictó asimismo numerosos cursos y seminarios correspondientes a la formación de grado y posgrado como en la cátedra de Historia Económica y Social Latinoamericana. (1750-1870) y De la Argentina pecuaria a la Argentina agroexportadora como titular en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. (1993-1998). También dictó, entre otros, un Seminario de Doctorado en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (Junio, 2004) y en la Universidad Nacional de Salta (Junio 2005) y Seminarios de Maestrías en la Universidad Nacional de Luján en el Área: Políticas Públicas Tecnología, Estado y Sociedad: De la producción de esclavos a la producción de bienes en 2006 y en 2010-2012.

Investigadora Independiente de CONICET, obtuvo previamente becas de iniciación, de perfeccionamiento y una beca externa para trabajar sobre los archivos de Uruguay. A lo largo de su carrera formó parte de un equipo bajo la dirección del Dr. Enrique M. Barba abordando temas como el reparto y acceso a las tierras conquistadas en la campaña de Julio A Roca haciendo uso de los bonos con los que se financió la campaña y recurriendo a la antigua política premial en el acceso a las mismas. Orientó sus intereses hacia la ocupación de las tierras, la regionalización y uso del espacio, el surgimiento de los límites interprovinciales y la construcción de los nuevos espacios especialmente en la provincia de Buenos Aires. Investigó acerca del surgimiento de pueblos en el área del oeste bonaerense recientemente ocupados y de los nuevos pueblos que se posicionaron como polos de desarrollo y núcleos de comunicación y

redistribución. Por otra parte, estudió la presencia británica y el cambio de prácticas en ambas márgenes del Río de la Plata durante el período del conflicto anglo británico en época de Rosas. Posteriormente, atenta a las posibilidades que brindaba la existencia de los archivos de la Real Audiencia en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires y el Archivo de Geodesia, se especializó finalmente en la historia social rioplatense tardo colonial, centrando su mirada en los comportamientos de mujeres, familias, artesanos y esclavos entre otros agentes sociales presentes en los archivos judiciales.

En lo referido a la formación de recursos humanos se aprobaron tesis de doctorado, maestrías y licenciaturas bajo su dirección y codirección y desarrollaron sus carreras diferentes investigadores. Dirigió siete y codirigió cinco becarios de la Universidad Nacional de la Plata, Conicet y el Consejo de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, una beca latinoamericana de doctorado en Conicet, tres investigadores asistentes y ha orientado a cinco investigadores extranjeros en sus estudios temporarios en el país. Además, se hicieron bajo su dirección cinco tesis de licenciatura, siete de doctorado y otras diez tesis se desarrollaron con su codirección.

Con respecto a proyectos de investigación, dirigió nueve del Programa de Incentivos para la Investigación y tres proyectos de Investigación PIP de Conicet, y un PICT de Anpcyt actuando como investigadora responsable en otros dos otorgados por la misma institución. Actuó en numerosas ocasiones como evaluadora de trabajos para su publicación en revistas nacionales y extranjeras, fue integrante de tribunales de tesis de licenciatura, maestría y doctorado y miembro de comisiones evaluadoras de Conicet, Anpcyt y de convocatorias del CIN, habiendo organizado diversos congresos y jornadas.

Entre sus publicaciones en el país y en el extranjero se destacan *La sociedad rioplatense ante la Justicia 1750-1850* (2004), *La sociedad: su estructura. 1810-1870*, en Nueva Historia de la Nación Argentina; *La sociedad colonial en los confines del Imperio. Diversidad e identidad (siglos XVI-XIX)*, /Con Carlos Mayo y Osvaldo Barreneche *la Fuente Judicial en la Construcción de la Memoria*, (1999) ; Con Marta Goldberg *La población africana en Buenos Aires y su campaña, Formas de vida y de subsistencia (1750-1850)* en Temas de Asia y África (1999), *Justicia Eclesiástica y Justicia Real: Los Recursos de Fuerza en el Río de la Plata, (1785-1810) De trampas, libertades y frustraciones; El proceso de liberación de los esclavos, Criados, domésticos y esclavos en el ámbito familiar. Relaciones interétnicas en el Río de la*

Plata. La transición del siglo XVIII al XIX; Iglesia, valores cristianos y comportamientos: el Río de la Plata a fines del período colonial, Mujeres porteñas en apuros: Una beata, dos hijas de familia, una migrante cordobesa y una esclava; Población afro argentina. Del peculio al patrimonio y la propiedad”; /Historiografía Hispanoamericana. Señalando tendencias temáticas 1989-2000; Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII. Una aproximación historiográfica ; Vida y muerte cotidiana de los negros en el Río de la Plata, La libertad en el discurso del Estado, de amos y esclavos (1991), La población africana en el Río de la Plata. Delito, adaptación y negociación, El color del delito en Buenos Aires. 1750-1830, La Ruta del Esclavo Vida cotidiana y conflicto. La población afrodescendiente ante la Justicia, Miradas sobre la Historia Social Argentina en los comienzos del siglo XXI; Pensar y construir los grupos sociales. Actores, prácticas y representaciones. Córdoba y Buenos Aires siglos XVI-XX. /Con Nora Siegrist Dote matrimonial femenina en territorio de la actual Argentina; Con Ignacio Telesca Negros de la Patria Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata (2010); Entredichos, imágenes y diálogos coloniales y Una aproximación al lenguaje rioplatense tardo colonial en Historia Social y de las Mentalidades de Chile.

Participó en jornadas, congresos y mesas redondas en diferentes universidades y otras instituciones del país y del extranjero. como asistente, coordinadora o comentarista de los cuales en ochenta y seis se desempeñó como ponente o panelista.

Con respecto a su pertenencia a instituciones académicas, fue distinguida por la Academia Nacional de la Historia de Argentina como miembro correspondiente por la provincia de Buenos Aires, integró el Comité Internacional de Ciencias Históricas, la Asociación de Historia Económica de Argentina, la Sociedad argentina-chilena de Historiadores, la sección de Asia y África de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA e investigadora del Instituto de Estudios Históricos-Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos. S.A. Segreti de Córdoba, Unidad ejecutora del Conicet de doble dependencia donde se desempeñó como Directora del área de Historia Americana Colonial y miembro del Comité Académico de las Jornadas Nacionales de Historia Social. Desde 2021 integra el Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces, en Buenos Aires y en el año 2024 comenzó con las tareas de reordenamiento del Archivo de la Academia Nacional de la Historia.

En cuanto a su producción académica, Silvia encaró sugerentes investigaciones e innovadores abordajes e interpretaciones, referidos a la construcción y reconstrucción

jerárquica y multiétnica de las sociedades americanas en el período colonial, en las que se insertan múltiples y renovados actores en una sociedad profundamente jerarquizada, definida como multiétnica y multicultural, desde su misma configuración, en la que memorias de pasados diferentes e imaginarios particulares se entremezclan.

En estas nuevas sociedades los originales y los inmigrantes forzosos se estigmatizan y se transforman en los “otros” y ello significa, no sólo la inferioridad en la escala de la consideración social, sino la pérdida y la búsqueda constante de su identidad. Una identidad reducida básicamente a la conexión con su sangre (grupo étnico) y con la tierra que habitaban (sentimiento de territorialidad).

La construcción jerárquica y multiétnica de esta sociedad colonial con atributos específicos de una organización social fuertemente desigual, conduce al análisis del accionar social de los sujetos históricos y sus redes de relaciones ubicándolos en las estructuras organizativas y vínculos de pertenencia de cada sociedad. Autoridad, integración, subordinación, derechos y obligaciones se legitiman al interior de cada grupo o corporación y, si bien dejan a todos los sujetos integrantes de esta sociedad un margen de acción y manipulación de la normativa, radican el poder y el control social en las elites y corporaciones. Se configura así un sistema que permite la articulación fluida de la sociedad apoyado en dos ejes fundamentales desde los que se percibía y controlaba a los diferentes, a los pobres, a los excluidos y marginales: orden y poder.

En el mismo siglo XVIII, también se analizan los usos que la población hacía de la justicia colonial, el patrimonio y la reproducción social a través de las redes de relaciones en la campaña bonaerense. Indaga en el accionar de la “plebe” participando en forma indiscutida del conflicto social y el quiebre visible de las relaciones de poder y en las prácticas de vida y pone de manifiesto diferentes formas de disciplinamiento social en el período tardo colonial.

Actualmente sus investigaciones se focalizan en la exploración de los fenómenos histórico-sociales en sus dimensiones experienciales y subjetivas. Las tendencias recientes en la historia social revalorizan la experiencia de los actores sociales -lo cotidiano” de los historiadores alemanes, lo “vivido” de sus colegas italianos-frente al juego de las estructuras y la eficacia de los procesos sociales masivos, anónimos, inconscientes, que largo tiempo requirieron la atención exclusiva de los investigadores. En concordancia con este énfasis de la historia social contemporánea, ha centrado su interés en la vida cotidiana de la sociedad rioplatense tardocolonial vista a través de las formas de interacción, convivencia y conflictos surgidos especialmente entre los

sectores sociales medios y bajos.

En efecto, focalizados en la caracterización de los valores vigentes entre los diferentes actores sociales en el área urbana y rural, sus trabajos se basan fundamentalmente en la utilización de las fuentes judiciales. La mujer, el hombre, la familia, el matrimonio, el divorcio y los comportamientos y configuración de los diferentes grupos sociales son temas que la preocupan en los últimos años.

El análisis y comprensión de la sociedad y los fenómenos sociales rioplatenses desde las experiencias, las prácticas y las representaciones concretas de los actores sociales, y no sobre la base de categorías sociales reificadas como estamento o clase, entre otras, no implica para ella un retroceso hacia lo particular o hacia un segmento pequeño de la realidad social o una *romantización del pasado*, sino que significa más bien un modo diferente de abordar las grandes preguntas sobre los procesos y las estructuras, enriqueciéndolos y especificándolos.

Es decir, se propone plantear la construcción de lo general desde lo particular, resituando al individuo en el contexto, y dentro de la sociedad, reubicando el caso en la norma y la norma actuando en el caso. E igualmente en el otro extremo, tampoco le interesa solo continuar repitiendo las tesis macro históricas sino más bien analizar las formas concretas de despliegue y de particularización de esos procesos y tendencias macro históricos.

Y es precisamente el carácter integral de su comprensión de los fenómenos y procesos históricos, de historiadora comprometida con su función social y su perfil humano abierto al diálogo académico franco y sin estridencias, lo que le permite ser un interlocutor autorizado para reflexionar con competencia sobre la investigación social y sobre la tarea historiográfica.

Por último quiero testimoniar en nombre del presidente de la ANH, de sus académicos, colegas y amigos nuestras felicitaciones a Silvia por esta merecida distinción, en la seguridad que su presencia y sus investigaciones seguirán siendo un aporte medular y decisivo para acrecentar las investigaciones y el conocimiento sobre la historia social rioplatense tardo colonial.

Esclavitud, negación y prejuicios^{1*}

POR LA ACADÉMICA DE NÚMERO, DRA. SILVIA C. MALLO

Agradezco muy sinceramente todo el apoyo que me brindaron para incorporarme a esta academia y muy especialmente a la Dra. Beatriz Moreyra y al Sr. presidente Dr. Fernando Devoto. La primera es una amiga a quien aprecio mucho y que conocí aquí en el primer Congreso de Historia Argentina y Regional – toda una vida – ella insistió en proponerme reiteradamente y es a la que escuchamos recién como amiga y colega.

El segundo, me ofreció un espacio para colaborar con su dinámica gestión poniéndome en contacto con el archivo que es siempre un placer para los historiadores y resaltando casi exageradamente mi trabajo en ese espacio. Ambos colaboraron y me indujeron a abandonar la placidez de mi jubilación

Es un momento muy especial para mí ya que se concreta aún más mi pertenencia a esta institución. Desde la década de los sesenta y todavía alumna de la carrera de Historia en la Universidad Nacional de La Plata, entré por primera vez a la Academia cuando el Dr. Enrique Barba. - a quien estaré siempre agradecida -, auspiciaba una apertura que incluía la necesidad de que los alumnos de la carrera de historia conociéramos este espacio y su funcionamiento. Muchos de nuestros profesores, entre los cuales Carlos Heras era el decano, eran miembros de esta Academia. Sus presencias hicieron que no nos acobardara el ambiente casi diplomático que se percibía y un sentimiento de pertenencia se abrió con esta experiencia. Entre los profesores que fueron académicos un recuerdo muy especial para dos generaciones de académicos de unlp, la Dra. María Amalia Duarte y el Dr. Carlos Mayo

Lo curioso es que desde aquel primer contacto con la Academia esta pertenencia que hoy se concreta, permitió forjar mi identidad a lo largo de toda mi carrera ya que en este espacio también fui definida por esta pertenencia desde otros espacios.

Otro hecho destacable para mí es que voy a ocupar el espacio que perteneció a la Dra. Nilda Guglielmi que también fue mi profesora de Historia Medieval. No puedo referirme a ella más que con el respeto y cariño que nos generaba a través de sus clases donde aprendimos lo que significaba la actualización sobre la historiografía del período.

^{1*} Palabras pronunciadas en la sesión pública del 14 de octubre de 2025 en la Academia Nacional de la Historia

Nos demostró también como aplicar nuevas metodologías para acceder a tiempos históricos tan complejos como el medioevo. No olvidaré como nos enseñó a interpretar tapices antiguos para reconstruir la historia del espacio norafricano y especialmente el mundo bereber. Espero poder honrarla desde aquí a ella y a los académicos que la antecedieron.

¿Por qué elegí hoy hablar sobre la esclavización?

Porque es complejo y convocante. No podemos ignorar el contexto en el que se desarrolla aún en nuestra versión de una historia local y regional porque es uno de los procesos históricos que en sus diversas formas atraviesa a la historia en su larga duración y en la extensión del espacio que abarca desde la más remota antigüedad.

Es, en sus diversas etapas, una forma de contribuir a la subsistencia de los hombres porque se centra en el objetivo de asegurarse mano de obra sin salario. La provisión de esclavos proviene de espacios marginales, inicialmente de la guerra y luego de la trata, de la que surge la consecuente transformación del hombre en MERCADERÍA y, fundamentalmente, porque estos seres van a estar privados de ser sujetos de derecho y por consiguiente carecen del HONOR que dignifica al hombre.

Las condiciones para ser SUJETO DE DERECHO eran el ser libres, ciudadanos y jefes de familia. ESTOS esclavizados son objetos de intercambio y propiedad bajo el dominio y tutela de su amo por consiguiente no tiene autonomía legal ni capacidad jurídica, esta privado de autonomía y solo puede actuar a través de su amo y con su permiso. Como mercancía tiene un valor monetario lo que también ocurre con el trabajo que desempeña cuando es necesario como mano de obra; es objeto de propiedad: se compra, se vende, se alquila, se hereda, es bien mueble y bien inmueble que puede ser hipotecado y es también un bien parafernalia, es decir, llevado al matrimonio. Su experiencia laboral también se cotiza como es el caso de los artesanos o los capataces. Sin embargo, como no es persona jurídica ni sujeto de derecho, depende de la voluntad de su amo con el que reitero sí tiene un margen de negociación y es el que lo representa ante la justicia. Recién a fines del siglo XVIII con posterioridad al Código Negro y a la rebelión de esclavos en Haití puede acceder a la justicia. Los vemos actuando a través de los defensores de pobres, derecho al que ya tempranamente en el período colonial tenían acceso los antiguos pobladores americanos originarios de estas tierras., actuando como testigos y en lo referido a determinadas cuestiones como la solicitud de ser vendido,

Por otra parte, tampoco podemos olvidar que, su presencia genera en cada sitio

intercambios étnicos que multiplican variados prototipos a cuya definición es difícil aproximarse ya que la misma documentación los presenta a cada uno en diversas clasificaciones negro, moreno, pardo, mulato. Es la América mestiza. La otra condición de la esclavización es la extensión territorial de la trata en América donde se desarrollan las múltiples experiencias según el suelo en el que se asientan presentando similitudes y diferencias que debemos tener presentes y comparar. Ellas son fundamentalmente el esclavismo en áreas de plantación, la minería y en el mundo doméstico de lo urbano y lo rural como es nuestro caso.

Recordemos que la regulación y legitimidad de los esclavizados ya está presente entre los griegos y romanos pasando a regir en España entre otras con las Siete Partidas que ya se aplicaba desde tiempos medievales en Castilla. En ella se reconocía la incorporación de los esclavos a la sociedad concediéndoles, entre otros, tres derechos básicos también contenidos en la legislación española:

- 1- la herencia de la esclavitud por vía materna aún en el caso de los mulatos,
- 2- el derecho a la obtención de su propio peculio con el producto de su trabajo (previo permiso de su amo) y
- 3- el derecho a la manumisión o compra de su propia libertad.

La expansión europea extendida sobre las costas de África primero y en las de América después generó la presencia de esclavizados africanos en el territorio americano desde los primeros tiempos. La importación de esclavos en gran escala acompañó a la economía de la expansión europea desde el siglo XVI. Instalada ya en la ocupación previa se comprobaron sus posibles beneficios, en las islas Canarias, Azores y de Cabo Verde, En el proceso de expansión y apropiación europea, la llegada de los portugueses a las costas africanas con anterioridad a la llegada a América de españoles y portugueses, consagró a este continente africano como fuente exclusiva de mano de obra para las nuevas tierras conquistadas.

Nace entonces el primer prejuicio porque ser africano será por sí mismo despreciable e inferior. A los ojos de España, de los conquistadores y sectores dominantes de toda América, la condición esencial del esclavo es la del trabajador. Inicialmente se los destinaba para trabajar en los lavaderos de oro del Caribe, como auxiliares y transportistas en las entradas de la conquista y, - a los ojos de la población americana originaria, - los esclavizados africanos también constituyeron y fueron percibidos entonces como la imagen del conquistador.

La crueldad de la captura en África, el maltrato, las condiciones de travesía del

Atlántico, el desembarco y las abominables condiciones en las que se ejercía su comercio son conocidas y han sido reiteradamente destacadas. Por ello nos referiremos a los africanos que sobrevivieron y llegaron vivos a las costas americanas, ellos crecieron cuantitativamente y fueron habitantes de los territorios conquistados constituyendo lo que Luz María Martínez Montiel ha denominado la Tercera Raíz.

Hacia fines del siglo XVI, la demanda de mano de obra esclava que, por otra parte, paliaba el hecho ya dado de la desaparición masiva de la población indígena originaria, generó prontamente una serie de mercados locales a ambos lados del Atlántico. Recordamos que este comercio especializado fue denominado la trata y, en torno a ella, surgieron los mercaderes especialistas que se beneficiaban con los altísimos precios a los que los esclavos se cotizaban.

La corona española debió regular inmediatamente en primer término, la política arancelaria y la trata en los tres siglos de dominación hispánica a través de la concesión de licencias, asientos monopólicos y de la formación de compañías. El comercio de esclavos estuvo sucesivamente y a lo largo de todo el período en manos de portugueses, holandeses, franceses e ingleses. Y, Agregando la introducción de esclavos a través del contrabando se ha considerado que ingresaron en América alrededor de tres millones de africanos esclavizados en este proceso que se ha denominado la inmigración forzosa.

Los conquistadores generaron inicialmente para ellos medidas represivas más que preventivas destinadas a ajustar su sujeción. El surgimiento en el orden local de las primeras ordenanzas especiales para la población negra y esclava que se extendió a toda América, marcaba ya la problemática americana. De origen capitular estaban destinadas a controlar especialmente a los negros libres por considerarlos proclives al delito, a las fiestas y a la huida. También estuvieron destinadas a regular a los matrimonios mixtos (1522) - (1527-1541).

La corona tenía otra preocupación centrada en la regulación y control de la sociedad colonial integrada también por los esclavos. Por una parte, esta preocupación se basaba en el uso que tempranamente hicieron de sus derechos dentro de la legislación esclavista: por un parte la MANUMISIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN LIBRE, LA REGULACIÓN DE SU TRABAJO Y EL ACCESO A LA PROPIEDAD y, por otra, LAS FORMAS DE CONVIVENCIA que estaban, en el caso de la población negra y mulata, plagadas de prohibiciones. Esta última, la convivencia, se asentaba en el principio de la “PUREZA DE SANGRE” que eliminaba a los indios, a los negros y a todas las mezclas raciales que denominamos “mestizo” y “mulato”, de los niveles más

altos de la sociedad. Estos quedaban reservados a los blancos o españoles. La principal entre otras múltiples disposiciones y formas de control social establecidas desde diversas instituciones era que el esclavo estuviese asentado con un amo que se hiciera responsable de su comportamiento y, cuando estos hombres de color eran libres por las distintas vías de la manumisión, se les imponía que tuviesen ocupación, oficio o vivienda conocida.

En la calle principal de Montevideo en 1978 una confitería mostraba un cartel alertando a las personas de color que se reservaban el derecho de admisión. Unos años después había desaparecido. Pero es asombroso, la negación y los prejuicios sobreviven aún hoy a cualquier realidad

A fines del siglo XVII regirá la Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias (1680) para América Hispánica y en la segunda mitad del siglo XVIII aparecerá recién una legislación específica destinada a la población esclava de América basada en el Código Negro que Francia había implantado en sus colonias del Caribe. Ante la masa creciente de esclavos, el fantasma de la huida, la prevención del cimarronaje o huida más allá de las fronteras de la dominación y fundamentalmente, el peligro latente de la sublevación, aterraban a las minorías de los amos de esclavos y se negaban a hacer concesiones en su relación con ellos.

Es aquí donde se configuran las características de la relación entre los esclavizados o libres africanos con el conjunto de la sociedad. Mucho se ha hablado sobre la relación amo – esclavo, sobre las diferentes características de esa relación en los diferentes espacios americanos y en los diferentes sistemas de esclavización tanto en la plantación como en otras actividades productivas como la minería o la urbana y rural que es la que se desarrolla en nuestro territorio.

A mí me ha interesado particularmente observar la inserción en la sociedad de los manumitidos de los sectores tutelados y subalternos y la relación entre pares, entre ellos y las poblaciones originarias y con los grupos de blancos de todas las condiciones

La diferenciación jurídica basada en la etnicidad, el estigma, la discriminación y el prejuicio estuvieron instalados desde el principio en la sociedad americana en forma específica para cada uno de los grupos étnicos que integraba la sociedad, y así se consolidaba la estratificación y estructura de la misma. Ellas estaban signadas por el color que marca tanto los derechos y el grado de libertad como el trabajo o la ocupación propia de cada color o la que cada trabajador desarrolla en cada ámbito, ubicándolo en cada uno de los espacios que en su tiempo le corresponden. A pesar de todo lo que se

oponía fue imposible detener el empuje que impulsaba a estos integrantes de los sectores subalternos a buscar voluntariosamente el ascenso social que estaba lógicamente acompañado por otro fenómeno típico de las sociedades americanas: el intento de *blanqueamiento* que procuraba una mayor apreciación por parte de sus contemporáneos. En esa búsqueda a mi juicio la manumisión es tanto o más importante que la abolición de la esclavitud generando afrodescendientes libres desde los comienzos y a lo largo de todo el período colonial. Ser libre no era fácil sin la tutela del amo, eje central de la relación que no implica la relación de RECIPROCIDAD, pero le permitía ser sujeto de derecho y ser propietario, sin llegar a ser ciudadano, y sin descartar el estigma ni la discriminación y abonando en cambio la negación y el prejuicio que perviven hasta hoy.

La ley marca los comportamientos y previene la sublevación, pero en el proceso de adaptación y de supervivencia estas tachas y formas de relación surgen de las experiencias y formas en las que los hombres, individuos sociales, expresan sus angustias y temores viviendo en comunidad.

El miedo al extraño se impone y es diferente para cada grupo social. El miedo es estructurador de las relaciones sociales e instaurador de comportamientos. Pilar Gonzalbo Aizpuru ha analizado las actitudes de rechazo, represión o marginación que se perciben en la sociedad colonial hispanoamericana y en su conciencia colectiva como una reacción justa y necesaria ante la amenaza. Estas relaciones se basan en los prejuicios sociales, las creencias religiosas o los intereses de grupo.

Lo esencial es el uso político del miedo al otro que unos procuran agrandar dándole utilidad y justificando conveniencias y especialmente justificando la violencia. Ese miedo se alimenta con el sentimiento de sentirse con vergüenza, descredito, desprecio, dominio y ante la amenaza reaccionar asimismo con la violencia como respuesta del miedo y la angustia.

Ante la incertidumbre de los conquistadores frente a lo desconocido reaccionaron manipulando el miedo colectivo para establecer la autoridad y el soporte del poder. Se generaron entonces rencores seculares que se identifican en reacciones colectivas y en hábitos de convivencia. En el caso de los esclavizados sabemos que amos, administradores y capataces ejercieron el miedo para dominar, pero el reconocimiento de su autoridad se fue flexibilizando en el siglo XVIII agudizándose con la llegada de muchos más esclavizados al puerto.

Para Rosalba Loreto López el miedo es también propio de lo urbano porque además genera espacios de riesgo por la asignación de espacios territoriales de los recursos naturales (agua), el resguardo de los habitantes en espacios urbanos y en caminos de comunicación interurbana propios de la conquista. A ellos se asocian comportamientos colectivos con una asignación estratificada y controlada del suelo urbano generándose modelos de ocupación poblacional y diversas condiciones de habitabilidad, diferentes modelos de comportamiento y respuestas culturales (modos de circular, de vestir y vivir en cada espacio) La vivienda también jerarquiza la distribución del espacio y los modos de vida urbanos contribuyendo con la segregación para que cada uno sea claro en el espacio que se ubica y que los aparatos de control mantengan a cada uno en su lugar, el que les corresponde asegurando así las relaciones asimétricas en su constitución. Miguel Ángel Rosal ha realizado un minucioso trabajo en las escribanías porteñas desde la fundación de Buenos Aires hasta 1860 con la abolición definitiva, demostrando una creciente cantidad de afrodescendientes libres propietarios.

Nuestra sociedad, la del ámbito del virreinato, también muestra la eficacia del miedo segregando y separando los espacios propios de la elite de los que corresponden a los sectores subalternos imponiendo sus normas y sus hábitos para lograr en el otro por lo menos el sentirse fuera de lugar (basta el desprecio y la burla que dan lugar a la manipulación) Lo que aquí aseguramos es que la esclavización en toda su dimensión es sin duda parte de nuestra historia. Existen

Observamos en los conflictos origen de los casos judiciales que aprendieron malas artes, las mismas que les enseñó el medio en el que vivían, y también, aprendieron rápidamente, la noción de las ventajas que podían obtener de su trabajo o de los pequeños negocios. Es más, aprendieron a veces el arte más sutil de volcar a su favor las opiniones cuando su éxito personal le permitía superar su condición.

Por eso nos preguntamos ante las fuentes consultadas - en mi caso las fuentes judiciales - ¿Qué suerte corrieron los esclavos africanos en nuestro territorio? ¿Se insertaron en las diferentes sociedades de nuestras diversas regiones? ¿Hicieron uso de los derechos que les otorgaba la ley? ¿Qué límites tuvieron en los márgenes de negociación con sus amos? ¿Se resistieron? ¿En qué condiciones vivieron los esclavos en las zonas urbanas y en las rurales rioplatenses? ¿Cuáles fueron para ellos las oportunidades de progreso personal y cuáles los obstáculos que se lo impidieron? ¿Cómo se relacionaron con los otros habitantes y que peso tuvo su etnia y su condición

en esa relación? ¿Cómo sufrieron y superaron los prejuicios que su presencia originó en la sociedad en la que les tocó vivir? ¿Qué herencia cultural los trascendió? ¿Esa herencia se sigue centrando en la negación y en los prejuicios actuales?

Sabemos que tras el impulso de la historiografía sobre la trata de africanos y sus experiencias en las áreas americanas de plantación se generó un debate internacional y un interés especial sobre el tema en la década de los cincuenta y sesenta. Brasil ya mostraba una dinámica historiografía que tenemos que tener presente como la que se produce en toda la región.

¿Qué estudiamos nosotros? Con la aparición de la tesis de Elena Studer sobre la trata en el puerto de Buenos Aires y Nicolás Sánchez Albornoz midiendo la población andina, se incentivó el interés en los habitantes y la realidad en nuestro territorio. Desde Córdoba con Garzón Maceda, Assadourian, y Emiliano Endrek y desde Mendoza con Massini se inició la compleja medición de la dimensión de esta población. Los censos los hacen evidentemente presentes y no solo se pudo cuantificar a los africanos esclavizados y a los libres. Desde lo étnico también nos acercamos a su identificación - a sus mezclas, su procedencia desde África, condición y situación.

En Buenos Aires, Marta Goldberg y el Dr. García Belsunce con la Dra. Susana Frías y Liliana Méndez entre otras, avanzaron en la certificación de altos índices de presencia africana con aumento considerable de esclavizados que ingresaron en el siglo XVIII con predominio femenino. Florencia Guzmán aportó el análisis de la población norteña de Catamarca y la Rioja a través de los curatos. Mas adelante con esfuerzo ella y su grupo, así como el grupo de Marisa Pineau gestionaron en Buenos Aires exitosas jornadas internacionales sobre el tema.

El centro de interés de las investigaciones se concentró en el proceso histórico de la transición del siglo XVIII al XIX entre la revolución y el censo de 1810, la libertad de vientres y la abolición proceso que últimamente ha analizado con precisión Magdalena Candiotti.

Aquí ya no hay duda, en todo el territorio hay en distintas proporciones población afrodescendiente que se inserta de diferentes formas e interactuando cotidianamente para configurar una sociedad legítimamente desigual, distinguible étnicamente, permeable y caracterizada por estar en un proceso de constantes construcción y renovación. Aquí les cuento que con Marta Goldberg tuvimos en unas jornadas en México y en una mesa que trataba esta temática una historiadora tucumana objetó nuestra presentación señalando que en Tucumán no hubo esclavos africanos y

que, lo que exponíamos solo ocurría en Buenos Aires. Descartando la memoria histórica se impone aún en ámbitos académicos la negación y el prejuicio en el siglo XX.

Quedó demostrado que todo el territorio y aun aquellos que tenían acceso a mano de obra indígena presentaban una indiscutible presencia africana con dos puertos de ingreso -Buenos Aires y Montevideo según el período y también por tierra desde Brasil, Sabemos que tempranamente existen dos circuitos establecidos de comercialización hacia el Potosí el primero con un centro de distribución asentado en Córdoba y el segundo hacia Chile y el Pacífico con Mendoza como centro redistribuidor. Sabemos que todos los sectores sociales y aun los afrodescendientes libres invierten en este sistema de asegurarse la mano de obra y la alquilan, prestan o compran y venden esclavos.

Entre los mecanismos de acomodación al sistema esclavista se afianzan el paternalismo, por una parte. Por la otra, particularmente, la resistencia cotidiana la resistencia individual y colectiva al sistema. Robo, mentira, incendio, desgano laboral, sabotaje son usuales y creo equivocadamente atribuidos a la raza más que a la esclavitud. Si el amo roba yo también, exclamó un esclavo y existen muchos casos de amos que los envían a robar. Los esclavizados han aprendido y fingen enfermedad, matanza del ganado, descuido voluntario. Homicidio de amos y capataces, resistencia a los azotes. Trabajo lento, fuga temporaria, suicidio, fatalismo, separación de la familia. Ellos se vieron forzados a insertarse casi individualmente a la sociedad y particularmente en cada una de las unidades domésticas y en cada trabajo estrechándose la relación amo-esclavo, eje de la esclavitud

En los archivos judiciales y en la visión desde el conflicto, observamos a los amos de esclavos utilizando las estrategias más ruines para conservar a sus esclavos. Numerosos casos están referidos a los castigos de 25 azotes y entre otras prácticas para calmar las diferentes formas de resistencia activa y pasiva que utilizaban los esclavizados. Relatos muy claros al respecto presentados ante la justicia que involucra además a muchas amas mujeres solicitando ejecución cuando el gobierno quiso poner límites al abuso de los castigos por parte de los amos. Muestran comportamientos francamente aberrantes que configuran la existencia de la violencia autorizada por la ley para los esclavizados y al final ejecutada por los mismos gobiernos. En Canadá - la ministra de educación del Congo objeto el relato sosteniendo que ningún africano se dejaría golpear. Esta negación superó nuestras expectativas y las de todos los latinoamericanos que escuchaban dicho comentario

La violencia de la esclavitud parece borrarse en las primeras menciones de nuestra historiografía analiza Lucas Rebagliati al introducirse en el rol de los defensores de esclavos. Ya se instala la idea en nuestros primeros historiadores de la imagen de la beatitud de los amos que también se imponía en España y que se desarrollaba contrapuesta a los comportamientos sanguinarios de las áreas de plantación. El debate sobre la moral cristiana que generaba un argumento sintetizado en el trato suave y benigno, estableció las bases para la marginación del grupo de afrodescendientes disminuido tras las guerras, prohibida la trata y ante la llegada masiva de inmigrantes blancos que se sumaron a los sentimientos locales que marginaban a los afrodescendientes, lograron la invisibilización y la negación que prendió con fuerza en nuestras conciencias. La Iglesia no tenía esclavizados me señalaron, Carlos Crouzeilles entre otros, nos muestran su abundancia en Alta Gracia. Ignacio Telesca estudia su reordenamiento en pueblos de africanos oriundos de las colonias jesuíticas tras su expulsión.

Destacamos que este grupo no constituyó una comunidad étnica que organizara su propia acción social con una dinámica propia. Es un grupo étnico desagregado desde su origen y en su destino cuyos lazos son difíciles de reconstruir. Por lo mismo conocer su cultura africana original como proponen Thornton o el canadiense John Lovejoy es, interesante conocerla, pero en nuestro caso difícil de aplicar y descubrir tendencias originales y grupales en sus comportamientos. Su dependencia queda sujeta al amo y a las reglas que este impone tanto desde su individualidad en el ámbito doméstico como desde su posición predominante en la sociedad. Sólo el sentimiento de territorialidad y la construcción de su identidad vinculada a sus actividades laborales, - cuando estas están diferenciadas de las desarrolladas por otros grupos, - le permiten la reconstrucción de sistemas de supervivencia, Es decir, predomina la desagregación, la desvinculación y se impone la necesidad de integrarse a los otros sectores sociales para sobrevivir. Por las mismas razones, en el tipo de esclavitud generado en nuestra región. la de sociedad con esclavos, las resistencias colectivas escasearon.

Sabemos que esta sociedad se organiza según un sistema de “*privilegios, exclusiones, prebendas, regalías, exenciones, premios, castigos, diferencias*”. Primaba entonces una desigualdad que consagraba la asimetría en el juego de /autoridad-obediencia/ y /legitimación- lealtad/ que permitía configurar el orden establecido. En síntesis, es una sociedad con status legales diferenciados y con fuertes privilegios corporativos que generan sus propios criterios de jerarquización.

En los niveles más bajos están los sectores “tutelados” entre ellos los africanos que son, por otra parte, la mano de obra disponible y que también presenta una jerarquización grupal interna, según el espacio social que ocupa el amo y el trabajo que desempeña el esclavo.

Todos los que trabajamos en el período consideran el tema del trabajo. El debate sobre el área rural los incluye. No tenemos registros seriales, tenemos las mejores descripciones del trabajo, pero no conocemos el beneficio de los amos que aun enviando a sus esclavos muy lejos reciben su beneficio. En el siglo XVIII tenemos datos sobre la organización de cuadrillas de indios, libres, y esclavos que han trabajado en la construcción en los trabajos de Carlos Moreno y Osvaldo Otero, y en la construcción de las obras públicas del empedrado y del muelle en el puerto de Eduardo Javier Iraola

Se insertaron entonces con enormes dificultades buscando sobrevivir. Y es precisamente en lo que es propio de la esclavitud, el juego de adaptación-resistencia y en el de la negociación del espacio social que cada uno ocupa, el punto en el que se entrecruzan cotidianeidad y esclavitud. Ambos generan espacios de negociación y de resistencia que son visibles en los archivos judiciales.

¿Los rescatamos con sus nombres, quien olvida al capataz Patricio de Belén de Carlos Mayo? Describimos sus trabajos, mostramos como mantenían las relaciones familiares. Es a ellos a los que queremos recordar. Superaron todos los avatares y participaron de diferentes formas en la construcción de nuestros espacios urbanos y de nuestra sociedad,

Pilar Gonzalbo Aizpuru nos recuerda que además de ser la vida cotidiana un hecho social total de lo vivido y aceptado, ésta se da incluso en condiciones excepcionales de opresión, encierro, incertidumbre o violencia extrema, casos en los que los individuos restablecen alguna forma de cotidianeidad con comportamientos que les permiten resolver problemas de supervivencia y de retención o elaboración de su identidad. Todos ellos pasaron por esta experiencia y no por la justicia.

Los márgenes de acción que el esclavizado se permite, su presencia y especialmente la creatividad son parte de su lucha. No son entonces invisibles más que en las estadísticas que los trascienden y en las políticas posteriores que hasta cierto punto se avergüenzan de la existencia misma de la esclavitud.

Son múltiples las ventajas y desventajas de diversas situaciones a los que están sometidos: la copropiedad de un esclavo, su alquiler, las peripecias a que lo somete el hecho de ser un bien heredable. Todas lo ponen más de una vez, en situaciones inéditas

y difíciles de definir respecto a su carácter de esclavo sin que ello signifique que deje de serlo.

Por consiguiente, se generaba en la sociedad americana una situación ambigua en la *condición* de la población afrodescendiente esclava y libre cruzada en el lenguaje de la época por la “calidad” y por el “color”. En ambos casos conducían al desprestigio tanto a esclavos como a libres transformándose ya entonces en un insulto de mulato como comprobé en los juicios por injuria, además los esclavizados eran enviados usualmente por sus amos a insultar a otros, costumbre ideal por carecer los esclavos de honor.

La aspiración a la libertad nos presenta a los esclavos haciendo uso intenso de sus derechos y aprovechando los resquicios de la ley y de la costumbre para lograr establecerse sobre la base de los dos ejes sobre los que gira la sociedad occidental y cristiana impuesta desde la dominación: libertad y propiedad.

En sus experiencias particulares muestran sus estrategias, relaciones y lazos sociales y el intento reiterado de formar sus propias familias y también les atañen las de asociarse y practicar la solidaridad. Descubrir en ellos el intento de adaptación o resistencia, el grado de conciencia y aceptación de la normativa y su evasión, su manejo de la información y la relación con el poder, del amo o del Estado, los muestra en su esclavitud, intentando elegir su propio destino. Por todo ello nos interesa introducirnos a través de este sector de la población en el proceso dinámico que muestra la inestabilidad de las relaciones sociales_ en ese período, en mucha mayor medida en un área hispanoamericana marginal y de frontera como la de la sociedad rioplatense.

En síntesis, estudiando tantos casos de conflictos judiciales veo que los afroamericanos fueron entonces a mi juicio actores sociales activos en el proceso de cambio que se producía en nuestros países. Hicieron esfuerzos considerables para lograr individualmente la manumisión y, una vez liberados, afrontaron las dificultades para su integración social y económica. Adoptaron inmediatamente las nuevas ideas y experimentaron los vaivenes del nuevo proceso político que, en su transcurrir, iniciará una nueva etapa a mediados de siglo, con la abolición de la trata. Es más, aprendieron a veces el arte más sutil de volcar a su favor las opiniones cuando su éxito personal le permitía superar su condición.

Lamentablemente el proceso de invisibilización ganó terreno no sólo en los registros demográficos, y si mucho más en las conciencias argentinas que aún hoy niegan su existencia y ese es el proceso que estudiándolos me gustaría revertir. Pero no

olvidemos que ellos hicieron entonces el esfuerzo por incorporarse, se integraron sin duda y vivieron por ello desde entonces y hasta hoy todos los avatares de una sociedad discriminatoria por definición que los ubicaba en el último espacio obligándolos a aumentar sus esfuerzos para sobrevivir.

Hoy propongo que su invisibilización sea un recuerdo ya que son indudablemente imprescindibles en la reconstrucción de nuestras memorias y en el crecimiento del espacio urbano, rural, de frontera.

NOTICIAS INSTITUCIONALES Y DE NUESTROS ACADÉMICOS

Jornadas «Burgueses, mujeres, viajeros y marginados.» In memoriam Nilda Guglielmi

Entre el lunes 28 y el miércoles 30 de abril, se realizaron las jornadas ««Burgueses, mujeres, viajeros y marginados.» In memoriam Nilda Guglielmi» de forma híbrida y de manera conjunta con la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional de La Pampa. Fue desarrollado por la Academia Nacional de la Historia, a través del Grupo de trabajo EuropAmérica y del Grupo de trabajo para la actualización en métodos de la Investigación Historiográfica, de manera conjunta con el Grupo de Investigación y Estudios Medievales (GIEM) del Centro Interdisciplinario de Estudios Europeos (CIEsE) del Instituto Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS) de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Instituto Interdisciplinario de Estudios Americanos y Europeos (IDEAE) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

El encuentro, a partir de una perspectiva interdisciplinar basada en el diálogo fructífero entre Historia y Literatura, que involucra también otras ramas de las Ciencias Sociales y las Humanidades, retomó tópicos y temas estudiados por Nilda Guglielmi, medievalista y académica fallecida en julio de 2024, pero desde las miradas de estudiosos de reconocimiento internacional junto con las propuestas de investigadores noveles. La actividad fue coordinada por el Dr. Fernando Devoto, Dr. Miguel Ángel De Marco, Dr. Gerardo Rodríguez y Dra. Lidia Raquel Miranda.



Jornada “Del fin de la guerra de Independencia a la Guerra del Brasil. Reflexiones e interpretaciones historiográficas”

El miércoles 17 de julio se realizaron las Jornadas “Del fin de la guerra de Independencia a la Guerra del Brasil. Reflexiones e interpretaciones historiográficas”, iniciativa del Grupo de Historia Militar de la Academia Nacional de la Historia y del Instituto de Historia Militar Argentino, con el objetivo de abordar los procesos históricos relacionados con el fin de la guerra de Independencia concluida con la batalla de Ayacucho en 1824 y el inicio de la Guerra de Brasil, primero por parte de los orientales en 1825 y luego por parte de las Provincias Unidas hasta la paz de 1828. La actividad se desarrolló en el marco de la publicación del libro sobre la Guerra del Brasil elaborado por este grupo de trabajo.

La apertura del evento estuvo a cargo de los académicos Miguel Ángel De Marco y Diego Soria, ex director del grupo y actual director respectivamente. Luego hubo una primera mesa sobre los aspectos más estrictos del proceso político y militar. Allí Ariel Eiris expuso sobre la política y la diplomacia, Guillermo Oyarzabal sobre las operaciones navales y Rafael Barni sobre las operaciones terrestres. A continuación, se desarrolló la segunda mesa, con temáticas específicas y particulares de los aportes de los miembros del grupo y autores del libro. Allí disertaron Diego Cejas sobre cuestiones de la música y la guerra y José Alonso sobre banderas, simbologías e identidades. El cierre y las palabras de análisis conclusivas estuvieron a cargo de Gustavo Giacosa, presidente del Instituto de Historia Militar Argentino.

XIII Encuentro Interacadémico “Demografía”

El martes 18 de marzo de 2025, el Académico de Número y Prosecretario Doctor Hernán Otero participó del *Décimo Tercer Encuentro Interacadémico: «Demografía»* con la disertación «El envejecimiento demográfico en la Argentina. Desafíos en perspectiva histórica». Coordinaron el encuentro la Lic. María Sáenz Quesada (Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, y Academia Nacional de la Historia) y el Dr. Antonio R. de los Santos (Academia Nacional de Medicina).

Representación de la Academia Nacional de la Historia en España

El martes 14 de mayo, la Académica de Número y secretaria licenciada Susana Frías participó del *Seminario Permanente* «Los mundos ibéricos y la globalización temprana». El Prof. Igor Pérez Tostado (UPO) moderó la sesión. Asimismo, la licenciada Susana Frías, y la Académica Correspondiente en Chaco Doctora María Laura Salinas, coordinaron la sesión «La familia hispanoamericana. Temáticas nuevas, desafíos metodológicos y aplicación de tecnologías innovadoras».



Jornadas “Creación y transformación de un sistema político. Argentina en la segunda mitad del siglo XIX”

Se realizó el encuentro entre la Academia Nacional de la Historia y el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” donde diferentes historiadores de ambas instituciones expusieron al respecto del sistema de partidos políticos de la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX. La actividad inició el lunes 9 de junio en el Instituto Ravignani con la apertura de los doctores Julio Djenderedjian, presidente del mismo, y Eduardo Míguez, vicepresidente de la Academia. Continuó el martes 10 de junio en la Academia Nacional de la Historia con la apertura de su presidente Dr. Fernando Devoto y Julio Djenderedjian, más la moderación de Eduardo Míguez.

Jornada: El 17 de octubre de 1945 y sus consecuencias en las provincias

El 27 de agosto se realizó la Jornada “El 17 de octubre de 1945 y sus consecuencias en las provincias” con el propósito de ampliar el conocimiento sobre el peronismo en distintos espacios subnacionales. En efecto, desde hace unos años a esta parte, han tomado entidad los estudios sobre el surgimiento y configuración de aquel movimiento político en las distintas provincias y territorios nacionales. La misma consistió en exposiciones de historiadores que han estudiado el tema -y que además han nutrido las principales líneas de investigación sobre el mismo-, seguido de un debate con los concurrentes. La coordinación estuvo a cargo de los doctores Claudio Panella, Horacio Sánchez de Loria y Darío Pulfer.

Conferencia “Memorias del 55”

En la sesión pública de 9 de septiembre, la Academia evocó las experiencias y vivencias de la revolución de 1955 en los recuerdos de destacados estudiosos. La apertura del acto estuvo a cargo del presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Fernando J. Devoto. Las conferencias fueron pronunciadas por los académicos Arq. Ramón Gutiérrez (coordinador), Dr. Miguel Ángel De Marco y Dr. Natalio R. Botana, más la participación del Prof. Carlos Altamirano y el Sr. Gregorio Caro Figueroa.

Seminario Documentación rioplatense en archivos extranjeros

Los días 16 y 17 de septiembre se llevó a cabo el Seminario virtual Documentos argentinos en archivos extranjeros organizado por el Grupo de Trabajo para la Historia de la Población. El presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Fernando Devoto inauguró las mismas haciendo una reflexión sobre los archivos, sus fines y sus usos. En la primera jornada la doctora Cecilia Gallero se refirió a “Cartografía rioplatense en archivos británicos”. A continuación, la doctora María Inés Montserrat presentó “Huellas del Río de la Plata en los Archivos de Sucre”; al finalizar hubo comentarios y preguntas.

El segundo día el doctor Omar Svriz Wucherer expuso sobre “El Archivo

Histórico Provincial de Cádiz: agentes y conexiones rioplatenses en sus Protocolos Notariales”, en tanto la doctora Fátima Valenzuela trazó un panorama acerca de “El Archivo Nacional de Asunción (ANA), un repositorio estratégico para la historia rioplatense”. El cierre estuvo a cargo de la licenciada Susana Frías, directora del Grupo de Trabajo para la Historia de la Población quien compartió reflexiones con los expositores.

Participaciones internacionales del Dr. Fernando Devoto

El presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Fernando Devoto, participó de la mesa redonda de clausura del V Congreso de la Asociación Uruguaya de Historiadores el día 31 de julio. Asimismo, fue sido elegido, por unanimidad Corresponsal por Argentina de la Academia Mexicana de la Historia. La designación es un paso más en la búsqueda de acrecentar los vínculos históricos y presentes entre ambas instituciones.

Descripción y Digitalización del Fondo Roque Sáenz Peña

Se finalizó el trabajo de descripción y clasificación del Fondo «Roque Sáenz Peña» que se encuentra a resguardo en el Archivo de esta institución. El trabajo se pudo realizar gracias al apoyo de la convocatoria «*Desempolvando Archivos*» de la *Iniciativa para el Fortalecimiento de Archivos* llevada adelante por la Fundación Bunge y Born y la Fundación Williams.



Durante seis meses se trabajó en las 181 unidades de conservación o guarda, realizando la descripción del mismo con la norma internacional ISAD-G (ICA, 1999) y directrices definidas por el Archivo General de la Nación. Como resultado, ahora se encuentra para la consulta pública un instrumento de descripción por unidad de conservación, una cronología y una revisión del inventario por unidad simple realizado a 17 unidades de guarda en 1988; como así también documentos internos sobre el estado de conservación y sugerencias para su preservación. La información completa se encuentra pública y puede encontrarse en la descripción a nivel fondo dentro de la base de datos

del archivo. Equipo de Trabajo: Silvia Mallo (coordinación general), Verónica Tejeiro (elaboración y coordinación), Leandro Giacobone y Mauricio Genta.

Se reconoce muy especialmente al Archivo de la Fundación Bunge y Born, por el apoyo con la digitalización de los importantes fondos documentales que se encuentran resguardados en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia, en especial a la Dra. Mariela Ceva, al Ing. Eugenio Torres y al personal de la Fundación Bunge y Born que impulsan y desarrollan las tareas; como así también a los archivistas Verónica Tejeiro y Leandro Giacobone, quienes llevaron adelante la descripción del fondo documental.

Designación de la Académica de Número Dra. Marcela Aspell como presidenta de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba

El día 15 de abril de 2025 la Académica de Número y vicepresidenta 2da de esta institución, doctora Marcela Aspell, fue elegida por unanimidad presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, siendo la primera presidente mujer de dicha institución. También fue elegido como secretario académico el doctor José Daniel Cesano, Académico Correspondiente en Córdoba de nuestra institución.



Distinciones al Dr. Miguel Ángel de Marco

El lunes 16 de junio de 2025 y en ocasión de la visita a la Argentina del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada Española, Excmo. Sr. Almirante General D. Antonio Piñeiro Sánchez, el Académico Decano y ex-presidente de esta institución, Dr. Miguel Ángel de Marco, recibió la Gran Cruz del Mérito Naval. Al día siguiente, se

le entregó también el Collar de la Academia da Marinha de parte del Sr. Embajador de Portugal, el Excmo. Sr. Gonçalo Teles Gomes.

Incorporación de la académica Lic. Susana Frías como Miembro Correspondiente de la Junta de Historia de Córdoba

La secretaria de la Academia Nacional de la Historia, Lic. Susana Frías, fue invitada por la Junta Provincial de Historia de Córdoba a incorporarse como Miembro Correspondiente por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho acto tuvo lugar el lunes 6 de octubre, de forma virtual, con su disertación «Problemas de identidad en el antiguo régimen».

Premio J.B. Harley a la Académica Correspondiente Dra. María Cecilia Gallero

La Académica Correspondiente doctora María Cecilia Gallero recibió el premio «J.B. Harley» otorgado por el *J. B. Harley Research Fellowships Trust Fund* del Reino Unido. El mismo le fue otorgado por el trabajo titulado «Mapping Misiones, Argentina from a Historical Cartographic perspective».

Reunión de las Juntas Provinciales de Historia



Entre los días 10 y 11 de septiembre de 2025 se llevaron a cabo en la *Sala de los Presidentes* de la Academia Nacional de la Historia, la Primera Reunión Conjunta de Juntas de Historia de la Provincias de la República Argentina, bajo la Presidencia del Doctor Fernando Devoto y con la Coordinación General de la Vicepresidenta Segunda, Doctora Marcela Aspell y la Señora Secretaria Académica, Licenciada Susana Frías. En

un clima de cordialidad y afecto recíproco los Señores Presidentes de las Juntas de Historia de las Provincias de Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán, Misiones, San Luis, San Juan, Catamarca, Chaco, Neuquén, Ciudad de Buenos Aires y Federación de Entidades de Estudios Históricas de la Provincia de Buenos Aires contaron con un espacio de tiempo para dar a conocer los objetivos y propósitos de sus respectivas instituciones, como asimismo informar sobre las principales actividades que llevan a cabo y exhibir sus publicaciones periódicas: revistas, cuadernos, boletines y anales, como también colecciones documentales, series y colecciones de temas editados, invaluable patrimonio bibliográfico que los Señores Presidentes gentil y generosamente llevaron en parte, en donación a la Biblioteca de la Academia.

En la reunión se acordó por unanimidad transitar los siguientes aspectos:

- Organizar un ejercicio de cuatro reuniones periódicas anuales de los Señores Presidentes de las Juntas Provinciales de Historia o sus Representantes con autoridades de la Academia Nacional de la Historia. Posible día de reunión: primer viernes de los meses de abril, junio, agosto y octubre en atención a que el segundo martes calendario es la fecha correspondiente a la sesión ordinaria de la Academia. Estas reuniones se llevarán a cabo entre los meses de abril a octubre de cada año. Se prevé una duración media de dos horas con agenda cerrada, fijada previamente.
- Congresos Interprovinciales. Cada Junta Provincial podrá organizar un Congreso interprovincial sobre una amplia temática a determinar. Deberá proporcionar mínimamente la sede de celebración del mismo, con el equipamiento indispensable y necesario para su correcta celebración, la provisión de las carpetas y programas respectivos, el servicio de café y agua durante el desarrollo del evento y un brindis o agasajo de despedida.
- Establecimiento de un Portal Informativo sobre las actividades de las Juntas Provinciales de Historia en la página web de la Academia Nacional de la Historia donde las mismas podrán dar a conocer sus actividades y proyectos.
- Oportuno tratamiento de la creación de Colecciones Digitales sobre Historia de las Provincias. Con especial atención de: Fondos Documentales, Reedición de Textos Clásicos que se encuentran agotados y Nuevas Colecciones.

Participaron las Provincias Argentinas que se mencionan a continuación: Junta

Provincial de Historia de Córdoba representada por su Presidente Arquitecto Jorge Betolli; Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Monumento Histórico Nacional “*Casa de los Aldao*” representada por su Presidente, Académico Correspondiente Doctor Alejandro A. Damianovich; Junta de Historia de la Provincia de Corrientes representada por su Presidente Jorge Enrique Deniri y por el Señor Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia Dardo Ramírez Braschi; Junta de Estudios Históricos de Misiones, representada por la Señora Vicepresidente Profesora Doctora Norma Oviedo; Junta de Estudios Históricos de la Provincia del Neuquén, “*Casa de las Leyes*”, representada por la Señora Presidenta, Profesora Sara Eliana Riquelme; Junta Provincial de Historia de Mendoza. “*Quinta Civi*” “*Museo del Pasado Cuyano*”, representada por su Revisora de Cuentas, Doctora Fabiana Mastrángelo; Junta de Estudios Históricos del Chaco representada por su Presidenta, Académica Correspondiente Doctora María Laura Salinas; Junta de Estudios Históricos de Catamarca, representada por su Presidenta Académica Correspondiente, Magister Gabriela de la Orden; Junta de Estudios Históricos de Tucumán, *Museo Histórico Provincial, Casa Avellaneda*, representada por su Presidenta, Profesora Sara Graciela Amenta; Junta de Historia de San Luis Argentina, representada por su Presidente, Doctor Raúl Alberto Fourcade, su Secretaria, Escribana Carmen Elizabeth Moreno y su Vocal, Profesor Hugo Gez Aranda; Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero, representada por su Presidenta Provisional, Académica Correspondiente María Mercedes Tenti; Junta de Estudios Históricos de San Juan, representada por la Presidenta Profesora Silvana Frau, Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires, representada por el Vicepresidente Primero Héctor Daniel Vargas Mancini y la Federación de Entidades de Estudios Históricos de la Provincia de Buenos Aires, representada por su Presidente Omar Eduardo Fulco y el Señor Miembro del Consejo Consultivo Rodolfo Cabral.

Actos de incorporaciones de académicos

A lo largo de diferentes sesiones públicas durante el año 2023, se realizaron actos de incorporación de los nuevos académicos, tanto de número como correspondientes. Las actividades se realizaron en la sede del Antiguo Congreso Nacional. El 8 de abril se hizo una sesión especial para la entrega de distinciones a todos los académicos correspondientes en el país nombrados entre 2021 y 2024. La

apertura estuvo a cargo del presidente de la Academia Nacional de la Historia, Doctor Fernando J. Devoto y contó con la conferencia de bienvenida pronunciada por el señor Académico de Número Doctor José Emilio Burucúa, titulada: «*La República de las Letras en la vasta Argentina y la escritura de la historia*».

Los académicos correspondientes incorporados, fueron: Dra. Adriana Micale, Dra. María Cecilia Gallero, Dr. Osvaldo Barreneche, Sr. Abel Alexander, Dra. María Mónica Bjerg, Dra. Gabriela Tio Vallejo, Dra. Liliana Brezzo, Dra. María Estela Spinelli, Dr. Ignacio Telesca, Dra. Alba María Acevedo, Dra. Silvana Mabel Cecarelli, Dr. Ariel Alberto Eiris, Dr. Alejandro E. Fernández, Dra. María Laura Salinas, Dra. María Mercedes Tenti, Dr. Guillermo Oscar Quinteros, Dr. Ariel Omar Guiance, Dr. Julio César Melón Pirro, Mgter. Elisa Margarita Pastoriza, Dr. Fernando Remedi, Dr. Alejandro Agüero, Dra. Raquel Gil Montero y Dr. Jaime Antonio Peire.

El 12 de agosto dio su discurso de incorporación el Académico de Correspondiente Córdoba, doctor José Daniel Cesano, quien disertó sobre El sistema penal en “El jardín de los Finzi Contini”. Derecho. Historia y Literatura. Fue presentado por la vicepresidente segunda, Académica de Número Doctora Marcela Aspell. Asimismo, en la sesión del 14 de octubre se incorporó como Académica de Número la doctora Silvia C. Mallo, quien fue presentado por la Académica de Número Dra. Beatriz Moreyra y expuso sobre “Esclavitud, negación y prejuicio”. Todas las disertaciones se encuentran reproducidas en el presente Boletín Digital.

Paneles historiográficos

A lo largo de diferentes sesiones públicas de la Academia Nacional de la Historia se presentaron paneles sobre diversas cuestiones historiográficas, que contaron con las exposiciones de académicos y destacados investigadores invitados.

Entre ellas, en la sesión pública del 13 de mayo, se realizó el encuentro titulado: *Reflexiones sobre 1945, un año decisivo. En homenaje a Félix Luna en el centenario de su nacimiento*. Apertura del acto por el señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, Doctor Fernando J. Devoto. La actividad contó con la coordinación de la Señora Académica de Número Lic. María Sáenz Quesada y la participación de la misma y de los Señores Académicos de Número, Dres. Samuel Amaral y Claudio Panella, y del Dr. Juan Carlos Torre. Parte de las exposiciones se encuentran reproducidas en el presente Boletín Digital.

Presentación del libro «Las mujeres de la Revolución»

El miércoles 16 de julio se presentó la obra *Las mujeres de la Revolución* en el Museo del Cabildo y la Revolución de Mayo, la misma estuvo a cargo de las historiadoras María Bjerg (Académica Correspondiente en Buenos Aires) y Mirta Lobato, especialistas en historia social y de las emociones. La edición estuvo a cargo de la Académica de Número y Directora de la Comisión de Publicaciones, Dra. Beatriz Bragoni, y entre sus autoras se encuentran la Académica de Número Dra. Marcela Ternavasio y la Académica Correspondiente en Salta Dra. Sara Mata.

Entrega de premios y distinciones

El martes 11 de noviembre tuvo lugar la última Sesión Pública del año en el Antiguo Recinto del Congreso Nacional. La misma estuvo a cargo del señor Presidente de la Academia, Dr. Fernando Devoto, y contó con la presencia de otras autoridades, miembros de número y correspondientes. En la apertura del acto, se entregaron



diplomas de reconocimiento a quienes realizaron donaciones y contribuciones a la Institución durante el corriente año. A continuación, hubo una disertación del Académico de Número Dr. Darío Roldán.

Por último, se entregaron diplomas a los ganadores del Premio “Academia Nacional de la Historia – Obras Publicadas 2022-2024”, y a los egresados con mayor promedio en la carrera de Historia, promoción 2024. Los ganadores del Premio «Academia Nacional de la Historia – Obras Publicadas 2022-2024» fueron en la misma categoría: Lauren Rea, *La historia de Billiken. Cultura infantil y ciudadanía en la Argentina, 1919-2019*, Buenos Aires, Sudamericana, 2024; Emiliano Gastón Sánchez, *Batallas de tinta y papel. La prensa de Buenos Aires ante la Primera Guerra Mundial*, Temperley, Tren en Movimiento, 2024; Jimena Tcherbbis Testa, *La causa de la libertad: cómo nace la política moderna en tensión con el poder de la Iglesia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2023.

La actividad se cerró con un brindis de despedida ofrecido por la Academia Nacional de la Historia.

NOVEDADES EDITORIALES

Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia

Números 79 y 80 de la revista *Investigaciones y Ensayos*

La revista continúa en un proceso de ampliación de sus indexaciones, con una periodicidad semestral. Recientemente se ha incorporado a las prestigiosas bases de Scielo, ErihPlus y Núcleo Básico. Además, se encuentra en las bases Latindex 2.0, AmeliCA, DOAJ, Dardo, EZB, Dialnet, EuroPub, MIAR, CiteFactor, Aura y Binpar.

El número 79 contó con un Dossier titulado «Los aportes de Nilda Guglielmi a la historiografía argentina.» coordinado por el Académico de Número José Emilio Burucúa y el Académico Correspondiente Gerardo Rodríguez, con artículos de Gerardo Rodríguez, Federico J. Asiss-González, Lidia Raquel Miranda, Laura Carbó y Amanda Brandão Araújo Moreno.

En el número 80 se presenta el Dossier titulado «Escritores e historiadores de provincia: flujos, intercambios, sociabilidades e imaginarios culturales entre el Centenario y la Argentina de entreguerras» coordinado por la Académica de Número y directoria de la revista, Beatriz Bragoni, con artículos de Fernando Devoto, Pablo Buchbinder, Judith Farberman, Ana Teresa Martínez, Martín Prieto, Ricardo O. Pasolini, Laura Demaría, Mariana Giordano y Carlos Altamirano.

[Visible online en: https://iye.anh.org.ar/index.php/iye/issue/view/30](https://iye.anh.org.ar/index.php/iye/issue/view/30)

Índice Histórico Argentino 2024

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA



ÍNDICE HISTÓRICO ARGENTINO
2022

Grupo de Trabajo
"Índice Histórico Argentino"
2023

Esta publicación es realizada por el grupo homónimo, dirigido por Académico de Número Dr. Horacio Sánchez de Loria. La publicación recoge todas las novedades editoriales publicadas en el año 2024, con una breve referencia a cada una de ellas. Se encuentra indexada en EuroPub, CiteFactor, Latinoamérica y Binpar.

Puede descargarse gratuitamente en:

<https://anh.org.ar/blog/category/publicaciones/indice-historico-argentino/>

Publicaciones de los académicos

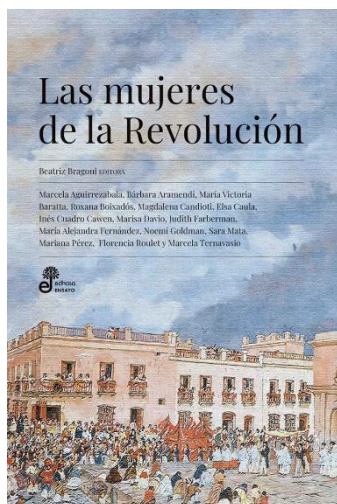
MARÍA SÁENZ QUESADA Y ANTONIO RAÚL DE LOS SANTOS (EDS.), *Propuestas de las Academias para la Argentina que viene*, Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, 2025.



El libro «Propuestas de las Academias para la Argentina que viene» fue realizado por coautores de 16 Academias Nacionales en el marco del XII Encuentro Interacadémico de 2023. Puede descargarse del link:

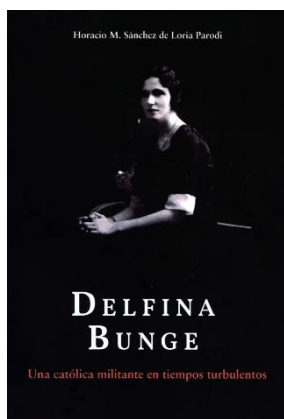
<https://anh.org.ar/blog/2025/06/13/libro-propuestas-de-las-academias-para-la-argentina-que-viene/>

BEATRIZ BRAGONI (ED.), *Las mujeres de la Revolución*, Buenos Aires, Edhasa, 2025.



Editado por Beatriz Bragoni, *Las mujeres de la Revolución* convoca a un destacado elenco de historiadoras y antropólogas con el fin de dar cuerpo y voz al entramado femenino que modeló la vida pública y privada en el curso de la revolución. El resultado es un libro fundamental e ineludible, apasionante, de rigurosidad académica, sí, pero también de una sorprendente sensibilidad.

HORACIO M. SÁNCHEZ DE LORIA PARODI, *Delfina Bunge. Una católica militante en tiempos turbulentos*, Buenos Aires, Mil palabras, 2024.



Delfina Bunge (1881-1952) poeta, ensayista, traductora, filántropa, fue una mujer delicada y sensible: la literatura, la música y la contemplación de la naturaleza fueron sus fuentes de inspiración. Autora prolífica, escribió en *Criterio*, *El Pueblo*, *La Nación*, *Nosotras*, *El Hogar*, *Argentina*, *Ejerció*

funciones de dirección en asociaciones culturales y de caridad y participó en las contiendas políticas de su época.

CARLOS PIÑEIRO IÑÍGUEZ, *Vicealmirante Segundo R. Storni*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, 2025.



El libro ofrece una exhaustiva investigación bibliográfica, documental y testimonial que retrata a Segundo R. Storni en sus tres dimensiones: marino, teórico y político.